



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS**

**Facultad de Educación Especial y Pedagogía**

**Escuela de Educación Especial**

**Trabajo de Grado para optar por el título de Licenciada en Educación**

**Especial**

Tesis

**ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE CON SÍNDROME DE DOWN DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL - PROVINCIA DE VERAGUAS, 2019.**

Presentado por:

Madrid Rodríguez, Yuleylis Rachell 9-756-2245

Asesor:

Cirilo Bultrón G.

Panamá, 2020

## **DEDICATORIA**

Por su grandeza e infinita misericordia, a mi Dios Todopoderoso, quien abrió el camino, permitiéndome alcanzar nuevas metas en mi formación académica.

A mi hija por ser la inspiradora, tu amor me llenó de fuerzas para la superación de limitaciones e inconvenientes, me impulsó a continuar siempre hacia adelante, por ti mi precioso tesoro, Dios te Bendiga.

A mi familia: Papá y mamá, hermanos y esposo por tanto amor, por el apoyo, comprensión y esfuerzo, gracias por estar siempre a mi lado alentándome a seguir adelante.

Todos juntos me ayudaron a creer en mí misma, a crecer como persona, a convertir las adversidades en oportunidades para el logro y que siempre puedes hacerlo si realmente te lo propones.

Yuleylis Madrid

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por sus bendiciones, que han fortalecido mis pasos para alcanzar el final de este objetivo.

Con su esfuerzo y sacrificio, mis padres y mi esposo, me dieron su apoyo para completar mis estudios universitarios. Estoy muy agradecida y siempre lo tendré presente. Dios los llene de bendiciones y alegrías.

Infinitamente agradecida mi niña hermosa, con mis hermanos, sus palabras de aliento me llenaron de fuerza y gran orgullo.

A los docentes y personas que contribuyeron con sus conocimientos y la información facilitada, en especial a la profesora Sonia de Valderrama.

Gracias, mi niña hermosa, hija querida, te debo mi deseo de continuar luchando en la vida, por ti y para ofrecerte con mucho cariño una buena educación.

Muchas Gracias.

Yuleylis Madrid

## RESUMEN

El trabajo de investigación muestra una exploración en cuanto a las actividades extracurriculares en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial provincia de Veraguas, 2019.

El estudio se desarrolla con el propósito principal de identificar las actividades extracurriculares que contribuyen a la formación académica del estudiante con Síndrome Down. Atendiendo al tipo de investigación Descriptiva - transversal y siguiendo las pautas del diseño No Experimental, se definió la estrategia para la obtención y análisis de la información. La población ajustada a lo pautado en los objetivos del estudio, está conformada por (15) docentes, que representan el 100% del personal profesional de la docencia en el Instituto Panameño de Habilitación Especial Provincia de Veraguas, año 2019. Para la muestra se consideró a (15) docentes del Instituto. Determinándose que el futbol, según el 67%; el folclor, de acuerdo al 73%; taller de teatro, afirmado por el 53%; exploraciones, referido por el 60%; la animación a la lectura, el 80%; trabajo comunitario, atendiendo al 60%; donaciones, así lo aseguró el 53%; Labor social, según el 47%; son actividades que se desarrollan siempre en las instituciones. En conclusión, la variedad de las actividades extracurriculares realizadas en la Institución, contribuye a la adquisición de conocimientos, facilitan el desarrollo de habilidades sociales y el desarrollo emocional en los estudiantes.

**Palabras claves:** Educación Especial, Formación académica, Síndrome de Down, Actividades Extracurriculares, Capacidades, Dificultades, Limitaciones.

## **ABSTRACT**

Summary Extracurricular activities in the academic training of the student with Down Syndrome at the Panamanian Institute of Special Habilitation, Veraguas province, 2019.

The study is developed with the main purpose of determining the extracurricular activities that contribute to the academic training of the student with Syndrome. Considering the type of Descriptive - transversal research and following the guidelines of the Non - Experimental design, the strategy for obtaining and analyzing the information was defined. The adjusted population according to the objectives of the study is made up of (15) teachers, who represent 100% of the professional teaching staff at the Panamanian Institute of Special Habilitation in the Province of Veraguas, 2019. For the sample it was considered to (15) teachers of the Institute. Determining that soccer, according to 67%; folklore, according to 73%; theater workshop, affirmed by 53%; explorations, referred by 60%; reading encouragement, 80%; community work, serving 60%; donations, as assured by 53%; Social work, according to 47%; they are activities that are always carried out in institutions. In conclusion, the variety of extracurricular activities carried out in the Institution contributes to the acquisition of knowledge, facilitates the development of social skills and emotional development in students.

**Key words: Special Education, Academic Training, Down Syndrome, Extracurricular Activities, Capacities, Difficulties limitations.**

## CONTENIDO GENERAL

INTRODUCCIÓN	Páginas
<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. Planteamiento del problema: - Antecedentes teóricos, situación actual Problema de investigación.....	12
1.2. Justificación.....	22
1.3. Hipótesis de la investigación.....	23
1.4. Objetivos de la investigación.....	24
1.4.1. Objetivo general.....	24
1.4.2. Objetivos específicos.....	24
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Actividades Extracurriculares.....	27
2.1.1. Rasgos resaltantes.....	28
2.1.1.1. Carácter lúdico.....	29
2.1.1.2. Carácter recreativo.....	29
2.1.1.3. Carácter instructivo.....	29
2.1.1.4. Carácter formativo.....	30
2.1.2. Tipos.....	30
2.1.2.1. Actividades culturales.....	30
2.1.2.2. Actividades académicas.....	37
2.1.2.3. Actividades sociales.....	40
2.2.3. Importancia.....	41
2.2. Formación Académica.....	42
2.2.1. El dominio de nuevas herramientas y la formación.....	42
2.2.2. Trabajo colaborativo e individual.....	45
2.2.3. Estimulación de la capacidad creativa y motivacional.....	47
2.2.4. Proceso formativo.....	52
2.2.5. Proceso educativo.....	55

2.2.6. Propósitos de la formación.....	56
2.2.6.1. Desarrollo de cualidades y valores.....	56
2.2.6.2. Adquisición de saberes especializados.....	57
2.2.6.3. El aprendizaje continuo.....	57
2.2.6.4. Formación social.....	58
2.2.7. Formación artística, deportiva y cultural.....	59
2.2.7.1. Espíritu participativo.....	59
2.2.7.2. Descubrimiento de intereses personales.....	60
2.2.7.3. La libre elección y la vocación.....	60
2.2.7.4. Desarrollo físico.....	61
2.2.7.5. Desarrollo intelectual.....	61
2.2.8. Carácter integral de la formación académica.....	62
2.3. Síndrome de Down.....	62
2.3.1. Concepto del Síndrome de Down.....	62
2.3.2. Tipos de Síndrome de Down.....	64
2.3.3. Características del Síndrome de Down.....	64
2.3.3.1. Anomalías físicas.....	64
2.3.4. Etiología o causa del Síndrome de Down.....	65
2.3.5. Factores en el Síndrome de Down.....	65
2.3.6. Procesos esenciales que facilitan aprendizaje.....	66
2.3.7. La discapacidad intelectual.....	72
2.3.7.1. Problemas en el desarrollo de habilidades intelectuales.....	72
2.3.7.2. Deficiencias en cuanto al desarrollo de la conducta adaptativa...	73
2.3.8. La intervención en el proceso educativo.....	74
2.4. Beneficios de las actividades extracurriculares al estudiante con Síndrome de Down.....	76

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

3.1. Diseño de investigación y tipo de estudio.....	79
3.2. Población, sujetos y tipo de muestra estadística.....	79

3.3. Variables- definición conceptual y definición operacional.....	80
3.4. Instrumentos y/o herramientas de recolección de datos y/o materiales- equipos.....	82
3.5. Procedimientos.....	82

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

4.1. Presentación y análisis de los resultados.....	85
---	----

### **CONCLUSIONES**

### **LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS E INFOGRAFÍA**

### **ANEXOS**

### **ÍNDICE DE CUADROS**

### **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

### **ÍNDICE DE FIGURAS**

### **ÍNDICE DE TABLA**



## INTRODUCCIÓN

Las actividades extracurriculares además de contribuir al esparcimiento, recreación o diversión, ayudan al estudiante con Síndrome de Down en su formación académica. Diversos autores han presentado argumentos que revelan su contribución al desarrollo físico, intelectual, personal y emocional; no obstante, las oportunidades que brindan a la mejora en el desempeño de habilidades psicomotoras, cognitivas y conductuales, requieren ser aprovechadas en contextos de instituciones educativas y de habilitación especial. Considerando estos discernimientos, en el presente estudio se plantea el siguiente problema de investigación: ¿Qué actividades extracurriculares desarrolla el docente para la formación académica de los estudiantes con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE)-Veraguas, 2019?

Por consiguiente, el proceso investigativo se dirigió al cumplimiento del siguiente propósito: Determinar las actividades extracurriculares que contribuyen a la formación académica del estudiante con Síndrome. En este sentido, se estimó pertinente describir el impacto de las actividades extracurriculares en la formación académica de estos estudiantes, se identificaban las actividades extracurriculares implementadas por las docentes en el contexto institucional. De acuerdo a las necesidades detectadas, como aporte se presenta una propuesta consistente en una metodología de intervención apoyada en actividades extracurriculares que favorezcan la formación académica.

En cuanto a la estructuración del trabajo investigativo, se organizó según el orden y conforme a la descripción de los capítulos que se presentan a continuación:

CAPÍTULO I, Se presentan los aspectos generales de la investigación, en especial los antecedentes revisados, la situación problemática y descripción de aspectos relevantes a nivel nacional e internacional, relacionados a la situación presente en el contexto de estudio. Seguidamente, se exponen los argumentos que precisan

la importancia y justificación, las hipótesis sometidas a verificación y los objetivos trazados, en concreto el propósito principal y las fases descritas en los objetivos específicos.

CAPÍTULO II, titulado Marco Teórico, reúne la teoría revisada y analizada, relacionada a las variables de estudio, tanto de las fuentes consultadas en el desarrollo del planteamiento del problema, es decir, los antecedentes teóricos de los diversos trabajos considerados, así como de otras fuentes que aportaron sustento documental a los siguientes temas: Síndrome de Down, Actividades Extracurriculares y Formación Académica.

CAPÍTULO III, corresponde al Marco Metodológico, es decir, las pautas que guiaron el proceso de investigación, en especial se define el diseño y tipo de emprendido, como estrategia para la obtención y análisis de la información. Se delimita la población, los sujetos de investigación seleccionados en la muestra, atendiendo al tipo muestreo para la aplicación del instrumento diseñado de acuerdo a la técnica de recolección de información utilizada, finalmente se definen las etapas del proceso.

CAPÍTULO IV, la presentación de resultados y su correspondiente revisión e interpretación. En esta sección, atendiendo a los criterios del tipo de investigación seleccionado, se presenta el análisis cuantitativo de los resultados y las tendencias, producto del análisis descriptivo, así como la interpretación que da origen al análisis cualitativo, derivándose de este proceso importantes conclusiones y recomendaciones, posteriormente en los anexos se muestra el instrumento dirigido a los docentes, las evidencias fotográficas y la propuesta de intervención.

Por último, se desarrolla una propuesta sugerida como aporte del estudio a la solución del problema. Específicamente, una metodología de intervención apoyada en actividades extracurriculares que favorezcan la formación académica en los alumnos de acuerdo al estudio.

# CAPÍTULO I

## **CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema.**

El propósito fundamental de la educación es “desarrollar al máximo todas las capacidades de una persona, logrando su plenitud, su integración adecuada y satisfactoria en todos los ámbitos a los que pertenece, su contribución y dedicación en la vida social y laboral, su autonomía e independencia” (Troncoso, 2018, p.1). Por lo expuesto, se estima que se debe cumplir tanto para las personas sin discapacidad como para aquellas que poseen alguna discapacidad, como es los alumnos con Síndrome de Down. Para ello, se hace necesario que se armonice la atención a diversos aspectos como la igualdad, espontaneidad, naturalidad, el protagonismo activo en correspondencia con principios que promueven la tolerancia, comprensión e integridad.

Respecto a este argumento, la Fundación Iberoamericana Down21 (2018), publicó relacionado a la persona con Síndrome de Down “que necesita aprender otros contenidos no incluidos en los planes generales.” (Troncoso, 2018, p.1). Lo expuesto, plantea incluir aspectos culturales, artísticos, espirituales, así como funcionales, entre otros, que les permita adquirir habilidades que faciliten su participación e integración social, desplegando oportunidades para apoyar la formación de capacidades y potenciar cualidades, en un ambiente beneficioso para el desarrollo de su autonomía, seguridad, confianza, responsabilidad, consecuentemente favoreciendo su formación educativa.

En este orden de ideas, se debe considerar la programación de actividades extracurriculares. Al respecto, la Comisión Parlamentaria sobre Síndrome de Down del Reino Unido (2012) señala: “El currículo que se planifique para el alumnado con Síndrome de Down también debe incluir actividades extracurriculares como viajes escolares y/o de pernoctación fuera del domicilio, y han de poder contar con cualquier apoyo extra que se necesite...” (p.20). Lo expuesto, constituyen directrices establecidas para mejorar la práctica educativa

de los estudiantes con este síndrome, de acuerdo al reconocimiento de las necesidades individuales y del grupo, así como el apoyo especializado.

Dentro de este marco, se resalta lo siguiente:

**La motivación es importante para aprender. Se asume a menudo que los niños con discapacidad intelectual están menos motivados que los demás niños. Los estudios más recientes sugieren que puede no ser cierto: los niños con síndrome de Down pueden ser motivados tanto como los demás niños para una misma etapa de edad mental. (Revista Síndrome de Down, 2015, p.89)**

No obstante, la realidad en los centros de atención, evidencia que la visión de las actividades extracurriculares está muy lejos de concebirse vinculadas con las necesidades de motivación y como oportunidades de aumentar el aprendizaje de habilidades esenciales para el desarrollo emocional de la persona, las cuales requieren ser planificadas así como seleccionadas con propósitos de satisfacción y no solo con objetivos académicos; más aún, se privilegian finalidades terapéuticas, olvidando en muchos casos atender el sentido afectivo, preferencias personales, las cuales posee todo niño o joven con o sin necesidades especiales.

Refiriéndose especialmente a los avances logrados en Noruega, en la actualidad se aprecia según Dolva, Kollstad y Kleiven (2019), “la primera generación de adolescentes con síndrome de Down que se han desarrollado en un ambiente de inclusión social” (p.1). En este escenario, las reformas legislativas realizadas durante los años de la década de 1990, se tradujeron en una serie de políticas educativas establecidas para promover la igualdad, participación activa y reconocimiento de la necesidad de promover la integración social de las personas con esta discapacidad intelectual, a partir de la educación formal y con el apoyo de los actores sociales, en especial las familias.

En este sentido, se destaca que “el concepto de participación social incluye la interacción positiva, aceptación, relaciones sociales y amistades. Las amistades influyen sobre el aprendizaje y la identidad, e impactan también en la vida del adulto.” (Dolva, Kollstad y Kleiven, 2019, p.1). Por lo antes manifestado, las actividades extracurriculares que promueven la participación social y relaciones

interpersonales efectivas en los alumnos con manifestaciones del síndrome mencionado, impactan de modo tangible en su progreso, favoreciendo el desenvolvimiento integral y socialización, lo que se traducirá favorablemente en la madurez y desarrollo de sus capacidades.

En el Reino Unido, la Comisión Parlamentaria sobre Síndrome de Down (2012), lo refiere como “un perfil específico de fortalezas y desafíos que requieren intervenciones y respuestas específicas” (p.8). Lo que se traduce en variaciones del desarrollo en determinadas áreas, por lo cual se requiere de una adecuada intervención para reducir el impacto causado por este síndrome. Para atender el lento desarrollo de capacidades que muestran los niños con Síndrome de Down respecto a otros niños de su misma edad, se deben conocer las particularidades de cada caso y apoyar el proceso de forma adecuada. Muchos estudios así lo confirman y plantean que su aprendizaje se produce de forma diferente.

En atención a otros estudios, en el contexto internacional, Sánchez (2015) señala: “El síndrome de Down fue descrito por John Langdon Down, en 1866. Colaboró en una investigación de personas con este síndrome, fue el estudio de las características físicas y la descripción.” (p.6). Específicamente, este investigador en un trabajo en equipo que se destacó por la exposición de las características relevantes de los individuos con Síndrome de Down, las apreciaciones respecto a condiciones distintivas en el aspecto físico, así como las causas estimadas de algunas alteraciones expuestas, fue un aporte importante a nivel científico.

Además, el autor en el mismo estudio refiere:

**En la alteración genética según Rondal (1993); cada 700 niños, uno nace con trisomía 21. Este síndrome es responsable del 20% de discapacidad mental. Es un trastorno genético, pero no hereditario. Desde que por primera vez se descubrió el Síndrome de Down, los científicos se basaron en identificar y detectar las causas de este síndrome. En 1959 Leujene detectó que: "Los individuos con Síndrome de Down poseían 47 cromosomas, debido a que su par 21 posee tres cromosomas en lugar de dos". (Sánchez, 2015, p.6)**

Lo manifestado, constituye fundamentos científicos expuestos durante el siglo pasado, que han servido de sustento teórico en estudios recientes sobre el

Síndrome de Down, visto como el resultado de una alteración genética innata y no hereditaria. Destacando, que ha sido vinculado al desarrollo de insuficiencias intelectuales, al considerarlo que afecta en un estimado porcentaje, la capacidad mental de los individuos que lo presentan.

Específicamente, en España en el segundo plan de atención nacional (2009 - 2013), para personas con este Síndrome, se ofrecen las siguientes estadísticas:

**De acuerdo con la información recogida por el Estudio Colaborativo Español de Malformaciones Congénitas, durante el período 1980-2007 se diagnosticó Síndrome de Down a aproximadamente 11 de cada 10.000 nacidos. Es significativo, sin embargo, comprobar la progresiva disminución de la incidencia para 3 períodos de tiempo: 1980-1985, 1986-2006, y para el último año del que se tienen datos, 2007. Si en el primer período mencionado, la incidencia era de 14,78 nacidos con síndrome de Down por cada 10.000, en el año 2007 la tasa ha descendido significativamente hasta los 8,09. (Federación Española de Síndrome de Down, 2013, p.24)**

Por lo reseñado, puede apreciarse una incidencia significativa de este síndrome en la población española, se diagnostican los afectados desde el nacimiento y el seguimiento realizado ha permitido planificar acciones de apoyo a las instituciones o centros que participen en la atención y formación académica, procurando la autonomía y realce de valores fundamentales inherentes a todo ser humano. Por ello, los planes se fundamentan en los derechos reconocidos para las personas y en especial en los declarados en la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) respecto a las personas con alguna discapacidad, que por supuesto incluye a los niños, jóvenes y adultos con Síndrome de Down.

En España, Ramos (2015), en su estudio consideró:

**Tras la realización de este trabajo, se ha podido comprobar que:**

- **El Síndrome de Down, se trata de una discapacidad en las que los profesionales de psicología, de la educación, terapeutas, entre otros no tienen nada descuidada a este grupo de personas, ya que he podido percibir mucha información correspondiente a estos campos profesionales.**
- **De igual manera se ha apreciado mucha información sobre las causas de esta discapacidad, su proceso de desarrollo, las características de estas personas (...) - En lo que respecta al tema educativo, también existe bastante documentación sobre adaptaciones curriculares, cómo y dónde escolarizar a estos niños y niñas, en qué medida el centro educativo puede abastecer las necesidades de este alumnado.... (p.12)**

El autor resalta, que en este contexto aspectos relacionados al Síndrome de Down han sido abordados por diversos especialistas, en disciplinas dentro del ámbito de la psicología, educativo y terapéutico, ofreciendo un cúmulo de información de valor científico, así como los avances logrados a nivel educativo referentes a ajustes realizados a la programación curricular entre otras adaptaciones; sin embargo, “se ha podido comprobar, la falta de investigaciones y de estudios que hay a la hora de hablar sobre el ocio y tiempo libre de estas personas con Síndrome de Down” (p.15). Se puede interpretar como una debilidad en términos de la formación integral, considerado un aspecto que debe ser abordado con mayor atención haciendo en el tiempo libre las obligaciones académicas.

Por otro lado, Faragher y Clarke (2015), afirman:

**En el contexto de Australia, el apoyo a la enseñanza toma frecuentemente la forma de un profesor ayudante que puede, o no, estar cualificado o tener experiencia importante como elemento de apoyo al aprendizaje. Se puede disponer de otros apoyos, como son los maestros visitantes asesores y los recursos de carácter tecnológico. La inclusión se basa en el principio de los derechos del niño a disfrutar de los mejores abordajes para su educación. (p.104)**

En este contexto, puede interpretarse que, en el proceso educativo de los niños con Síndrome de Down, el apoyo al proceso de aprendizaje se realiza con el acompañamiento en el mismo centro por parte de una persona que posee las cualidades y capacidades; o bien, con la asistencia de otras personas, que puede ser a cargo de un maestro que atiende al niño en el aula una vez haya recibido la asistencia y asesoría de especialistas que no laboran en el centro. Asimismo, se resalta que las herramientas y recursos que ofrecen las nuevas tecnologías son utilizadas. Todo ello, con el fin de ofrecer calidad educativa, atendiendo a los derechos que poseen todos los niños, con o sin discapacidades.

En este orden de ideas, en el mismo estudio se resalta:

**Nos encontramos en un momento interesante en la historia de la atención, apoyo y educación de las personas con Síndrome de Down. (...) La perspectiva de una prolongada adultez cambia el sentido de la niñez. Porque los padres, educadores y demás personas involucrados en el desarrollo y crecimiento de estos niños se encuentran con la tarea de prepararlos para una adultez que sea gratificante, como sería la de cualquier otro miembro de la comunidad. (Faragher y Clarke, 2015, p.105)**



Por consiguiente, de lo que se trata es de ofrecer una formación educativa con altos niveles de calidad, con el apoyo requerido de acuerdo a las necesidades particulares, con la utilización de los recursos que en los actuales momentos se han desarrollado, a nivel tecnológico, ofreciendo materiales didácticos para el desarrollo de capacidades, habilidades y utilización con fines educativos, motivadores y recreativos. Lo que se traduciría, en un adulto preparado para direccionar su vida, felizmente insertado en la sociedad, para ello la realización de prácticas adecuadas en el aula y la organización de actividades extracurriculares que propicien un ambiente de relaciones interpersonales y que determinen niveles de motivación son importantes y contribuyen a la mejora del nivel educativo.

En este contexto, la Fundación Iberoamericana Down21, presenta esta medida:

**Soñar entre todos los centros educativos que queremos. Imaginar cuál es la sociedad en la que nos gustaría vivir, definir cómo tiene que ser nuestro centro para acercarnos a ese ideal social y comenzar desde este momento a organizarlo para llegar a hacer realidad nuestro sueño. (Ruiz, 2019, p.3)**

En especial, más allá de la Educación Inclusiva, es necesario organizar tanto los esquemas y tareas en el currículo como las actividades extracurriculares. Consecuentemente, estas actividades se integrarán en el proceso educativo garantizando la formación académica y los apoyos requeridos, proporcionando satisfacción a todos los actores sociales involucrados y en especial a los educandos, para que despierte el interés hacia el trabajo cooperativo, se fortalezcan los valores sociales y la aceptación a la diversidad en términos de igualdades, apoyando el trabajo de preparación para desenvolverse en la sociedad.

Sin embargo, Garzón (2015) refiere:

**En Ecuador, es cada vez mayor el número de niños con este Síndrome, se considera que, en el mes de mayo 2014, hay 7457 personas con Síndrome de Down, 3597 el 48.24 % son mujeres y 3860, el 51.76 % son hombres. La tasa de prevalencia en el país es de 0.06 por cada 100 habitantes. Las provincias de Manabí, Sucumbíos y Santo Domingo tienen la mayor prevalencia 0.09 por cada 100 habitantes, mientras que: en Carchi, Chimborazo, Imbabura y Pichincha la prevalencia es de 0.03 por cada 100 habitantes. (p.2)**

En primer lugar, según las estadísticas referidas, en Ecuador la situación de atención psicopedagógica se encuentra en niveles bajos, más aún la articulación en la sociedad, atendiendo al porcentaje reseñado en cuanto a la situación laboral, visto como preocupante. En segundo lugar, atendiendo al punto expuesto, se considera que esta situación puede cambiarse mediante el establecimiento de medidas que fortalezcan la preparación tanto académica como el desarrollo de habilidades para que educandos afectados en cuanto a la Trisomía 21 (mayor % según las estadísticas presentadas con esta condición), sean adaptados al medio que lo rodea y se sientan capaces de realizar actividades útiles en diferentes espacios de la sociedad.

En este sentido, Garzón (2015) propone a las actividades como la natación, refiriéndose al ambiente acuático y argumentando lo siguiente:

**Se debe tener en cuenta que la metodología va orientada a la mejora de las capacidades motrices, psíquicas, intelectuales, técnicas y otras en los mencionados niños, lo que incidirá significativamente en el progreso de la calidad de vida y el bienestar social. Lo que, a su vez, incidirá significativamente en una adecuada inserción del niño objeto de estudio a la sociedad, al constituir, el medio acuático, un factor socializante, que permite que los niños con Síndrome de Down se fortalezcan en el orden físico-motriz e intelectual. Evidentemente este estudio se caracteriza también por su marcado humanismo al facilitar, socializar y resocializar a los mencionados niños incorporándolos cada vez más al medio social al poder desempeñar actividades sociales de mayor complejidad. (p. 8)**

Por lo tanto, puede interpretarse el aporte de ideas que se contraponen a la sobreprotección, que buscan la incorporación paulatina al medio social fortaleciendo sus capacidades para que progresivamente alcance niveles de calidad de vida. Considerando que este proceso puede lograrse con actividades consideradas complejas impulsando los retos, así como los desafíos que harán del individuo fortalecerse a nivel físico, motriz, intelectual, psicológico resaltando lo motivacional.

Así mismo, en Ecuador el discurso sobre la inclusión educativa según Chasi (2013), “pretende justificar la falta de claridad en cuanto a lo que se propone desde el Sistema Educativo Nacional con respecto a la unificación de un currículo propuesto por las altas jerarquías.” (p.33). Específicamente, los avances que ha

generado la globalización y las perspectivas respecto a la educación especial han dispuesto un escenario de cambios que pretende asumir el sistema educativo ecuatoriano, la reflexión que el autor hace en su estudio va dirigida a enfrentar los retos en la educación del discapacitado por el Síndrome referido en este estudio, tomando en cuenta no solo las adaptaciones curriculares, sino también la aplicación práctica de las expectativas culturales donde se forman las personas.

En Perú, Cubbin (2017) aseguran:

**No contamos con suficientes centros especializados en personas con Síndrome de Down para suplir la demanda, ni de la capital, ni mucho menos del país, por ello se plantea el desarrollo de un “Centro Integral para Personas con Síndrome de Down”, el cual sea una respuesta arquitectónica a dicha carencia y que en el futuro facilite la educación y atención de personas con Síndrome de Down contribuyendo a su desarrollo personal, cultural y social, y estén preparados para vivir por ellos mismos, sin considerarse una carga,.. (p.9).**

En este sentido, los autores plantean la problemática respecto a la falta de instituciones que atiendan de forma especializada, las necesidades de formación académica para el desarrollo integral de alumnos con esta discapacidad. Los centros existentes en Perú, no son suficientes para la totalidad de las personas con Síndrome de Down, atendiendo a las referencias sobre la demanda en ese país. Lo que limita que se lleve a cabo el apoyo a quienes requieren potenciar de forma especial, habilidades para su desarrollo individual y sociocultural, debido a que las orientaciones e intervenciones adecuadas los ayudan a realizar de forma autónoma sus actividades para su desempeño cotidiano en integración social.

Específicamente, en Colombia, Tangarife, Blanco y Díaz (2016) refieren:

**Como se mostró en este trabajo, en el caso específico de los niños con Síndrome de Down, diferentes investigaciones han demostrado que adaptaciones en los diseños curriculares y el uso de herramientas de apoyo, tanto en el contexto escolar como familiar, son importantes para alcanzar niveles aceptables de lectura y escritura (Ramos, 2004; García, 2009; Rodríguez, 2010; Ruíz, 2013). Tales cambios curriculares y herramientas de apoyo deben desarrollarse teniendo especial atención en las características particulares de los procesos de aprendizaje de estas personas; entre las que se destacan: la presencia de problemas de audición, memoria y atención que producen un aprendizaje más lento, que requiere un mayor soporte en los estímulos visuales y un constante refuerzo por ejemplos. (p.278)**

Específicamente, se plantean los cambios, ajustes o adaptaciones curriculares, además de herramientas que permitan mejorar el trabajo educativo para la formación del educando con discapacidad intelectual, así como otros problemas inherentes al Síndrome de Down. Todo ello, considerado pertinente en un trabajo colaborativo, con el apoyo necesario y con el uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías. Lo que implica la atención a metodologías adecuadas, innovadoras, así como aplicaciones, software, recursos informáticos que apoyen el proceso educativo en correspondencia a las necesidades y perspectivas del desarrollo integral e inclusión social.

En particular, en Panamá “el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del CONADIS al 2015 tiene inscritas un total de 141 731 personas, de las cuales 8.800 tienen Síndrome de Down, representando el 6.21·% del total de los registros.” (CONADIS, 2016, p.4). Según las estadísticas oficiales, la tendencia se orienta en aumento progresivo de las personas registradas con esta discapacidad, en comparación con los registros de quince años atrás, ubicándose en menos de 2000 casos durante el periodo 2001 – 2008, resaltándose que para el año 2001 solo se registraron 22 personas. (CONADIS-Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, 2015, p.4)

Por otro lado, según el estudio realizado por Carrión (2018), presentado en una universidad de Perú, señala que “existe la necesidad de volver a repensar la función de las actividades extracurriculares académicas (AEA). Valorarlas como espacios auxiliares que complementan la educación que se les brinda a los estudiantes en las aulas.” (p.16). En este sentido, se puede interpretar que las actividades extracurriculares se enmarcan dentro de una perspectiva tradicional, el problema viene desde la formación profesión universitaria, “no se crea en ellos una conexión de lo que desarrollan en sus asignaturas con el quehacer de su futura labor profesional.” (Carrión, 2016, p.16). Lo cual, se evidencia luego en la disposición que manifiestan las profesiones en el ámbito laboral.

Respecto al contexto nacional, reseñó Panamá América (2018) lo siguiente: “En el Día Mundial del Síndrome de Down, padres de niños con esta condición reiteran

que sus hijos tienen muchas capacidades.” (p.1). En sus argumentos, los progenitores en la entrevista revisada, describieron que los intereses y deseos profundos de sus hijos se manifiestan en la realización de actividades extracurriculares donde se destacan en su ejecución, resaltando a la danza, el teatro, el baile, la música entre otras. A tal punto, que para algunas determinadas actividades son concebidas como una pasión.

No obstante, en base a sus declaraciones se evidenció una situación preocupante, la cual se ilustra como el siguiente ejemplo: “los niños con Down no pueden tocar la puerta de cualquiera academia de baile, de danza o de música o cualquier actividad extracurricular porque alegan que no tienen quién los atiendan.” (Panamá América, 2018, p.1). Por lo que puede apreciarse, que la sociedad misma coloca todavía barreras respecto al desarrollo de las personas con Síndrome de Down, de alguna manera se visualizan realidades que limitan su participación e interacción.

De acuerdo a la información presentada por La Prensa (2019):

**En Panamá, mediante la Ley 53 del 30 de noviembre de 1951, se crea el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), que tiene como misión desarrollar servicios habilitatorios con calidad, fortaleciendo la inclusión educativa a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, mediante la sensibilización y capacitación a la comunidad educativa para el funcionamiento de esta población en su entorno educativo y social. (p.1)**

Precisamente, en el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), ubicado en la Provincia de Veraguas, actualmente se realizan actividades extracurriculares, entre las que se destacan las relacionadas con experiencias deportivas, la danza, el folclore y la pintura. Conviene resaltar, que en su mayoría participan los niños con Síndrome de Down, considerando que estas actividades son de gran importancia para la inclusión en el contexto educativo y social.

Al respecto apreciar en el diagnóstico inicial, llevado a cabo con la finalidad de recabar información mediante un trabajo de campo en el contexto institucional, algunas debilidades que pueden limitar los resultados esperados respecto a la misión del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), específicamente

predomina la realización de actividades artísticas y deportivas, no considerándose por algunos docentes otras actividades que pueden también favorecer la formación académica de los niños con Síndrome de Down. Aunada a esto los docentes necesitan de comprometerse en su labor a la realización de actividades.

Además, no todas las actividades extracurriculares son planificadas, no se llevan a cabo los procedimientos de organización de las tareas para el abordaje y tratamiento de competencias a potenciar. Por lo tanto, no se puede determinar específicamente si las actividades extracurriculares ayudan al estudiante con Síndrome de Down en su formación académica o simplemente contribuyen al esparcimiento, recreación o diversión. De continuar esta situación, el proceso de formación académica, desarrollo físico, personal y emocional se limita, por no aprovechar las oportunidades que brindan el desarrollo de diversas actividades extracurriculares, por consiguiente, afecta en términos de calidad educativa.

#### **1.1.1. Problema de Investigación:**

Para determinar la efectividad del presente trabajo investigativo corresponde plantear la siguiente pregunta:

¿Qué actividades extracurriculares desarrolla el docente para la formación académica de los estudiantes con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE)-Veraguas, 2019?

#### **1.2. Justificación**

En el proceso formativo de estudiantes con Síndrome de Down se requiere el desarrollo de actividades extracurriculares para su mayor efectividad en su desarrollo académico. Es considerado de importancia que los docentes permanentemente propicien metodologías funcionales al desempeño de habilidades psicomotoras, cognitivas y conductuales que son las que con mayor

frecuencia presentan problemas en la población diagnosticada con Síndrome de Down. En este sentido, estas actividades de tipo extracurriculares constituyen oportunidades para la mejora de la educación impartida en el contexto escolar.

Referente a la formación académica de los niños con Síndrome de Down, responde a la necesidad de promover en el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) de Veraguas, las actividades extracurriculares como medios para el fortalecimiento de capacidades intelectuales en los estudiantes, así como el desarrollo de habilidades esenciales para su desenvolvimiento adecuado, con el apoyo especializado, de acuerdo a sus necesidades específicas. Por otro lado, se busca revelar a otros contextos educativos herramientas para promover el desarrollo de estas actividades.

En definitiva, la investigación fortalece a la institución, al IPHE, que atiende a los estudiantes, en vista que conlleva a la praxis de los docentes de educación especial, docentes regulares, así como de conocimientos administrativos y padres de familias con hijos con Síndrome de Down, que actualmente asisten al centro especial de Soná y Santiago. Sin embargo, los mayores beneficiados con el aporte derivado del estudio, es para los estudiantes que atiende el IPHE que presentan Síndrome de Down, en vista que aportará múltiples ideas que permitirán mejorar el trabajo educativo para la formación del educando con discapacidad intelectual.

### **1.3. Hipótesis de la Investigación.**

En especial, se pretende verificar la realidad de estudio, en cuanto a las hipótesis consideradas, específicamente:

Hipótesis 1:

Los docentes del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE- Veraguas) desarrollan diversas actividades extracurriculares que promueven la formación académica en los estudiantes con Síndrome de Down.

Hipótesis 0:

Los docentes del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE- Veraguas) no desarrollan diversas actividades extracurriculares que promueven la formación académica en los estudiantes con Síndrome de Down.

#### **1.4. Objetivos de la Investigación**

##### **1.4.1. Objetivo General:**

Identificar las actividades extracurriculares empleadas por el docente en la formación académica de los estudiantes con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial - Provincia de Veraguas, año 2019.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos:**

Describir los fundamentos teóricos que sustentan las actividades extracurriculares para la formación académica de los estudiantes con Síndrome de Down del Instituto Panameño de Habilitación Especial - Provincia de Veraguas, año 2019.

Distinguir las actividades extracurriculares desarrolladas por las docentes para la formación académica de los estudiantes con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial - Provincia de Veraguas, año 2019.

Mostrar los datos recopilados sobre actividades extracurriculares desarrolladas por las docentes dirigidas a los estudiantes con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial - Provincia de Veraguas, año 2019.

Analizar los datos recopilados sobre actividades extracurriculares desarrolladas por las docentes dirigidas a los estudiantes con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial - Provincia de Veraguas, año 2019.



Diseñar una propuesta metodológica para la intervención del docente de Educación Especial en relación a las actividades extracurriculares para la formación académica en los alumnos con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial - Provincia de Veraguas.

## **CAPÍTULO II**

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En particular, se expone el análisis teórico, relacionado a las variables de estudio, planteadas en el problema y en los objetivos, tomando en cuenta antecedentes teóricos revisados de diversos trabajos que aportaron sustento documental, como se presenta a continuación:

### 2.1. Actividades Extracurriculares:

Moriana (2006), citado en Gutiérrez (2017), afirma:

**...una actividad desarrollada dentro del ámbito educativo como complemento para el alumno a la formación recibida en el salón de clases, y generalmente dependiente de la institución, planificada y desarrollada por esta. Esta definición se complementa con la aportación de Brown (1999), quien manifiesta que toda actividad extracurricular debe satisfacer dos condiciones: No ser parte del programa curricular regular de la institución y tener cierta estructura y misión formativa que trascienda la mera socialización (p.23).**

En atención a la definición presentada, puede interpretarse que, a las actividades realizadas en el aula, deben sumarse otras actividades complementarias, estas contribuyen al proceso formativo del estudiante, en vista que la puesta en práctica de conceptos, nociones y conocimientos compartidos en el aula, facilita la adquisición de aptitudes y desarrollo de destrezas, más aún si se producen en el propio contexto socioeducativo. En este sentido, se procura que los objetivos formativos puedan manifestarse en pleno para la socialización, a pesar de que estas actividades no formen parte de la programación curricular.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES, 2017), refiere:

**...son aquellas prácticas de enseñanza y aprendizaje ofrecidas por los establecimientos educativos, que poseen un carácter lúdico, recreativo, instructivo o formativo, y se desarrollan fuera de los periodos de enseñanza regular (Guerrero, 2009). Aunque estas actividades no son evaluadas, y generalmente no abarcan temáticas incluidas de forma explícita en el currículo, pretenden formar íntegramente a los estudiantes, prepararlos para su inserción en la sociedad y mejorar su uso del tiempo libre (Morales, 2014). De esta forma, favorecen su proceso de aprendizaje y posibilitan el desarrollo de talentos, destrezas y habilidades que los planes de estudio no abordan (UNESCO, 2012). (p.9)**

Por lo expuesto, se pueden describir como actividades que se ubican en un espacio extraescolar, es decir, fuera del horario formal para el cumplimiento de actividades pautadas en el currículo, se les atribuye un sentido entretenido, variado y formativo, este último carácter está presente a pesar de no ser evaluadas académicamente, en vista que lo que se busca con la realización de las mismas es aportar conocimientos, valores, experiencia, impulso de conductas positivas en pro del desarrollo integral de la persona. De allí su valor formativo, el descubrimiento de talentos, fortalecimiento de habilidades y apoyo al desarrollo de destrezas particulares.

En este orden de ideas, Palacio (2012), refiriéndose a lo manifestado por Briceño, señala en relación a las actividades extracurriculares que “significan momentos de esparcimiento y aprendizaje. Y son fundamentales porque complementan la vida cotidiana, la enriquecen y ayudan a forjar la personalidad.” (p.11). Lo manifestado, infiere características lúdicas y formativas, así como su aporte al desarrollo personal.

### **2.1.1. Rasgos resaltantes:**

Guerrero (2009), citado en Ruiz (2017), señala:

**Estas actividades según su carácter pueden ser:**

- **Lúdicas:** Su idea clave es el juego como instrumento de aprendizaje y su objetivo es la diversión...
- **Recreativas:** Dirigidas al ocio o a la práctica del deporte o del ejercicio físico.
- **Instructivas:** Dirigidas a la adquisición de conocimientos, entendidos estos conocimientos como destrezas o habilidades.
- **Formativas:** Transmisión y adopción de valores sociales, culturales y éticos. (p.9).

Lo expresado por el autor, describe rasgos resaltantes de las actividades referidas como extracurriculares, específicamente el carácter lúdico, recreativo, instructivo y formativo, los cuales se detallan a continuación:

#### **2.1.1.1. Carácter lúdico:**

Utilizando el juego como estrategia motivadora, estimulan el desarrollo de capacidades, activando procesos básicos para el aprendizaje, con la estimulación práctica y efectiva, facilitan el desarrollo mental, intelectual y social. Por lo tanto, se estiman que impactan en el rendimiento académico del estudiante, fortalecen su autoestima para el adecuado avance y mejora de las destrezas sociales. Además, a nivel emocional ofrecen oportunidades de establecer relaciones interpersonales con sus compañeros y demás participantes.

#### **2.1.1.2. Carácter recreativo:**

Específicamente, aspectos como la diversión, el desafío, donde las actividades se presentan como esparcimiento y mediante un trabajo en equipo, en un ambiente agradable, ameno, donde se cultiva emociones positivas. Para ello, es importante atender a las particularidades en cuanto a la satisfacción que provoque en los niños de acuerdo a sus gustos; por ejemplo, estableciendo espacios para la práctica de deportes preferidos; a la vez que se integra la dimensión formativa, es decir el cultivo de valores como el compañerismo, la amistad; aprovechando el tiempo de forma sana y entretenida.

#### **2.1.1.3. Carácter instructivo:**

En especial, se resalta el valor de la enseñanza, la efectividad de realización de una tarea viene dada por la adquisición de destrezas, lo que se traduce en la enseñanza de habilidades y uso de medios adecuados para el logro de un objetivo. Además, fomenta la disciplina, el apego a las reglas, así como también el descubrimiento de nuevas estrategias para alcanzar un propósito determinado. Asociado a la formación académica, fortalece el desempeño de habilidades lingüísticas y comunicativas.

#### **2.1.1.4. Carácter formativo:**

Proporcionan permanentemente información sobre elementos propios de entorno social, cultural. El propósito fundamental es el aprendizaje mediante experiencias significativas, reveladoras de nuevas nociones y que permitan al estudiante poner en práctica los conocimientos antes recibidos durante el proceso de enseñanza, con actividades curriculares entretenidas pero a la vez formativas, establecidas de acuerdo al interés del alumnado, en un ambiente organizado y estructurado, que se realicen tareas fortaleciendo su comprensión, la reflexión y el análisis propio, en consecuencia, se logra la adquisición de aprendizajes de forma activa y significativamente enriquecedora.

#### **2.1.2. Tipos:**

Para Fingermann (2010) las actividades extracurriculares “no se circunscriben estrictamente a los programas curriculares vigentes, sino que son una apertura a las necesidades culturales, deportivas o artísticas de la comunidad, abriendo la escuela al mundo y sus necesidades presentes.” (p.1). En consecuencia, constituyen espacios para la recreación y formación, abarcando dimensiones socioculturales.

Altamirano (2014), señala: “Se las pueden dividir en deportivas, de ocio y académicas” (p.31). En especial, puede señalarse que la clasificación de las actividades extracurriculares, implica una selección de acuerdo a determinadas necesidades, por tanto, el beneficio que se espera que aporten viene dado según criterios preestablecidos en la clasificación de las mismas.

##### **2.1.2.1. Actividades culturales:**

Son experiencias extracurriculares realizadas de forma individual o en grupo, donde se promueve la participación, para la celebración colectiva de algún evento importante a nivel social para la comunidad educativa y la localidad (Guerrero, 2009, p.23). Por consiguiente, contribuyen a la internalización de conocimientos

elementales del espacio cultural, promoviendo de manera significativa el sentido de pertenencia y la interrelación social. Estas experiencias completan las nociones adquiridas en áreas académicas que forman parte del currículo escolar, permitiendo además el descubrimiento de talentos que se determinan en interacción con diversos elementos del contexto social.

Gutiérrez (2017), citando a Moscovici (2008), expresa que: “En el aspecto del consumo cultural desde una temprana edad, los jóvenes decodifican las reglas de juego impuestas por el sistema y poco a poco van desarrollando procesos de identidad que les ayuden a obtener éxito y movilidad social.” (p.25). El autor refiere específicamente, que las actividades extracurriculares de tipo cultural, permiten que el estudiante internalice aspectos elementales para el desarrollo de la identidad cultural, armonice satisfactoriamente con las costumbres, aspectos formativos que le integrarán de forma adecuada a la sociedad en su contexto territorial.

En este orden de ideas, entre las actividades culturales se distinguen en particular al estudio: El Deporte, Artísticas, Folclor, Taller de teatro, Exploraciones, entre otras. En referencia, se resalta lo siguiente:

- El Deporte:

Según Gutiérrez (2017), los deportes “no solo mejoran la condición física y salud (está demostrado y ayudan a la concentración y desempeño académico), sino que también permiten determinar qué tipo de personalidad tienen el estudiante y sus amistades.” (p.24). Con base a este argumento, se puede precisar la importancia de las actividades deportivas, así como su aporte a la formación de los estudiantes, debido a que favorece el fortalecimiento de procesos mentales como la concentración, lo que se traduce en mayor rendimiento en las actividades académicas.

Particularmente, dentro de estas actividades:

**El deporte es universal cultural, de cuya práctica pueden derivar actitudes y valores como la cooperación, la autonomía, el diálogo, el respeto, la responsabilidad o la creatividad. Al mismo tiempo, permite abordar temas como la salud, la equidad de género, la no discriminación o el respeto al medio ambiente, colaborando en la construcción de un mundo mejor, (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2010, p.6)**

Por lo tanto, la contribución se dirige a diferentes áreas, como en esta declaración que señala a la práctica deportiva como forjadora de cualidades positivas que promueven desarrollo personal, así como actitudes creativas que merecen ser fortalecidas por su importancia en cuanto al compromiso de la persona, la responsabilidad y el respeto hacia sus semejantes y al medio ambiente, lo que permite extender el beneficio a la sociedad en general sin distinción de ninguna índole.

Altamirano (2014), asegura que las actividades deportivas procuran: “Favorecer el estado físico de los alumnos, amplía la capacidad de coordinación, la psicomotricidad, flexibilidad y agilidad, además desarrollan en los niños importantes valores, como la disciplina, el compañerismo, el respeto, el espíritu de equipo, la superación y la competitividad.” (p.32). En definitiva, el fundamento de favorecer la capacidad física y motora, generando mayores potencialidades, producto de esfuerzos compartidos dirigidos hacia el logro de los objetivos y la firmeza de cumplir las reglas establecidas, desarrolla en los estudiantes cualidades que se despliegan en el proceso formativo de forma positiva.

- Artísticas:

Partiendo de la siguiente afirmación, según Viktor Lowenfeid “si la educación artística desarrolla facultades creadoras, ellas pueden transferirse a otros dominios que requieren un esfuerzo creador”. (Mendieta y Ruiz, s/f, p.11). El autor deduce que la realización de actividades artísticas despierta y desarrolla la creatividad en la persona, de esta misma manera puede hacerse que la imaginación, la motivación y el gusto por las artes, les permita elevar el nivel de



desarrollo de otras facultades, todo ello derivado de la experiencia artística, la práctica permanente y las emociones que experimenta.

Visiblemente, las personas cuando concretan una creación artística la aprecian de tal medida, que aspiran que otros la valoren, lo cual significa una gran satisfacción, por lo tanto, el esfuerzo se retribuye y se concentra en cultivar su talento. Su participación en la sociedad gana un sentido positivo a la persona por su aporte y en términos culturales el reconocimiento se constituye en una meta. Entonces, la motivación derivada lo lleva a afianzar nuevos conceptos y busca la mejor forma de expresarlos. Lo antes descrito, no es más que un propósito del arte, como expresión y comunicación.

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública de México, (SEP, 2019) expone: “Se refieren a aquellas actividades que permiten la comprensión, expresión y apreciación de distintos tipos de lenguajes de las Bellas Artes, como vía de representación y reflexión de la realidad...” (p.10). Por lo manifestado, las actividades artísticas son experiencias formativas porque abordan temas del contexto sociocultural, mediante diversas manifestaciones expresivas, donde se hace necesario apropiarse de conocimientos orientando un proceso de fortalecimiento de habilidades especiales.

Según Pérez (2014), “Las manifestaciones artísticas están llamadas para que el estudiante se comprometa con su entorno, con sentido de pertenencia, aportando ideas que tengan como eje primordial a la imaginación e innovación.” (p.136). Lo anterior, implica un trabajo creativo que procura comunicar pensamientos, mediante el arte y manifestando avances en el desarrollo del niño, la innovación que resulta viene dada por el progreso que experimenta en cuanto a capacidades intelectuales y cognoscitivas, su vinculación afectiva y emocional con el ambiente físico, natural y social, además de las experiencias previas en expresiones artísticas.

Cabe resaltar, según Pérez (2014) y de acuerdo a los programas de estudios de Educación Artística, que las experiencias fortalecen la competencia artística:

**...la cual se manifiesta cuando los alumnos son capaces de: Utilizar los elementos básicos de cada lenguaje artístico como parte de sí mismos en su desempeño habitual y que favorezcan su formación académica con el fin de disfrutar el arte como un medio de expresión... (p.7)**

En efecto, lo señalado se evidencia cuando el estudiante se desenvuelve con mayor confianza y seguridad en base a su creatividad, desplegando una serie de habilidades al realizar conclusiones, reflexionando sobre su práctica y buscando maneras de perfeccionarla. Lo que se traduce en un incremento de su nivel intelectual y mejora que se extiende en el rendimiento académico y formación personal. Asimismo, al utilizar de forma permanente el lenguaje artístico, se estimulan habilidades cognitivas en la búsqueda para la identificación de significados.

Por otro lado, Mendieta y Ruiz (s/f), aseguran:

**Las actividades plásticas se convierten así en medios de exploración, observación y expresión tanto del mundo interno como del entorno del niño, que no solo plasman resultados sorprendentes en el nivel plástico, sino además son edificantes intelectual y emocionalmente (p.4).**

En tal sentido, estas actividades brindan la oportunidad de abordar el desarrollo de la capacidad intelectual del niño y acercarlo emocionalmente al medio que lo rodea, en vista que las producciones son concebidas en interrelación con el contexto reflejando los elementos percibidos, lo que le exige concentración en la tarea y atención a las ideas que desea comunicar. El talento se conjuga con la motivación y la creatividad, derivándose sentimientos positivos que realzan la autoestima de la persona.

En particular, las actividades que involucran a la pintura, promueven la creatividad en el diseño de formas, uso de colores, organización de figuras bajo perspectivas propias y con expectativas delineadas. Además, como toda actividad de expresión artística, la base es la construcción de significados no verbales, lo que exige un desarrollo de capacidades intelectuales y emocionales. En sentido básico, se estima que constituye una herramienta para reeducar dificultades psicomotoras,

las técnicas que se utilizan, el manejo de materiales diversos y la coordinación que demanda en la persona, estimulan el desarrollo de procesos básicos necesarios para que se produzca el desarrollo en áreas funcionales y psicológicas, además capacidades para los aprendizajes en áreas instrumentales.

Respecto a la música, Pérez (2014), resalta que:

**...tiene un papel ineludible dentro y fuera de la escuela, porque abunda en estímulos constantes provenientes de diversas fuentes. (...). Esta cualidad hace que los alumnos tengan ciertas concepciones y actitudes respecto a la música; sin embargo, es necesaria una formación que les ayude a comprenderla y les permita transformarla, enriquecerla o adaptarla a sus propios intereses y necesidades expresivas. (Programa de Educación Artística, 2011, p.196). (p.9)**

Es evidente, la presencia de la música en la vida de las personas, en diferentes eventos, circunstancias, bien sea por entretenimiento o porque se encuentra presente en espacios que habitualmente se visitan. Así como, es vista como un medio de expresión, un arte, un trabajo, una actividad que de alguna manera se ha hecho parte del contexto social, familiar y en ámbito escolar. Sin embargo, dentro de las actividades musicales existen aspectos que requieren de formación para desempeñar tareas, como ejemplo; tocar un instrumento musical, estudiar melodías o letras de canciones, bailar determinados ritmos, entre otros. Por lo tanto, incursionar en actividades musicales requiere de preparación y desarrollo de habilidades.

Por otro lado, la música ha sido utilizada como terapia en el tratamiento de algunos problemas o trastornos, ofreciendo resultados satisfactorios, de acuerdo a la opinión de algunos especialistas. Según Almudela (2011), “se puede destacar la utilización de la musicoterapia relacionada con la expresión artística, puesto que, a la hora de realizar actividades con ellos, los ritmos y los tiempos favorecen su expresión comunicativa, les hace expresar sus emociones y sentimientos” (p.11). Por lo tanto, las actividades musicales ofrecen beneficios a nivel comunicacional, emocional y en términos de afectividad, constituyen un medio para canalizar el desarrollo de expresiones que para algunos se les dificulta, aumentando la confianza y la seguridad.

- Folclor:

Según Cedeño (2012), “Expresión de la cultura de un pueblo común a una población concreta, incluyendo las tradiciones de dicha cultura, subcultura o grupo social.” (p.44). Se refiere a las diversas expresiones populares, manifestaciones de la cultura de una localidad, cuyo conocimiento se ha acumulado con el tiempo, evoca las tradiciones y singularidades que identifican la naturaleza formativa y las identidades de un pueblo. En el ámbito educativo, en torno al folclor se combinan una serie de expresiones y escenarios socioeducativos y afectivos, que contribuyen a la formación académica de los estudiantes.

Tal es el caso de la danza. “como elemento educativo, que ofrece al docente la oportunidad de incidir en la formación del niño o niña, adolescente, desde un punto de vista integrador de los planos físico, socio-afectivo, intelectual y emocional...” (Cedeño, 2012, p.2). Cabe destacar, a las actividades extracurriculares folclóricas como fuente de aprendizaje, transferencia de saberes populares y tradiciones, celebraciones que causan impacto en la formación académica, en vista que proporcionan valores y habilidades, impulsando el sentido de pertenencia y contribuyendo a la socialización.

- Taller de teatro:

La actividad teatral, “está en función del desarrollo humano integral, a partir de la exploración de la realidad, de la comunicación intersubjetiva y el despliegue de la creatividad de los alumnos” (Mesa, 2012, p.132). En este sentido, se crea un escenario de diálogo, representación de diferentes roles, la imaginación e innovación al desarrollar capacidades creativas que conllevan a cambios de actitudes y reafirmación de conceptos, nociones y puntos de vista de acuerdo a un entorno social y cultural específico. Los actores, el protagonismo, el escenario y los temas abordados se combinan logrando que el estudiante adquiera aptitudes positivas respecto al arte escénico, desarrollo de talentos y aprendizajes.

- Exploraciones:

En este tipo de actividad el estudiante realiza una “visita o busca lugares en los que pueda observar y describir acontecimientos que considere importantes. No sólo aprenden los alumnos de la escuela, sino también “en el campo”, “en el lugar del hecho”, en la vida misma. (Flechsig y Schiefelbein, s/f, p.73). Especialmente, se distinguen las realizadas en excursiones, caminatas, visitas programadas, donde el estudiante a través de la observación, descubre nuevas nociones, conocimientos que adquiere de forma significativa. Es importante el acompañamiento del docente o un profesional autorizado, así como puede participar la familia.

#### **2.1.2.2. Actividades académicas:**

De acuerdo a lo expresado por Carrión (2018), “Son eventos que proponen y difunden investigaciones tanto en el ámbito universitario como en la esfera pública a través de discursos expuestos en coloquios, congresos, simposios, etc.” (p.32). La participación de los estudiantes en actividades de esta categoría, involucra el desarrollo de habilidades intelectuales, cognitivas o mentales, donde el conocimiento respecto a un tema genera la amplificación de aprendizajes, descubrimiento de nuevos conocimiento, habilidades y talentos, así como el análisis, el razonamiento, la comunicación y desarrollo de la expresión verbal. En este sentido, se consideran actividades académicas las descritas a continuación:

- Charlas:

Una técnica de comunicación del tipo oral, definida como: “Reunión de personas donde un expositor proporciona la información y dialoga con el resto.” (Universidad de Cartagena, 2019, p.21). Lo manifestado, puede expresarse en la flexibilidad que se tiene en el desarrollo de esta técnica, en vista que permite la participación, puede la persona interrumpir al expositor y hacer preguntas o exteriorizar su opinión. Todos los participantes se interesan respecto a un tema,

información o evento, se transmiten nociones y se asimilan conceptos mediante un diálogo más o menos informal, establecido con un fin determinado.

- Conferencias:

Técnica formal de comunicación de información, definida como: “Reunión de personas que escuchan frente a frente la información que otra proporciona.” (p.21). Se basa en una exposición estructurada, generalmente está respaldada por recursos audiovisuales, con el fin de presentar temas especializados, además de ser utilizada para compartir experiencias, para informar sobre temas específicos desarrollados formal y directamente. Las preguntas o interrupciones al expositor se estiman en un período de tiempo establecido, que normalmente es al final de la exposición, también se determina previamente el tiempo de desarrollo de la exposición.

- Videos:

Refiere Bravo (s/f), “El vídeo es uno de los medios didácticos que, adecuadamente empleado, sirve para facilitar a los profesores la transmisión de conocimientos y a los alumnos la asimilación de éstos.” (p.1). Este medio educativo, puede ser utilizado en un contexto donde permita el desarrollo de nuevos aprendizajes, atendiendo a una intención pedagógica, adecuando sus diferentes tipos a los intereses de los estudiantes.

- Debates:

La definición del Centro de Escritura Académica y pensamiento crítico (s/f), es: “El debate es una forma de discusión formal y organizada que se caracteriza por enfrentar dos posiciones opuestas sobre un tema determinado.” (p.1). En especial esta actividad es distinguida como una discusión de ideas acerca de un tema, lo que implica que los participantes se preparen o documenten acerca del tema, a fin de defender con argumentos su posición despertando el interés de la audiencia. Es importante, por las capacidades que impulsa a desarrollar,

involucrando el uso del lenguaje, habilidades comunicativas y críticas, así como la comprensión acerca de un tema.

- Manualidades:

Esta actividad se lleva a cabo a través de un procedimiento específico que involucra creatividad, innovación y aprendizaje de conocimientos y técnicas de manejo de materiales, "a partir del desarrollo de habilidades y capacidades motoras" (Fuentes, 2016, p.27). A partir de una idea, se construye un objeto o recurso educativo, de acuerdo con un modelo o propuesta previamente planificada, donde la observación, la manipulación y el estímulo al ingenio permiten el desarrollo de habilidades.

- Animación a la lectura:

Concretamente, "es un proceso de aprendizaje intencionalmente formativo, cuyo objetivo final es acercar el sujeto al libro." (García y otros, 2014, p.104). En este sentido, puede relacionarse con actividades que promueven la lectura en cuanto a su carácter lúdico, atrayente a los estudiantes, para que se acerque a la lectura de forma activa y su práctica sea realmente significativa, especialmente la motivación es importante y la aplicación de estrategias creativas que capturen la atención del alumnado.

- Lúdicas:

Para Patín (2016) "Las actividades lúdicas están íntimamente relacionadas con el nivel de desarrollo cognitivo del niño. A través del juego, el niño aprende a manipular los acontecimientos y los objetos en el ambiente interno y externo." (p.9). Por lo tanto, involucra a los juegos de tal manera que su práctica sea una experiencia divertida, a la vez que tiene propósitos educativos y de acercamiento a realidades específicas que ayudan al desarrollo de habilidades adaptativas.

### 2.1.2.3. Actividades sociales:

Según Castillo (2016), citando a Montero (2005, p.281), requieren:

**El adecuado desarrollo de las habilidades de autonomía personal necesarias para satisfacer las necesidades más básicas (comida, higiene personal, vestido...); un segundo elemento destaca las destrezas necesarias para ser un miembro activo de la sociedad (capacidad para viajar independientemente, manejar dinero, expresarse mediante un lenguaje, aprender destrezas precisas para desempeñar un trabajo, etc.) y, tercero, para mantener relaciones sociales responsables (p.46).**

Por lo expuesto, se relacionan con el desarrollo de la capacidad adaptativa de la persona al entorno social y su desempeño en tareas cotidianas y de satisfacción de necesidades básicas y de autorrealización, entre otras. Estas habilidades dirigidas al desarrollo de capacidades para la autonomía personal y desenvolvimiento adecuado en la sociedad se fortalecen con la participación en experiencias que implique responsabilidades ante las tareas, relaciones interpersonales y actividades de integración social.

En este orden de ideas, las actividades sociales promueven la interacción con otros miembros del entorno escolar, familiar o social, conllevan al desarrollo de habilidades de adaptación y la utilización de capacidades mentales en la interacción activa con otras personas, lo que implica la comunicación mediante el uso del lenguaje, desarrollo de pensamientos y emociones, así como relaciones afectivas. Entre estas actividades resaltan:

- Trabajo comunitario:

Es una actividad que se lleva a cabo con el propósito de apoyar y contribuir a generar un cambio a una situación particular dentro de la comunidad, el trabajo es normalmente un trabajo grupal con un objetivo social, al tiempo que proporciona un aprendizaje importante para la formación académica.



- Donaciones:

Se refiere a aquella actividad que promueve la solidaridad humana, el compartir y la empatía, contribuyendo al desarrollo de habilidades sociales y valores, en pro de la adecuada convivencia social. Son vistas con acciones solidarias, con fines de fraternidad.

- Labor social:

Estas actividades formativas, están relacionadas con tareas que favorecen el desarrollo de valores sociales compartidos, pueden ser realizadas de forma individual o grupal, con resultados positivos a nivel social, para contribuir con alguna persona o grupo de individuos en pro del bienestar social.

### 2.2.3. Importancia:

En primer lugar, los estudiantes al realizar actividades que no forman parte de la programación curricular, es decir, adicionales a las establecidas en la formación escolar, pueden disfrutar de momentos de recreación y entretenimiento, a la vez que logran fortalecer algunas habilidades y aprender nuevos conocimientos. En este sentido, se apartarán de alguna forma y espacio determinado de tiempo de las dificultades que atraviesan en el aprendizaje de las áreas instrumentales y demás asignaturas que componen la malla curricular.

Sin embargo, Manrique y Zapata (2016), en su estudio concluyen lo siguiente:

**Las actividades extracurriculares son una gran oportunidad para aplicar los conocimientos vistos en el aula y una forma de llevar al alumno a una realidad, haciendo más significativo su aprendizaje. Las escuelas deberán preocuparse por ofrecer a los estudiantes actividades que realmente impacten en su desarrollo, haciendo que estas sean un complemento del programa que ofrecen. (p.10)**

Por lo expuesto, se puede interpretar que son de gran beneficio, cuando se realizan de forma sistemática, con persistencia y organizadas de acuerdo a niveles de superación de dificultades, lo que contribuye a la mejora de habilidades

cognitivas, impactando su desarrollo intelectual. Esto ocurre cuando se aprende de la experiencia, que pueden desarrollar destrezas y estrategias para solucionar un propósito, el cual forma parte de la actividad extracurricular, produciéndose un conocimiento que le servirá a futuro al enfrentarse a situaciones similares en la realización de tareas escolares o en la vida diaria.

Al respecto, Cladellas y Muntada (2013), señalan:

**La realización de actividades extraescolares ha sido asociada a un mejor nivel educativo, más competencias interpersonales, mayores aspiraciones y nivel de atención (Mahoney, Cairos y Farwer, 2003), mayor pensamiento crítico y madurez personal y social (Bauer y Liang, 2003), mayor motivación (Holloway, 2002), y en general, a grandes beneficios, que sirven de puente entre las actividades escolares y las realizadas fuera del ámbito académico (Noam, Biancarosa y Dechausay, 2003). (p. 88)**

En concreto, es de importancia la estimulación que logra en los niños la práctica de actividades extracurriculares, cuando su elección es la acertada, sus efectos sobre el rendimiento académico son notables. Esto se explica por los beneficios que aporta a nivel emocional, despertando el interés, la emoción, la atención y su autoestima se ve favorecida por los logros alcanzados en dichas prácticas, derivados de sus talentos y porque les gusta realizar la actividad. Además, el compartir sus gustos y talentos entre iguales, con otros niños con los mismos intereses, con un proceso de madurez en el individuo motivado y acompañado.

En definitiva, concordando con Fernández y Palacios (2012) “Las actividades extracurriculares son necesarias y urgentes, a fin de utilizar la enseñanza y dar oportunidades para que se manifiesten y desarrollen las aptitudes de los educandos, así como sus preferencias.” (p. 4). Por lo tanto, la contribución de las diferentes actividades planteadas en el marco no formal de la educación, pero que su fin es formativo son esenciales, por cuanto brindan espacios para el desarrollo de conocimientos, actitudes y valores, propios en un sistema educativo que busca el fortalecimiento de la calidad educativa.

## 2.2. Formación académica:

Rodríguez (2013), citando a Quiñonez L. (2002), refiere:

**La formación académica hace referencia al proceso profesional, a su preparación en la disciplina profesional y a su preparación en los métodos y técnicas de la profesión. Formación académica es una dimensión integral por lo que el curriculum y las actividades pedagógicas están impregnadas de valores en la formación académica con calidad educacional. (p.35)**

Lo expresado, hace referencia a la combinación de conocimientos integrados dentro de un proceso, que busca que los estudiantes se preparen para asumir de forma idónea tareas presentes y futuros trabajos de forma autónoma. El compromiso se dirige a la adquisición de conocimientos, de acuerdo a determinadas competencias, las cuales, al lograrlas, se dice que está capacitado para determinadas tareas, responsabilidades o trabajos. Consiste en un proceso de aprendizaje de diversas disciplinas, relacionado con el contexto donde se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos, acoplado a los valores socioculturales establecidos.

### 2.2.1. El dominio de nuevas herramientas y la formación:

La importancia del dominio de nuevas herramientas en la formación, según Fandos (2003), citado por Vásquez (2015), “El reto actual lo tenemos ante las TIC como medio didáctico y su aplicación educativa.” (p.18). El impacto de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) es cada vez más palpable, en los actuales momentos es normal o corriente, que todo individuo posea algún conocimiento o dominio de la computadora, manipule teléfonos móviles e inteligentes, utilice equipos de sonido, impresoras, conozca el uso y manejo de algunos tableros digitales y aplicaciones de programas de software, entre otros.

Además, de los cambios que ha causado en el comportamiento de la sociedad, las ventajas o beneficios que aporta a la educación es otra razón que argumenta su importancia, facilitando el aprendizaje con recursos innovadores, que deben ser utilizados en vista que algunos constituyen herramientas de trabajo en diferentes áreas del sector laboral, que por demás son alternativas que la ciencia

y la tecnología ha brindado para facilitar el trabajo, la comunicación y el acceso a la información, generando expectativas innovadoras en el proceso de formación.

En este orden de ideas, la utilidad es resaltada en los siguientes términos:

**Las tecnologías pueden ser muy útiles para apoyar el aprendizaje en cualquier asignatura, pero el profesor juega un rol importante, ya que debe tener claro que hay alguna ganancia utilizando las aplicaciones. De hecho, estas herramientas tienen ventajas en la medida en que contribuyen al logro de algún objetivo claro y preciso. (EIPais.com, 2018, p.1)**

Ciertamente, su utilización aporta beneficios en el ámbito educativo, como herramientas que apoyan al proceso de aprendizaje, mediante el juicio reflexivo puede mejorar el rendimiento académico, así como favorecer la formación con la incorporación en la planificación de las tareas en el aula y en actividades extracurriculares por su contribución al logro de objetivos, fortaleciendo diversas habilidades que le servirán para el desenvolvimiento social.

Según Vásquez (2015), el uso de esta tecnología ofrece ventajas porque “facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, ya que propician el intercambio de ideas y la cooperación” (p.4). En definitiva, el uso y dominio de nuevas herramientas tecnológicas es necesario, así como se hace imperioso la formación adecuada para su uso, abordando la alfabetización tecnológica, procurando la motivación al uso reflexivo y prudente de las aplicaciones que hoy se encuentran al alcance de los niños y jóvenes, por lo que se deben programar actividades que fomenten estas apreciaciones, en términos de potenciar el desarrollo de habilidades y actitudes positivas. Básicamente en las siguientes áreas o aspectos:

- **Dominio de la computadora:** Se refiere a la capacidad de manejo de ordenadores y aplicaciones básicas informáticas, para ello se debe adquirir conocimientos sobre el funcionamiento y llevarlos a la práctica, realizando las tareas de forma adecuada.

- Manipulación de teléfono: Se refiere a la destreza en la utilización de las funciones de los aparatos fijos o móviles utilizados en la actualidad cotidianamente para comunicarse a distancia.

- Equipo de sonido: Es importante el dominio del funcionamiento de aparatos diseñados para transmitir o reproducir audios, música, mensajes por las aplicaciones en educación en actividades cotidianas, las destrezas que se adquieran en el manejo dependen del uso dado.

- Uso de impresora: La introducción del estudiante al uso de la tecnología de la impresión, es importante en la formación académica, la adquisición de habilidades y destrezas favorecerá el desarrollo de capacidades en el uso de tecnología que le permiten desenvolverse mejor en entornos de trabajo para la integración social y profesional de la persona.

- Conocimiento de tableros digitales: Cabe resaltar, que los tableros digitales son una herramienta que ha transformado de forma significativa las clases rutinarias en el aula, haciéndola en gran medida motivadora y participativa. Al acceder los estudiantes a experiencias de aprendizajes con el uso de tableros digitales el conocimiento sobre las nuevas tecnologías aumentará y recibirán beneficios en términos de capacitación integral.

- Programas de software: Atendiendo a las exigencias y demandas actuales acerca del conocimiento de programas y aplicaciones informáticas, el uso de las nuevas tecnologías de la información en el aula o como parte de actividades extracurriculares, se integran a los estudiantes a entornos de interactividad posibilitándoles oportunidades para que desarrollen autonomía e independencia su participación en entornos interactivos y colaborativos.

## 2.2.2. Trabajo colaborativo e individual:

El trabajo colaborativo según Maturana (2001), expresado por Gómez y Carvajal (2015), “que promueva el amor, es decir la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia” (p.48). De esta manera, deducen los autores que se promueven e impulsan diversos pensamientos positivos, así como actitudes efectivas para la integración en un ambiente de respeto, consideración y de relaciones interpersonales positivas para apostar al desarrollo de talentos, habilidades y destrezas, producto del trabajo grupal y de la práctica personal.

Bayona y Rodríguez (2014), referido a lo expresado por Vygotsky (1978), señala:

**se asume el trabajo colaborativo, en pares o grupos, como posibilitador de la reconstrucción del conocimiento, la confrontación de los estudiantes con las creencias de otros, comparación de puntos de vista divergentes y desarrollo de estructuras de diálogos coherentes producto de los roles asumidos por el individuo y la calidad de la información intercambiada. (p.56)**

Por lo expresado, el trabajo colaborativo permite la comunicación de ideas y la ayuda mutua, de esta manera contribuye al aprendizaje significativo, además que fomenta valores como el compañerismo, la empatía, la solidaridad, entre otros. De igual forma, fortalece lazos de amistad, el pensamiento crítico y las relaciones interpersonales. Paralelamente, en el intercambio de información se evocan conocimientos que ya se han adquiridos para construir nuevos conceptos y nociones. Significativamente, el trabajo colaborativo para la integración de los estudiantes en las actividades, donde el fundamento es la cooperación.

Cuando se promueve el trabajo colaborativo e individual que dentro de un proceso educativo que contribuye a la formación académica, se considera importante la atención al desarrollo de los siguientes aspectos:

- Talentos:

Según Gatita y Castillo (2013), citando a Céspedes, “los talentos son innatos y automáticos; las personas no deben esforzarse para que surjan ni hacer uso de capacidades más elevadas para que aparezcan. Pueden mejorarse con el tiempo y la práctica, pero considerando la capacidad ya existente.” (p.5). Por lo expresado, puede señalarse que los talentos los posee la persona desde su nacimiento, por lo tanto, debe descubrirlo y se manifiestan al desarrollar una actividad de manera adecuada, con facilidad van mejorando su desempeño y resalta por la forma particular de desenvolverse y el impacto que causa ante los resultados logrados.

- Habilidades:

Para Agut y Grau, citado por Pérez y Murzi (2012), se refieren a “La capacidad de desempeñar una tarea física o mental” (p. 218). Para que el individuo desarrolle habilidades debe adquirir y procesar información, así como reconocer esquemas procedimentales y poner en práctica destrezas específicas y necesarias para el desarrollo de una actividad.

- Destrezas:

Pérez y Murzi (2012), refiriéndose a lo señalado por Flores (2006), quien define destreza “como quien sabe hacer una cosa bien y con conocimiento de lo que hace” (p.230). Por lo tanto, se manifiesta en el dominio de la realización de una tarea o actividad, esencial para considerarse competente y capacitado en el desempeño de determinada labor.

- Trabajo grupal:

Según Morante y Rivas (2009), en las referencias documentales en el área de la educación se refieren a “los términos trabajo grupal, cooperativo, colaborativo, en equipo, aprendizaje grupal, grupo y equipo como términos para referirse a trabajo grupal. (...) todos tienen en común la necesidad de que dos o más personas participen junta” (p.362). Específicamente, la participación de varias personas,

trabajando agrupadas, en colaboración y cooperación, dependiendo de las pautas establecidas por los participantes.

- Trabajo individual:

A diferencia del trabajo grupal, el trabajo individual es realizado por sólo por una persona, sin otros participantes, lo que exige concentración, poseer habilidades que le permitan alcanzar las metas y objetivos, además de sentirse motivado. En este sentido, se realiza en solitario, la persona es responsable de la tarea y de su desempeño dependen los resultados.

### **2.2.3. Estimulación de la capacidad creativa y motivacional:**

La creatividad define el carácter innovador en la persona, en consecuencia, se aprecia en la práctica educativa que la estimulación al desarrollo de la capacidad creativa, favorece en los estudiantes el impulso de mejorar las capacidades y habilidades, por cuanto puede decirse que está al servicio de la mejora de otras capacidades, siempre y cuando esté apoyada bajo una metodología práctica, colaborativa y transformadora que involucre estrategias y actividades creativas. Al respecto, López (2017), destaca lo siguiente: "...con una mediación de un facilitador con experiencia, colaborador, actitud positiva, originalidad y expresión que despierte en sus estudiantes la curiosidad generando en el ambiente un clima de confianza para un aprendizaje significativo." (p. 22)

Por lo expresado, involucra una amplia variedad de actividades que consideran distintos estilos en un adecuado ambiente de trabajo, que estimule la curiosidad y despierte la aptitud de tomar iniciativas por parte de los estudiantes; los resultados compensarán el esfuerzo, de estudiantes y facilitadores o docentes promotores, quienes con su apoyo especial favorecerán el desarrollo de habilidades de los participantes, orientándolos y motivándolos a superar obstáculos, enfrentar retos, así como el impulso y despliegue de sus potencialidades y talentos, fomentando la colaboración y participación en tareas cuyo fundamento es la creatividad que se desarrolla.



En este orden de ideas, cuando se propicia un ambiente apropiado para la estimulación de la creatividad, mediante el desarrollo de actividades artísticas, culturales, sociales, entre otras, en el aula y fuera del aula, se produce una experiencia que permite al individuo despejarse de la controlada, rígida y rutinaria actividad que se enfrenta día a día en sus prácticas educativas, sociales y familiares, por ello pueden tratarse de juegos, celebración de eventos especiales, rondas, concursos, cuentacuentos, en fin, una diversidad de actividades donde el individuo disfrutará momentos de esparcimiento, realizará prácticas formativas para enriquecer aspectos de su personalidad, así como contribuir al desarrollo de áreas de aprendizaje.

En este sentido debe referirse, a la creatividad en entornos de interacción, como “los que favorecen los sentimientos de confianza y apoyo a los individuos; los que fomentan libertad de acción y de autocontrol; los que permiten la variación de contextos y hacen posible aplicar los “viejos” conocimientos a habilidades nuevas...”. (Bernabeu y Goldstein, 2009, p.63). De lo anterior se establece la relación de la creatividad con la motivación necesaria para enfrentar desafíos y procurar equilibrar el deseo de desarrollar habilidades, venciendo el temor a los obstáculos que se puedan presentar. La creatividad contribuye al avance en el desarrollo de la inteligencia, ayuda al descubrimiento de nuevas vías o procedimientos, así como en la adquisición de nuevas nociones y apreciaciones particulares.

Almudena (2015), afirma:

**Para fomentar un medio creativo en el Síndrome de Down se hace necesario, además, crear actividades en las que todas aquellas personas cercanas a estos niños/as intervengan, una de las aportaciones más innovadoras es la musicoterapia y la expresión plástica, temas que a veces dejamos olvidados por no considerarlas tan importantes como otras áreas, como, por ejemplo: literatura, matemáticas, etc. (p.9)**

Considerando, las características neurológicas en relación a esta condición, se les hace más difícil desarrollar habilidades creativas, por ello hay que estimular su atención, potenciar su autoestima que a la vez se verá favorecido con el desarrollo

de actividades creativas; además se debe apoyar en todo momento de la iniciación recibiendo la orientación y el acompañamiento de personas que ellos confíen y que le puedan brindar confianza, así como facilitarles el autocontrol, creando espacios que le proporcione, además de seguridad a nivel afectivo, también prevalezca la libre expresión.

Por otro lado, Mosquera (2018), refiere palabras de Guajardo, quien señala que “la motivación puede ser vista como un impulso estimulante hacia la consecución de algún objetivo o meta que se haya planteado...”. (p.22) Es importante, entonces, presentar propuestas de actividades para que los estudiantes seleccionen o se inclinen por aquellas que le genere empatía y los motive a estar dispuesto a su realización. Además, el reconocimiento del esfuerzo es otra manera de estimular el desarrollo de capacidades, sumado al apoyo brindado al orientarle, en caso de ser necesario, porque no se debe limitar la libertad y flexibilidad, nuevas formas para facilitarle la superación de las dificultades.

En especial, en el contexto educativo la combinación de recursos y herramientas, en atención a las oportunidades de enseñanza, que fortalezca la formación académica de los estudiantes, debe ser considerada continuamente, para ello se presentan a continuación importantes estímulos a la capacidad creativa y motivacional utilizados:

- Puzzles:

Cabe señalar, que el puzzle o rompecabezas es una actividad que se utiliza como entretenimiento, este a nivel procedimental invita a armar una figura dividida en piezas, es decir, organizarlas de la manera adecuada para conformar la figura completa. (Pérez, 2015, p.1). Una actividad divertida, con características de un juego, la suma de las partes constituye un elemento planificado, que puede ser una figura o la presentación de un tema, ya que generalmente contiene dibujos.

- Juegos de mesa:

Estos juegos se distinguen porque se realizan utilizando un tablero, o se ejecutan sobre la superficie de una mesa, por ejemplo, el domino y el ajedrez. Agrupa a personas con la finalidad de realizar una actividad entretenida que estimula el desarrollo de destrezas, habilidades cognitivas, sociales, entre otras importantes para la formación académica.

- Adivinanzas:

Consiste en un juego, basado en un planteamiento que una persona expone a otra, con la finalidad de obtener la respuesta a dicho planteamiento, constituyen un reto descubrir la respuesta, además que implica activar la imaginación, procesos mentales básicos y superiores, como evocar ideas y procesar la información recibida para acertar en la respuesta.

- Interpretar figuras:

Consiste en descubrir significados de acuerdo a los dibujos o figuras presentadas, mediante un análisis y activación de funciones sensoriales y cognitivas, ofreciendo esta práctica un ejercicio para fortalecer las capacidades de comprensión, relacionar y concretar ideas.

- Leer cuentos:

Al respecto, Ortiz y Contreras (2014), afirma:

**Cuando los cuentos son introducidos en las mentes de los discentes, los hace imaginar un mundo fantástico donde todo es posible y se establecen relaciones con la naturaleza y los animales, y la realidad viviente del niño (a) juega un papel fundamental en su formación integral. (p.157)**

Por lo expuesto, la lectura de cuentos debe realizarse con frecuencia en las actividades que se planifiquen en el contexto escolar, para potenciar el proceso educativo de los estudiantes.

- Pintar dibujos con tempera:

El uso de tempera ofrece grandes ventajas y beneficios en el trabajo educativo, ya que es un material que se puede lavar y desaparece, lo que da la oportunidad de uso con las manos, además de usar un pincel. Con la técnica que sea aplicada favorece tanto en la práctica de la promoción como en el inicio del desarrollo de habilidades artísticas, los resultados también se manifiestan en términos de desarrollo psicomotor.

- Chistes:

En su estudio, Ortiz y Contreras (2014), refieren:

**Diversos estudios relacionan el sentido del humor infantil con una mayor autoestima. El aprender y repetir bromas o chistes mejoran la memoria y vocabulario. Además, desarrolla una manera de pensar más lateral y creativa, ya que el niño necesita cuestionar todo lo que escucha. (p.67)**

Por lo expresado, los beneficios de la práctica de los chistes en las actividades educativas, son vistos en cuanto a que favorecen el desarrollo de procesos básicos cognitivos en especial, la memoria y la concentración, así como la capacidad de análisis y la comprensión de mensajes.

- Juegos en grupo (Rondas):

Para Beltrán y Orozco (2016), “cumplen un papel determinante en el desarrollo integral del niño con la función de educar divirtiendo otorgándole el derecho de vivir y enriquecer su propio entorno por medio (...) desarrollar su inteligencia, iniciativa, creatividad y sociabilidad” (p.20). Las rondas son vistas como actividades lúdicas, que promueven la convivencia, la integración entre los estudiantes y generan un ambiente relajado o distendido.

- Escuchar música:

Diversas investigaciones sugieren la implementación de actividades que integren en su planificación, que los estudiantes escuchen música. Al respecto, la Revista Feandalucía (2009), señaló: “El uso correcto de la música se puede convertir en una parte esencial de su desarrollo y de su aprendizaje. (...). La música es un instrumento esencial en el desarrollo cognitivo, motriz, afectivo, intelectual, auditivo.” (p.4). Por lo tanto, la música constituye un estímulo para estudiantes con deficiencia intelectual, motora, entre otros problemas.

- Bailar:

En particular, “el baile tiene validez pedagógica por lo mucho que su práctica incide en la socialización del individuo.” (Universidad Pedagógica Nacional (UPN), 2020, p.1). Cabe señalar, que el baile mejora varias habilidades, incluyendo expresión, comunicación, habilidades motoras y la coordinación; Además de promover positivamente la socialización, los estudiantes también se benefician en el desarrollo de procesos cognitivos (activa los procesos de la memoria y la atención y percepción) y fomenta la creatividad.

- Hacer yoga:

Esta actividad es vista como una práctica de concentración, “enseña a los alumnos a encontrar el equilibrio entre cuerpo y mente. En las clases trabajo el desarrollo de distintas capacidades psicomotrices, como el equilibrio, la fuerza o el estiramiento de los músculos.” (Educación3.0, 2019, p.1). En esencia, busca canalizar pensamientos, hacer que fluyan esos pensamientos que perturban o distraen a la persona, afectando su concentración, además la ejercitación mental se realiza prácticas físicas que favorecen a la motricidad.

#### 2.2.4. Proceso formativo:

En cuanto a su definición: “En Pedagogía y de un modo muy amplio, la formación hace referencia al proceso educativo o de enseñanza-aprendizaje. Se identifica también con un conjunto de conocimientos. En este sentido, se suele hablar de formación académica, estudios, cultura o adiestramiento.” (Significados.com., 2020, p.1). Esta definición engloba elementos esenciales de la formación, una vez revisada diversas fuentes documentales, se suscitan algunas divergencias y similitudes con otros conceptos acerca de términos que son utilizados con el mismo sentido.

La formación va encaminada a la adquisición de nuevos aprendizajes, es un proceso mediante el cual un individuo recibe, analiza y manipula información una vez comprendida, adquiere capacidades para aplicar los conocimientos. En este proceso el aspecto sobresaliente es el aprendizaje, el cual ocurre por la interacción de elementos claves: El agente que promueve la formación, el sujeto que se forma, los recursos tanto para la enseñanza como los utilizados en el aprendizaje y el entorno formativo.

Precisamente, el papel del estudiante es “ser el protagonista del propio proceso de formación. (...). Es un proceso a través del cual los individuos construyen su propio conocimiento, adquieren habilidades y realzan sus valores, directamente desde la experiencia.” (Sampere y Rodríguez, 2015, p.422). En atención a las necesidades, intereses y particularidades del propio individuo que se forma, reconociéndolo como el actor principal del proceso. Por lo tanto, implica la planificación de la intervención a nivel educativo, así como favorecer tanto la motivación como el aprendizaje de procedimientos, el razonamiento y la toma de decisión, lo que se traduce en una experiencia que activamente desarrolla el estudiante.

En la actuación del docente, Moreno (2002), citado por Rodríguez (2018) afirma:

**El rol del docente ha sido, en muchas ocasiones, el de ser un trasmisor de conocimientos, además del punto de referencia para quien se forma sobre qué ha de aprender: No obstante, hoy entendemos que el formador ha de convertirse en un facilitador del proceso de aprendizaje, más que ser un transmisor de conocimientos. (p.12)**

Cabe destacar, que los roles constituyen perspectivas de actuación relacionadas con el comportamiento y la posición que se debe asumir, el docente en la formación debe asumir el rol de facilitador implicándose permanentemente en el seguimiento y evaluación de las actividades de los educandos. Asimismo, procurar el establecimiento de un ambiente relacional de afectividad y emocional, que genere seguridad, confianza y optimismo en el educando para que participe con interés en la búsqueda de conocimientos. Existen diversas investigaciones, que establecen una serie de recomendaciones que sirven de orientación y facilitan sugerencias apropiadas para el ejercicio de la práctica por parte del docente.

Gilpert (2012) asegura:

**El profesor espera unos resultados determinados de cada alumno. En función de la información que posee y de sus opiniones subjetivas, sus expectativas serán diferentes para cada estudiante, y, seguramente, aquellos en los que ha depositado una mayor confianza serán los que obtengan mejores notas académicas. (p.320)**

De lo antes manifestado, puede interpretarse que las expectativas se desarrollan de acuerdo al progreso, en función del aprendizaje logrado, es decir, que se cumplan los objetivos de la formación, lo cual se verá reflejado en los resultados de la evaluación académica. Sin embargo, no es realmente sencillo, depende del desarrollo de capacidades y las dificultades que encuentre el educando en su haber, así como las detectadas por el docente mediante las intervenciones y alcance de sus aportes.

Por su parte, los recursos constituyen los medios utilizados, según Moreno (2002), citado por Rodríguez (2018), “la aplicación de unos recursos determinados, junto con una serie organizada de acciones, constituyen la estrategia a aplicar de cara a alcanzar unos objetivos determinados.” (p.12). En este sentido, se debe contar

con determinados recursos para la enseñanza, así como gestionar recursos específicos para el aprendizaje. Todo ello, en función de responder a necesidades preliminares de conocimientos, motivación y comunicación, en atención a la interacción entre el agente y los actores, es decir, entre el docente, los educandos y demás participantes en el proceso de formación.

Por último, el entorno formativo, Gilpert (2012) señala:

**Implica la atención y la participación de los alumnos, depende de la habilidad del educador, que, además, debe poseer otras cualidades, como una personalidad que le haga ser comprensivo, objetivo y activo y la capacidad, al mismo tiempo, de ofrecer métodos docentes eficaces. (p.318)**

En este sentido, se describen aspectos que influyen en el desarrollo de un buen entorno formativo, en la interacción se producen una serie de relaciones, junto con otros factores que contribuyen al surgimiento de comportamientos apegados al contexto en el que se desarrollan los aprendizajes, donde interactúan las personas de acuerdo a unas pautas necesarias para facilitar respuestas educativas de forma correcta. Además, implica poner atención especial a la forma en que influye en el proceso como un indicador de desarrollo de relaciones entre los actores del sistema educativo que se espera sea de calidad.

#### **2.2.5. Proceso educativo:**

Palacios (2012), mencionando a Fuentes, (2007), quien afirma: “El proceso educativo tiene una naturaleza marcada por el compromiso social, se puede comprender como integración de procesos curriculares y extracurriculares”. (p.9). Lo expuesto, permite asegurar que la educación tiene la responsabilidad de formar a las personas para articular con los demás miembros de la sociedad. De allí, que el trabajo educativo va más allá de alcanzar conocimientos sobre contenidos estructurados en el currículo académico, implica el desarrollo de destrezas y capacidades que le permitirán desenvolverse adecuadamente en el entorno social.



Dentro de este marco, se precisan los fundamentos básicos:

**La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala:**

- **Aprender a aprender:** Aprender a conocer significa aprender a aprender, se refiere al dominio de los medios y el fin (...)
- **Aprender a hacer:** Consiste en el aprender a poner en práctica los conocimientos y aprender a desempeñarse (...)
- **Aprender a ser:** Se refiere a la contribución que debe hacer la educación al desarrollo global que tiene cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritual (...)
- **Aprender a vivir juntos:** Se refiere a los aprendizajes que sirven para solucionar conflictos, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas, de su espiritualidad (...)
- **Aprender a emprender:** Se refiere a la capacidad para iniciar nuevos retos que contribuyan a su permanente desarrollo... (Palacios, 2012, p.15)

Estos fundamentos, son esenciales para la formación educativa, comprendiendo que todo individuo necesita desarrollar aptitudes y habilidades para apreciar los conocimientos como posibilidades de avance personal y desarrollo general. Aprender, implica un proceso dirigido a conocer, hacer, ser, convivir y emprender, así lo refiere la UNESCO en su informe, con la intención de establecer lineamientos que promuevan la mejora en el proceso educativo. Dentro de estos aspectos se encuentran intrínsecos, las áreas del desarrollo que deben los individuos conocer, comprender y abordar de manera efectiva para su formación integral.

Por su parte, el conocer facilita a la persona la comprensión de su entorno, en el cual se debe desenvolverse con dignidad; el hacer, ineludiblemente implica la aplicación de conocimientos y puesta en práctica de destrezas en sus producciones; el ser, la transformación que se espera lograr en el individuo; el convivir, involucra una serie de aprendizajes que le permitirán al individuo vivir en el entorno social, con respeto a los elementos socioculturales; finalmente, el aprendizaje que le permitirá emprender, es decir, la formación para el desarrollo de la persona, con iniciativa, capaz de tomar decisiones para mejorar su situación, o bien para realizar cambios para el bien social, familiar e individual.

### 2.2.6. Propósitos de la formación:

En la formación se debe distinguir una serie de propósitos que forman parte de una intención general, dirigida al cumplimiento de las metas delineadas en el proceso educativo, que se espera que sea de calidad y para el desarrollo integral de los educandos. Estos propósitos se detallan a continuación:

#### 2.2.6.1. Desarrollo de cualidades y valores:

En primer lugar, la formación humana, que está vinculada con el desarrollo de cualidades y valores, estas definen aptitudes positivas y apropiados comportamientos de la persona, que lo dignifique dentro de modos de convivencia socialmente aceptados. Involucra el reconocimiento de su papel en la sociedad, la adhesión con los esquemas establecidos y estructurados de forma coherente para establecer el orden social, incluye los valores que debe atender y su propósito es el crecimiento personal. Al respecto, se considera necesario presentar la definición de los siguientes términos: Aptitud y Comportamiento.

Según Rodríguez (2013), se entiende por actitud lo siguiente:

**Una tendencia, disposición o inclinación para actuar en determinada manera. Ahora bien, en la actitud preámbulo para ejercer una conducta, podemos encontrar varios elementos, entre los que destacan los pensamientos y las emociones, ejemplo en el estudio de una carrera, si la actitud es favorable, encontramos pensamientos positivos referente a ella, así como, emociones de simpatía y agrado para esos estudios. (p.25)**

Por lo expuesto, una actitud se presenta como una forma que constituye una respuesta personal, el individuo como parte de su conducta conjuga algunos elementos que definen sus cualidades. Este aspecto es considerado que se adquiere, es decir, es aprendida y se internaliza normalmente de forma permanente. Las actitudes también se relacionan con las emociones, ante eventos positivos o negativos, de allí que las respuestas dadas puedan ser vistas como actitudes positivas o negativas. En este sentido, la formación procura el aprendizaje de actitudes positivas, para ello se vale de la motivación atendiendo a los gustos y preferencias de los individuos en su proceso de capacitación para

desenvolverse en la vida de forma autónoma y favorecedora, tanto para el individuo como para el bienestar social.

Así mismo, según Rodríguez (2013), significa educar en valores “encontrar espacios de reflexión, tanto individual como colectiva, para que el alumnado sea capaz de elaborar de forma racional y autónoma los principios de valor, principios que le van a permitir enfrentarse críticamente a la realidad.” (p.41). Estas consideraciones, resaltan que la formación supone la educación para la reflexión ante situaciones que se presenten al individuo y sea capaz de tomar decisiones dentro de los esquemas morales, sociales y culturales que se establecen en la sociedad donde se encuentra inmerso.

#### **2.2.6.2. Adquisición de saberes especializados:**

Se relaciona con el proceso de formación intelectual, aprendizaje de conceptos, nociones básicas y técnicas de contenidos académicos. Según Fortoul (2017), “La vinculación entre los saberes y la formación de sujetos es actualmente un objeto de estudio central para los diseños curriculares, para los dispositivos pedagógicos a potenciar en las intervenciones áulicas e institucionales...” (p.192). En este sentido, se trata de la formación que los esquemas sociales exigen a la escuela bajo las directrices educativas. Abarca contenidos educativos para el aprendizaje de procesos, habilidades, comportamientos y valores, donde el pensamiento y el razonamiento implican el desarrollo de procesos mentales.

#### **2.2.6.3. El aprendizaje continuo:**

Específicamente, el proceso educativo, va dirigido de forma permanente al aprendizaje para su aplicación profesional, visto como la generación de diversos conocimientos científicos y socioculturales, potenciación de capacidades, destrezas y actitudes, así como el fomento de valores. Todo ello, requerido para la formación de profesionales, que llevarán su preparación al campo laboral, social, científico y cultural, de forma individual y con un trabajo en equipo, se desempeñarán con capacidades para emprender, innovar y enseñar a las futuras generaciones.

#### **2.2.6.4. Formación social:**

Dirigida al fortalecimiento de comportamientos, valores sociales y desarrollo de habilidades sociales, con la finalidad de establecer en los individuos patrones y esquemas de relaciones bajo un orden, basado en el respeto y la adecuada convivencia. Asimismo, permite construir conocimientos para el vivir en sociedad propiciando el desarrollo sustentable en la interacción con el medio natural, físico y cultural que le rodea. Su base es la educación para la vida social, un ciudadano con valores que los practique en el entorno social.

Según (Noriega, 2011), “para que cada vez más, sus comportamientos se acerquen a la asertividad, la motivación es muy importante para moldear las conductas y asegurar el mantenimiento de las mismas.” (p.54). Lo antes expresado, se traduce en la formación para que los individuos actúen de forma equilibrada en los diferentes ámbitos de la sociedad. Refiriéndose a la asertividad como un aspecto fundamental para el desarrollo de determinadas habilidades sociales, que le permitirá la adaptación de las conductas de forma positiva y con permanencia en el tiempo.

#### **2.2.7. Formación artística, deportiva y cultural:**

Según palabras de Rondón (2016), especialmente: “Un niño constituye el baluarte máspreciado de la humanidad, su desarrollo, su educación, su cultura, sus intereses, son aspectos fundamentales que debe tener presente el adulto para la adecuada formación” (p.1). De acuerdo a lo expuesto, la formación en las actividades relacionadas con la educación, la cultura y demás áreas formativas es un bien de gran valor, están apegadas a los intereses de las personas, promueven su desarrollo personal, aportando además a la sociedad su talento y nuevas ideas como patrimonio de la humanidad.

En este orden de ideas, Fingermann (2010) argumenta respecto a la formación y las actividades extracurriculares que: “Se refuerza con estas tareas el espíritu participativo, el descubrimiento de intereses personales, la libre elección y con ello

la vocación y el desarrollo físico, intelectual y artístico.” (p.1). Específicamente, estos aspectos se describen a continuación:

#### **2.2.7.1. Espíritu participativo:**

En particular, Campos, Muñoz y León (s/f), señalan lo siguiente:

**El deporte es un medio apropiado para conseguir valores de desarrollo personal y social como: afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, acatación de normas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad, lealtad, entre otros. Son cualidades deseables para todos y que se pueden conseguir a través de una herramienta al alcance: el deporte y la actividad física. (p.2)**

Se cita como ejemplo, las actividades deportivas, las cuales fomentan el ánimo por la participación en los niños y jóvenes, además, se resalta que para participar de forma adecuada debe observar determinadas normas, lo que implica un aprendizaje y fomento de valores como el respeto y la disciplina, comportamiento adecuado, entre otros aspectos y fomento de valores. Por otro lado, la disposición a logro, el espíritu de competencia, así como otras aptitudes y vivencias solo son posibles si se participa en diversos tipos de actividades extracurriculares, en el tiempo libre, no siendo parte de las tareas propias de la planificación curricular.

#### **2.2.7.2. Descubrimiento de intereses personales:**

Se ilustra en este apartado, lo expuesto por Gómez y Carvajal (2015), citando a Elliot Eisner, (2000), quienes reiteran: “Las artes enseñan a los niños que su sello personal es importante y que hay varias respuestas a las preguntas y varias soluciones a los problemas. En las artes, la diversidad y la variabilidad ocupan un lugar central.” (p.47). Lo manifestado, expone como ejemplo a las actividades artísticas, así como puede verse en el desarrollo de otras actividades formativas, la persona se interesa por determinadas tareas, actividades, formas de proceder, actuar, de acuerdo con sus gustos y preferencias, que emocional y tangiblemente les atrae. En consecuencia, se esfuerzan con mayor impulso para encontrar soluciones a los problemas que enfrentan, donde la motivación interna juega un papel relevante.

### 2.2.7.3. La libre elección y la vocación:

Argüelles, Campos y López (2015) “Toda actividad extraescolar, para que sea practicada por el alumnado, debe ser afín a ellos y ellas, ya que son parte de su tiempo libre y de ocio, y no son obligatorias.” (p.495). El carácter que resalta es la no obligatoriedad, por lo tanto, se aprecia la flexibilidad que muchas veces no se puede encontrar ante las tareas asignadas en las áreas de actividad curricular, así como tienen libre potestad de elección, que será de acuerdo a sus gustos, vocación y consideración a nivel físico, psicológico, además de emocional.

Miranda y Zamorano (2012), destacan:

**Si lo analizamos desde esta perspectiva, Castañer aporta: Parece estar ya ampliamente reconocido que el contenido de la Educación Física es el movimiento, y que las manifestaciones del movimiento pueden ser variadas y episódicas: el juego, la gimnasia, los deportes, la danza o las actividades recreativas, ocupan el tiempo de práctica motriz en la escuela. Pero no parece estar tan aceptada la evidencia de que la propia persona debe ser el verdadero objetivo de la educación. Su identidad personal, su auténtica realidad subjetiva, su capacidad de autogestión para obtener su propio desarrollo fundamentado en la relación libre entre varias alternativas, y su contribución a gestionar su actividad motriz en todos los ámbitos donde el sujeto quiera... (p.16)**

Por lo tanto, se puede afirmar que las actividades extracurriculares atienden a importantes aspectos para la formación artística, deportiva y cultural, dentro de un fundamento de libre elección ante las opciones presentadas en el contexto donde se educa, las relaciones que se logran también son de forma libre y espontánea, además, de los gustos, el estudiante evalúa sus propias capacidades y elige qué necesita o qué puede hacer de forma que le produzca satisfacción, por lo tanto contribuye a su formación a un ritmo propio, bajo la responsabilidad de sus decisiones y con interacción social donde podrá encontrar apoyo, orientación y ocupación acorde a sus necesidades.

### 2.2.7.4. Desarrollo físico:

En primer lugar, atendiendo a uno de los argumentos citado por Fernández y Palacios (2012) “Vladimir Platonov (1984) “comprende un conjunto de tareas que aseguran una buena salud, una educación, un desarrollo físico armonioso” (p.87).

En este caso, se interpreta que las actividades deportivas realizadas de forma organizada y con frecuencia determinada para la formación del individuo, aportan grandes beneficios a la salud, así como al desarrollo y fortalecimiento del cuerpo, impactando además en la salud mental del individuo. El desarrollo físico implica el mejoramiento y mantenimiento del estado físico, la coordinación en la motricidad; además, ejerce una función de prevención de enfermedades, dolencias y dificultades relacionadas al movimiento de la persona.

#### **2.2.7.5. Desarrollo intelectual:**

Se refiere a la contribución al desarrollo del lenguaje, procesos madurativos de funciones básicas que determinan niveles de avance y preparación en cuanto a nociones esenciales, dependientes de aspectos cognoscitivos, como la atención, retentiva, la percepción, concentración, entre otras. En este sentido, por ejemplo, el deporte “desarrolla las aptitudes humanas al aumentar el conocimiento y contribuir a la educación.” (UNICEF, 2012, p.1). Gran aporte a la formación integral de las personas y estimulación para la persistencia permanente en la búsqueda de nuevos conocimientos de interés social.

#### **2.2.8. Carácter integral de la formación académica:**

Berdugo, y otros. (2014), señala que la formación integral es:

**Es una forma de brindar la educación, un estilo educativo que pretende, no solo instruir a los estudiantes en su aspecto mental, memorístico, repetitivo, con los saberes específicos (aspecto cognitivo) de las ciencias; sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas, buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades. (p.52)**

En este argumento conceptual, reside la importancia del carácter integral de la formación académica, mediante un proceso educativo, donde se toma en consideración aspectos formales expresados en el currículo, además se atiende a la educación denominada no formal, porque no están contenidas explícitamente en alguna parte del currículo educativo. Estos aspectos se combinan y generan oportunidades y espacios para el desarrollo de la integralidad educativa, que

ampliamente y con flexibilidad forja el aprendizaje de nuevos saberes para el individuo y el cultivo de valores, así como orientaciones en cuanto al comportamiento que debe aceptar como el idóneo para vivir en sociedad.

### **2.3. Síndrome de Down**

En el proceso formativo de los niños con este síndrome, se debe atender de manera especial a las características y condiciones específicas que lo definen, precisando aspectos como tipo, particularidades, procesos básicos que se deben fortalecer para el desarrollo del aprendizaje, impacto en áreas de desarrollo, la discapacidad intelectual, problemas en el desarrollo de habilidades, entre otros detalles que se exponen a continuación:

Artigas (s/f), lo conceptualiza en los siguientes términos:

**El Síndrome de Down (SD), también llamado trisomía 21, es la causa más frecuente de retraso mental identificable de origen genético. Se trata de una anomalía cromosómica que tiene una incidencia de 1 de cada 800 nacidos, y que aumenta con la edad materna. Es la cromosomopatía más frecuente y mejor conocida. (p.37)**

Por lo tanto, constituye una alteración a nivel de los cromosomas, su causa es genética y afecta las capacidades intelectuales del individuo. Ocurre con un nivel de frecuencia considerable, motivo por el cual se han realizado diversos estudios sobre el tema. Un niño que padece este síndrome presenta una serie de necesidades en relación a las habilidades que debe desarrollar y que se dificulta o se le imposibilita, por las alteraciones en diferentes funciones básicas y esenciales en el desarrollo, que dieron origen a particularidades que los distinguen de un niño con normal desarrollo.



### 2.3.1. Tipos de Síndrome de Down:

Para Sánchez (2015), considerando lo expuesto por Pueschel (1991):

**Los tipos de Síndrome de Down son:**

- **Trisomía 21**

Ocurre en la mayoría de los casos en el 95%. Sucede cuando una célula presenta un cromosoma extra en el par 21, dando origen a una nueva célula con 47 cromosomas en vez de 46 y se produce en la meiosis.

- **Translocación**

Ocurre en la mayoría de los casos el 3-4%. Los individuos tienen células del cromosoma 21 y se adhiere a otro cromosoma en el par 14 o 22.

- **Mosaicismo**

Ocurre en la mayoría de los casos el 1%. La alteración cromosómica aparece, pero no en todas las células del individuo (segunda o tercera), por lo tanto, unas células tendrán 47 cromosomas y otras células 46. (p.7)

Lo expuesto, puede interpretarse respecto a la Trisomía 21, que constituye el grado en que se presenta un cromosoma extra, en la repartición en células; mientras que en la translocación se entiende que las células pasan a formar parte de otro cromosoma, en este caso en el par 14, o en su defecto, en el par 22, las manifestaciones del síndrome dependerán de la parte genética trinosómica trasladada a la zona. Por su parte, el Mosaicismo no altera a todas las células, se produce la Trisomía en algunas partes, considerándose el término mosaico, y las áreas de afectación dependerán del porcentaje de células trisómicas que presente.

### 2.3.2. Características del Síndrome de Down:

Las personas con Síndrome de Down presentan algunas características de desarrollo de tal manera se como se clasifican de la siguiente forma:

#### 2.3.2.1. Anomalías físicas:

La Oficina Nacional de Salud Integral para la Población Con Discapacidad (ONSIPD, 2012), en su boletín N° 14, informó:

**Dr. John Langdon Down (1828-1896).** En 1866 publicó en la revista *London Hospital Reports*, un artículo que presentaba una descripción minuciosa de un grupo de “pacientes” con discapacidad intelectual que mostraban características físicas parecidas. Describió las características faciales, la anormal coordinación neuromuscular, las dificultades que mostraban con el lenguaje oral. (p.1)

En efecto, según la revisión de diversos estudios, este investigador fue el que lideró la realización de la descripción, de allí que el síndrome lleva su nombre. Las semejanzas en cuanto a las características descritas fueron difundidas y en la actualidad no han variado, identificándose de esta manera rasgos particulares, así como manifestaciones de este síndrome donde los aspectos físicos y relativos a las dificultades generadas por la discapacidad intelectual han sido ampliamente estudiados.

Específicamente, las manifestaciones físicas se resumen en:

- **Cara ancha**
- **Cuello corto**
- **Puente nasal aplanado**
- **Ojos oblicuos**
- **Boca pequeña y paladar poco profundo**
- **Protrusión de la lengua**
- **Orejas pequeñas con la parte superior doblada hacia abajo y conductos auditivos pequeños**
- **Manos y dedos pequeños y cortos**
- **Palma atravesada por un pliegue o línea palmar transversal**
- **Piel delicada**
- **Cabello fino, delgado y escaso. (MINSA, 2012, p.2)**

En este sentido, se distinguen algunas características físicas, en especial la forma de la cara, la cual es extendida y aplanada en el puente de la nariz; el cuello es de poca dimensión, es decir, realmente corto; la forma de los ojos se asemeja a la de una almendra, ligeramente soslayados hacia la nariz; resalta la forma hipotónica de la boca con respecto a la lengua, donde es vista la boca de menor dimensión en correspondencia de la lengua, además en cuanto a la profundidad del paladar no es justamente en la misma proporción en comparación a un niño que no presenta este síndrome.

En consecuencia, estas particularidades impactan en el desarrollo de funciones básicas, entre ellas el habla, debido a que la lengua no queda retenida dentro de la boca como debería permanecer, ni siquiera cuando está en reposo, se dice que es producto de “Bloqueo ligero de las vías nasales”. (Down21.org, 2017, p.1). En particular, problemas en la respiración por la nariz por la presencia de adenoides, que causa congestión nasal, como descontrol en los movimientos de la lengua.

- Crecimiento:

Rubio, Norbert y García (2018), señalan en su estudio acerca del crecimiento, que se diferencia “marcadamente al de niños normales. Estos se caracterizan por presentar talla baja y por mayor precocidad en el inicio del estirón del crecimiento (a los 11 años en los niños y a los 9 y medio en las niñas).” (p.2). En particular, las personas con este síndrome son de estatura baja.

#### **2.3.4. Etiología o causa del Síndrome de Down:**

Según la Asociación Nacional de Síndrome de Down de Estados Unidos (NADS, 2016), “La causa general del síndrome de Down es un error en la división celular conocida como no-división. No se conoce la razón por la cual se presenta esta anomalía.” (p.1). Específicamente, ocurre en su mayoría en madres mayores de 35 años, por error genético durante la concepción, por lo tanto, no está vinculado a ningún otro factor o causa conocida durante el embarazo.

#### **2.3.5. Factores en el Síndrome de Down:**

Los factores de riesgo, según la Asociación Nacional de Síndrome de Down de Estados Unidos (NADS, 2016) son: “Edad avanzada de la madre. (...) después de los 35 años (...). Ser portadores de la translocación genética para el Síndrome de Down. (...). Haber tenido un hijo con Síndrome de Down.” (p.3). Por lo tanto, están relacionados con los padres, los cuales pueden tener riesgo que otros padres, específicamente la edad de la madre al concebir, las mujeres maduras poseen mayor riesgo que una madre joven; además lo determina un estudio genético.

### 2.3.6. Procesos esenciales que facilitan el aprendizaje:

De acuerdo a la revisión teórica realizada, se destaca:

- **Atención: En general, se distraen ante estímulos extensos.**
- **Percepción: Procesan mejor la información visual que la auditiva.**
- **Memoria: Dificultades para retener información. Memoria procedimental y operativa bien desarrollada.**
- **Lenguaje: Retraso significativo en la emergencia del lenguaje y de las habilidades lingüísticas. (MINSA, 2012, p.2).**

Por lo expuesto, se estima que los problemas de atención se reflejan en inadecuada concentración, aspectos necesarios para activar los procesos de percepción y fijación que permiten captar y acumular conocimientos, en tanto la memoria es otro aspecto que presenta dificultades, por lo explicado y por las afectaciones que produce la alteración genética que afecta capacidades mentales, así como limita el desarrollo de habilidades lingüísticas, presentando retraso en el aprendizaje del lenguaje.

Sánchez (2015), afirma:

**Las personas con Síndrome de Down presentan dificultades en el proceso de atención, mantienen la atención durante un tiempo prolongado, al realizar una tarea no tiene constancia, se distrae con facilidad, por lo tanto, tiene dificultad a la hora de desprenderse de lo que ocupa su atención para prestarla a estímulos nuevos (p.9).**

Tomando en cuenta, que la atención es uno de los procesos cognitivos básicos para el aprendizaje, las dificultades para mantenerla en el tiempo requerido, durante la realización de una tarea, se traduce en dificultades en el aprendizaje, la distracción interrumpe la percepción, repercute en la adecuada concentración y se presentan inconvenientes cuando se pretende captar su atención una vez que la ha fijado en otra situación o evento.

Dentro de este marco, puede apreciarse “dificultades en el proceso de memoria a largo plazo, manifiestan gran dificultad para hablar una experiencia y recordar conceptos que parecían comprendidos y aprendidos.” (Sánchez, 2015, p.9). Esta limitación se debe a la discapacidad intelectual, condición que se presenta derivada de las alteraciones causadas por el Síndrome de Down, los problemas

de atención, se suman a los problemas en cuanto a la memoria, transcurrido un plazo, ya no recuerdan a grandes rasgos conocimientos y experiencias vividas.

Así mismo, Sánchez (2015), cita a Noda y Bruno (2010), “suelen tener dificultades para aplicar los conocimientos que han aprendido a otras situaciones, también presentan un déficit en la memoria a corto plazo presentando una mejor percepción y retención visual que auditiva.” (p.144). En este sentido puede interpretarse que la memoria a corto plazo también se ve impactada; por consiguiente, los conocimientos adquiridos en determinado momento deben reforzarse continuamente, favoreciendo en el aprendizaje técnicas visuales más que las auditivas en vista que la fijación a nivel visual es desarrollada con menor dificultad.

Específicamente, en relación a los aspectos cognitivos, se manifiestan: “Lentitud para procesar y codificar la información que se les desea transmitir. Dificultad en procesos de conceptualización, abstracción, generalización transferencia de los aprendizajes.” (ONSIPD, 2012, p.2). Lo expuesto, constituye otra manifestación de la dificultad intelectual, que se manifiesta tanto en la lentitud para el aprendizaje y las dificultades en el uso del lenguaje para la comunicación de ideas. Las dificultades se presentan desde problemas para la adquisición de nociones básicas hasta comprensión y trasmisión de ideas o conceptos.

De igual forma, Ruiz (2012) refiere:

**Presentan dificultades con el procesamiento de la información, tanto en la recepción de la misma, como con los elementos procesadores y efectores, que han de dar respuesta a las demandas de la situación concreta. Les cuesta correlacionarla y elaborarla para tomar decisiones secuenciales y lógicas (p.11).**

En este aspecto, significa un reto atender estas dificultades, lo que implica incluir en las actividades diarias experiencias que promuevan la práctica de tomar decisiones, procesamiento de información y comprensión de textos, facilitando

herramientas que les permita dar respuesta a determinadas situaciones. En la actualidad, los avances de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación ofrecen herramientas que pueden facilitar el proceso de formación educativa.

Cabe destacar, en atención a la inteligencia, lo siguiente: “El SD se acompaña de deficiencia intelectual.” (ONSIPD, 2012, p.2). En definitiva, se manifiesta déficit intelectual, producto de las discapacidades derivadas de este trastorno. Presentan dificultades en la asimilación y retención, por lo cual el aprendizaje de nuevos conocimientos se les dificulta en gran medida. En estas circunstancias, constituye un real desafío aprender a un ritmo normal, el proceso exige mayor esfuerzo y siempre habrá dificultades para alcanzar la realización de tareas que para el niño con desarrollo normal no representa problemas en general.

Al respecto, Ruiz (2012), señala:

**La lentitud en el funcionamiento de sus circuitos cerebrales repercute directamente en la adquisición y en el progreso en los aprendizajes, que serán generalmente más lentos. El proceso de consolidación tarda más tiempo, ya que aprenden más despacio y, en muchos aspectos, de manera diferente a las personas sin discapacidad. Eso conlleva que, en general, necesiten más tiempo para conseguir los conocimientos y en consecuencia, más años de escolaridad para alcanzar los distintos objetivos curriculares (p.11).**

El autor explica, que el progreso en el aprendizaje es más lento, siendo la causa un problema funcional a nivel cerebral, lo cual implica mayor tiempo para lograr consolidar las competencias; además, se requiere de intervención especializada para apoyar el proceso de adaptación, preparación, estimulación, orientación entre otras ayudas a fin de alcanzar el avance deseado, procurando la autonomía e independencia en el desarrollo de las tareas.

#### **2.3.6.1. Desarrollo para el aprendizaje del Síndrome de Down:**

Atendiendo a las consideraciones de la Comisión Parlamentaria sobre Síndrome de Down (APPGDS, 2012), debido al Síndrome de Down los individuos presentan “puntos fuertes y los retos asociados con los principales aspectos del perfil específico de aprendizaje de los niños y jóvenes con Síndrome de Down, y la

gama única de necesidades físicas y cognitivas de este grupo de estudiantes.” (p.8). Por lo tanto, debido al Síndrome de Down se resaltan aspectos que se distinguen como necesidades especiales respecto a habilidades y capacidades mentales y físicas, agrupadas en las siguientes áreas de desarrollo:

En primer lugar, en cuanto a la expresión del habla y el lenguaje, se muestran dificultades particulares en el área: “aprendizaje a partir de la escucha, repetición de frases largas, entender vocabulario nuevo o específico de la asignatura, buscar palabras, construir frases, articulación del lenguaje, entender instrucciones. Bajas habilidades de comprensión. Baja capacidad de generalización, razonamiento y pensamiento” (APPGDS, 2012, p.9).

Según la Comisión Parlamentaria sobre Síndrome de Down (2012), presentan:

**Fuertes capacidades de aprendizaje visual: La capacidad de aprender a usar signos y gestos para aprender a leer y a usar los términos escritos. Aprenden bien a partir de la demostración y los recursos visuales: dibujos, fotos, carteles, diagramas, símbolos, materiales concretos, etc. (p.9).**

De acuerdo a lo expuesto, el síndrome afecta algunas áreas de desarrollo; sin embargo, se resalta la capacidad de aprender visualmente tanto el lenguaje formal como el gestual. En tanto el área visual debe ser tomada en cuenta en primer término y aprovechada sus destrezas para el aprendizaje de la lectura, a través de recursos de este tipo, así podrá comprender nuevos conocimientos mientras que las otras áreas como la audición son atendidas de manera especial a fin de facilitar el desarrollo de habilidades auditivas.

Sin embargo, el grupo de trabajo de la comisión antes citada, expone lo siguiente:

**Dificultades visuales para todos los alumnos en diversa medida. Todos los niños tienen agudeza visual pobre - pobreza de enfoque y un 80% tienen dificultades para enfocar a corta distancia de unos 25 cm. Se suelen recomendar lentes bifocales. Presentan dificultades en las siguientes áreas: escribir usando un lápiz sobre líneas azules tenue, leer una fuente menor a 18 puntos, copiar textos/diagramas/dibujos que tienen muchos detalles o poco contraste (APPGDS, 2012, p.9).**

Lo expuesto, se refiere a problemas que presentan con respecto a la visión, caracterizándola como poca claridad visual, necesitando en su mayoría el uso de lentes correctivos y que le faciliten mejoras para desarrollar las funciones

necesarias para adquirir habilidades para el desarrollo de sus tareas, poseen insuficiencias visuales para la adecuada percepción, lo que repercute en la lectura y otras actividades académicas, realmente se les dificulta detallar y distinguir los objetos a determinadas distancias.

Dentro de este marco, otra afectación es la siguiente:

**Audición: El 70% de los niños experimentan pérdida de audición. La audición puede fluctuar o estar permanentemente reducida. Un 15% tienen una pérdida neurosensorial de la audición. Más dificultad para escuchar toda clase de entradas y discriminación entre sonidos similares. El aprendizaje y el uso de la fonética puede ser problemático. (APPGDS, 2012, p.9)**

Por lo expuesto, en cuanto a la audición, los problemas que mayormente se presentan y de gran gravedad, debido que se habla que es de origen cerebral, específicamente alteraciones neurológicas que afectan la audición de estos niños, perturbando en consecuencia, a la captación de sonidos y su adecuada pronunciación. Ante este problema, requiriéndose ineludiblemente, atenderse de forma especializada aspectos relacionados a la fonética, discriminación de sonidos, entre otros aspectos.

Así mismo, se presentan afectaciones en cuanto a la motricidad, específicamente:

**Asociadas a músculos con bajo tono muscular y ligamentos sueltos, así como pobres sistemas de mensajes. Afecta a la habilidad para acceder a actividades físicas. Retraso en las habilidades de auto cuidado. Capacidad de concentración corta. Dificultad para concentrarse durante mucho tiempo en una tarea o para realizar varias tareas al mismo tiempo. Se distraen fácilmente por otros factores. Se cansan más fácilmente. (APPGDS, 2012, p.9)**

En especial, los problemas motrices afectan el desarrollo de habilidades físicas para la realización de actividades que impliquen destrezas en cuanto al nivel motriz fino y grueso, a su vez repercute en la psicomotricidad del niño y en aspectos cognitivos elementales por dificultades para concentrarse en tareas que impliquen un tiempo prolongado, se dice que el agotamiento los afecta con mayor fuerza a un niño que no posea el Síndrome.

Dentro de este marco, de necesidades y problemas que les afecta, se hace imperioso valorar sus cualidades positivas de manera que las diferentes carencias



que los afecta no imposibiliten su adecuada integración a la sociedad como seres humanos que son, con igualdad de oportunidades, solo habrá que apoyar el proceso de desarrollo físico, intelectual, emocional y de esta manera hacer que su desenvolvimiento se produzca con independencia, para ello desempeña un papel importante la intervención en el ámbito educativo.

### **2.3.7. La discapacidad intelectual:**

Específicamente, Ruiz (2016) refiere: “La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas.” (p.205). En referencia a lo expresado, pueden manifestar problemas en la comprensión del entorno, su apreciación se ve limitada, los conocimientos son adquiridos con muchas limitaciones, por lo tanto, debilidades en la comprensión de significados, su razonamiento es restringido, o está condicionado a sus carencias, entre otros aspectos que se detallan a continuación:

#### **2.3.7.1. Problemas en el desarrollo de habilidades intelectuales:**

En primer lugar, Bazán (2011), resalta: “Las habilidades intelectuales están estrechamente vinculadas con el pensamiento. Pensar es una habilidad que puede desarrollarse.” (p.1). Asimismo, la capacidad de aprender está condicionada al desarrollo de estas habilidades. En consecuencia, cuando el individuo presenta problemas en el desarrollo o en la evolución de capacidades inherentes a las habilidades intelectuales, su aprendizaje se produce con lentitud, comparando con el ritmo de aprendizaje de un niño que no posee esta discapacidad. Se precisa entonces inhabilidades respecto a procesos mentales.

En segundo lugar, Ruiz (2016) asegura: “La discapacidad intelectual puede verse influenciada por: - Las habilidades intelectuales (inteligencia): capacidad para comprender nuestro entorno, darles sentido a las cosas, averiguar qué hacer, razonar, comprender ideas complejas, aprender rápidamente y aprender a partir

de la experiencia”. (p.205). Por lo tanto, en función de las necesidades particularmente específicas, relacionadas con el desarrollo de la inteligencia, la capacidad de comprensión es restringida, condicionada por dificultades que impiden el proceso de adquisición de conocimientos; los significados los capta con poca claridad, se les hace difícil comprender el sentido de los elementos que los rodean y descubrir adecuadamente sus relaciones.

### **2.3.7.2. Deficiencias en cuanto al desarrollo de la conducta adaptativa:**

Según Ruiz (2016), “La conducta adaptativa: habilidades sociales y prácticas para adaptarse al entorno (actividades de la vida diaria).” (p.205). Cabe resaltar, que este aspecto es visto como uno de los aspectos indicativos para suponer la necesidad de un diagnóstico y atención de la discapacidad intelectual. En este campo constituye un constructo atribuible a un fenómeno socialmente hablando, relativo a deficiencias en cuanto a las destrezas para ajustarse a hábitos, prácticas y costumbres, en el entorno familiar, social y laboral. Además, se refiere a la calidad que consigue al desarrollar tareas diarias.

Al respecto, Montero y Lagos (2011), aporta los siguientes datos:

**La noción de conducta adaptativa no solo encuentra eco en la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (Schalock et al., 2010), sino que es utilizada en los criterios de diagnóstico en las últimas ediciones del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV-TR), compilado por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) (1994, 2000). Tanto AAIDD como la APA son dos instituciones de referencia obligada en la investigación y en la praxis profesional en el campo de la discapacidad intelectual. (p.346)**

Conviene resaltar, que los estudios abordados coinciden en señalar a la conducta adaptativa como un factor determinante para el logro de la autonomía personal, debido a que condiciona el desarrollo de destrezas para desempeñarse en tareas que satisfacen necesidades básicas de la persona y para adaptarse a la sociedad como un miembro con independencia para realizar actividades cotidianas, que se derivan de la conducta humana, de manera tal que las realice de forma activa, responsable y con autosuficiencia. Todo ello, necesario para desenvolverse en la vida diaria.

### 2.3.8. La intervención en el proceso educativo:

Una persona que posee Síndrome de Down, tiene necesidades particulares, consideradas específicas, las cuales se extienden a diversas áreas del desarrollo dando lugar a una serie de dificultades, lo cual demanda la aplicación de programas de intervención, a fin de apoyar el adecuado desempeño de funciones, requeridas para su desenvolvimiento en las tareas con autonomía. Asimismo, exige atención especializada para el progreso, mejora y reeducación de los “procesos motores, cognitivos y sociales.” (Rayos y Sánchez, 2016, p.8). Lo que supone la intervención en áreas específicas y atendiendo a las necesidades de cada individuo.

De igual forma, Ruiz (2012), considera:

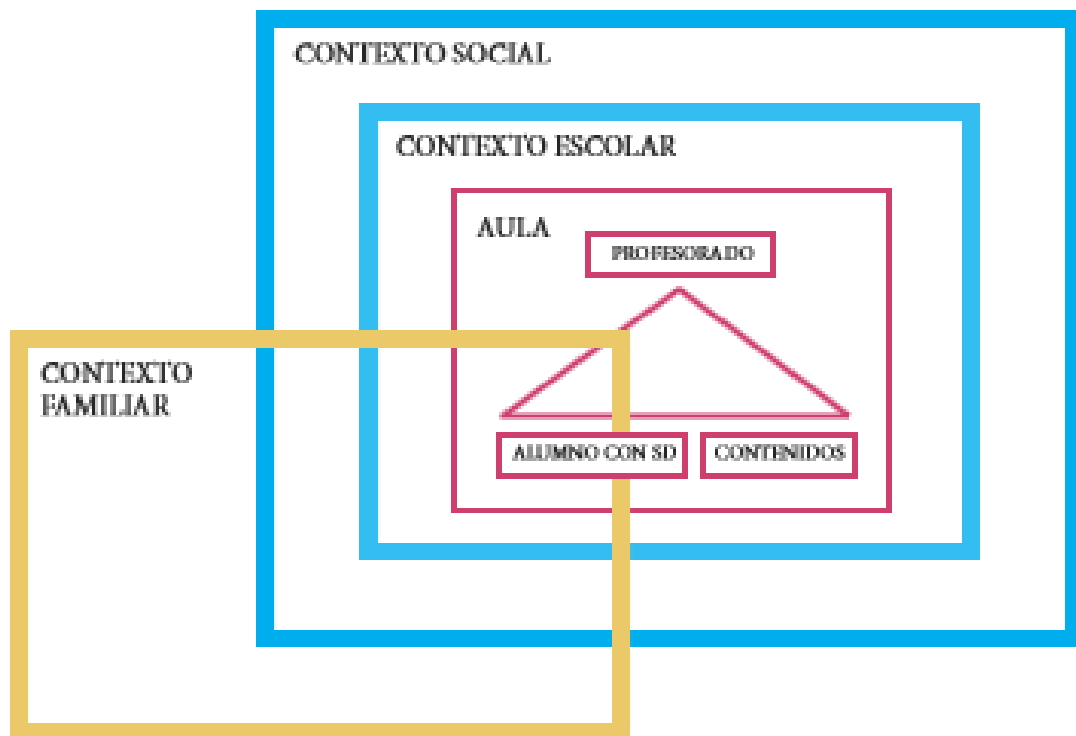
**La intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de planificarse teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en él. No se trata únicamente de actuar sobre el niño, adaptando los objetivos y los contenidos a su estilo de aprendizaje, sino que se ha de plantear una actuación que incida sobre todos los factores y desde diferentes puntos de vista, con una perspectiva integral y sistémica de todo el proceso. (p.8)**

Lo referido por el autor, constituye un argumento importante a considerar en el presente estudio, coincidiendo con el punto de vista acerca de la necesidad de planificar el trabajo educativo tomando en cuenta las características del educando, las formas de aprendizaje que más le favorecen y el contexto donde se desarrolla el proceso educativo. En este sentido, se hace énfasis en no dejar a un lado, la atención a los factores que inciden particularmente en ambiente de estudio, el condicionamiento, que se presente en el contexto en particular, relacionados con el proceso de enseñanza y por supuesto el aprendizaje.

En este orden de ideas, se considera que la intervención especializada debe estar presente apoyando de forma significativa, en todo momento su desarrollo, bien sea de forma directa o indirecta, con la participación a través de colaboradores profesionales que orienten en el proceso, ayuden en el seguimiento, éstos deben contar con la debida preparación y siguiendo un programa facilitado por un

profesional de la psicopedagogía o afín. En todo este proceso el docente regular representa un actor importante, así como es importante la participación de los miembros de la familia del educando su apoyo es necesario, el de sus compañeros y las personas que interactúan de forma ordinaria en apoyo permanente. Ver Figura No 1.

**Figura No 1.** Proceso de enseñanza – aprendizaje:



**Fuente:** Tomado de Ruiz (2012). Triángulo profesor-alumno-contenidos. Programación educativa para escolares con síndrome de Down.

En atención al proceso ilustrado, en la figura anterior, se destaca que la formación académica debe contar con el apoyo del docente en el aula, así como de sus compañeros y demás profesionales que laboran en el contexto educativo. Asimismo, su integración en la sociedad con la realización de programas que incluyan actividades extraescolares que fortalezcan los contenidos impartidos en el currículo, la finalidad siempre en la perspectiva de desarrollo de habilidades que les permita interactuar, desempeñarse autónomamente, encontrar sus talentos,

descubrir sus potenciales y generar conocimientos que les ayude a superar sus dificultades.

#### **3.4. Beneficios de las actividades extracurriculares al estudiante con Síndrome de Down:**

Teniendo en cuenta que los individuos con Síndrome de Down presentan deficiencias en cuanto a las habilidades adaptativas, lo cual supone dificultades para la adaptación a la sociedad, las actividades extracurriculares de tipo sociales le ayudan a adquirir conocimientos sobre los patrones a seguir respecto al comportamiento, lo que se traduce en un beneficio para aprender a convivir en el contexto que diariamente se interrelaciona como miembro de la comunidad.

De acuerdo a las fuentes revisadas, estos individuos utilizan la imitación para el aprendizaje, por lo tanto con la práctica de actividades extracurriculares donde ellos puedan interactuar de manera significativa con otros compañeros, mediante la práctica, apreciar detalles, formas, procedimientos y comportamientos, que le servirán posteriormente como guía al realizar actividades que deban enfrentar de forma individual, por lo tanto el desarrollo de diferentes experiencias sociales, deportivas, culturales, artísticas, entre otras, les beneficiará de manera inmediata y sentarán bases para su desarrollo personal y social.

Según Fernández y Flórez (2013), “Cuidar los aspectos emocionales, el hacerlos sentir capaces de hacer las cosas por ellos mismos para aumentar su autoestima, guarda una íntima relación con el desarrollo de la atención” (p.2). Por consiguiente, se fortalece uno de los procesos básicos cognitivos necesarios para el aprendizaje en la formación académica, la atención facilita la percepción y desarrollo de la memoria, como otros procesos esenciales para que se produzca el desarrollo de procesos superiores favoreciendo la capacidad intelectual.

Si bien es cierto, que, según diversos investigadores, una característica afín es el carácter sociable, agradable, atentos a ayudar y cariñosos. Caracterizándolos, unos autores como individuos simpáticos, carismáticos y afables, todo ello

sumado a la participación en actividades extracurriculares, facilita su adaptación en los entornos sociales donde se desenvuelven, vistos como personas agradables y deseosas de aprender, el apoyo obtenido de las demás personas les servirá para canalizar sus debilidades y dificultades para que puedan valerse por sí mismo, en este sentido el aspecto educativo representa una vía expedita, así como las vivencias que favorezcan su adaptación e independencia.

Especialmente, Gómez y Carvajal (2015), citando a Eisner (2009), expresan:

**Se afirma que hay que ofrecer a los niños la oportunidad de expresarse en medios distintos a las palabras, y que las actividades artísticas brindan la ocasión de que el niño libere emociones encerradas que no puede expresar en las denominadas áreas académicas. En este sistema de referencia, el arte se utiliza como vehículo de autoexpresión; se concibe como algo que contribuye a la salud mental” (p. 48).**

Cabe resaltar, que, en la formación académica, en pro de desarrollar capacidades a nivel de conocimientos, cultura, creatividad autonomía y aptitud reflexiva, la combinación de actividades que implique la lectura, el arte, la cultura, deportes, entre otras, el esfuerzo de su participación se verá retribuido en la adquisición de nociones básicas y valores esenciales para establecer una serie de propósitos positivos a desarrollar en la vida. Lo que resultará en el futuro, una persona adaptada a la sociedad, satisfecha de sus logros y emocionalmente estable, con potenciales que seguir desarrollando, pero con creatividad y esfuerzo podrá superar los obstáculos que se les presente.

# **CAPÍTULO III**

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

Atendiendo a las consideraciones expuestas por Arias (2016), respecto al marco metodológico, se establece "el cómo" se llevará a cabo el estudio para responder al problema planteado." (p.110). Por lo tanto, las pautas que guiaron el proceso de investigación se presentan a continuación:

### **3.1. Diseño de investigación y tipo de estudio.**

Para el desarrollo de la presente investigación se enmarca en el diseño No Experimental, como lo manifiesta Hernández y otros. (2016), "se llevan a cabo sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su entorno natural para analizarlos". (p.155). El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes, se observa los fenómenos tal y como se presenta en el contexto real y en un tiempo determinado, para luego analizarlos. En esta investigación se busca definir la realidad de las actividades extracurriculares tomando como muestra los docentes de educación especial en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down, realizada en el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) - Veraguas 2019.

Con base en lo expresado, el estudio atendiendo al tipo descriptivo – transversal, que estipula que la recolección de datos se realice en un solo momento y lugar (Hernández y otros., 2016, p.155), esencialmente para la descripción de la situación se empleó un instrumento, en el cual los involucrados como sujetos de investigación expresaron su opinión, en el propio escenario institucional. Posteriormente, se analizaron los resultados obtenidos, considerados evidencias que sirvieron de argumento para concluir y recomendar aspectos relevantes, en este sentido se abordaron los objetivos trazados.



### 3.2. Población, sujetos y tipo de muestra estadística.

#### 3.2.1. Población o universo:

Ajustado a lo pautado en los objetivos del estudio, la población está conformada por (15) docentes, que representan el 100% del personal profesional de la docencia del Instituto Panameño de Habilitación Especial Provincia de Veraguas (IPHE), año 2019.

#### 3.2.2. Sujetos o muestra.

En virtud de las posibilidades existentes, de aplicar las encuestas a la población en su totalidad, por ser un número definido y pequeño, se consideró el número de sujetos de la muestra igual al señalado en la población, (15) docentes, 100%, determinados del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) - Provincia de Veraguas, año 2019.

#### 3.2.3. Tipo de muestra estadística.

Se estimó conveniente utilizar el muestreo intencional, descrito por Arias (2016), “los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador” (p.85). Este muestreo está incluido en el tipo No Probabilístico, en vista que la selección de los sujetos participantes no depende de la probabilidad, sino del juicio de la investigadora, atendiendo a los aspectos relacionados con las particularidades de la investigación.

**Tabla No 1.** Población de docentes especiales del IPHE – Veraguas, año 2019

<b>Instituto</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Módulo Soná, Veraguas	<b>4</b>	<b>4</b>
Instituto Panameño de Habilitación Especial, Veraguas	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Elaborado por Madrid (2019).

### 3.3. Variables.

#### **Actividades Extracurriculares - Formación Académica - estudiantes con Síndrome de Down.**

Conviene resaltar, citando lo expresado en el Manual de Trabajo UDELAS (2019), “no se distinguen entre variables dependiente e independiente, se describe la operacionalización en su dimensión conceptual y operacional para la medición de las variables en el estudio. (p.27)

##### **3.3.1. Actividades extracurriculares.**

- Definición conceptual:

“Entenderse como aquellas que se sitúan fuera de los elementos curricularmente definidos, y, por lo tanto, aquellas que no están pensadas para el desarrollo curricular de la materia. (...) desde esta perspectiva requieren una planificación logística (presupuesto económico, espacios, permisos, transporte...” (Hermoso, 2009, p.86).

- Definición operacional:

Son ocupaciones que el estudiante realiza de forma voluntaria, por diversión o para su formación social. En los alumnos con Síndrome de Down se requiere atención previsible en su formación cognitiva, deben ser sencillas y motivadoras.

- Indicadores:

Actividades culturales

Actividades académicas

Actividades sociales

##### **3.3.2. Formación académica.**

- Definición conceptual:

Según Rodríguez, 2013, citado de Quiñonez, (2002), “Hace referencia al proceso profesional, a su preparación en la disciplina profesional y a su preparación en los

métodos y técnicas de la profesión (...) es una dimensión integral por lo que el currículo y las actividades pedagógicas están impregnadas de valores en la formación académica con calidad educativa.” (p.35)

- Definición operacional:

Es la formación que un estudiante obtiene para su desarrollo propio, solución de problemas de sí mismo y generales. En el estudiante con síndrome de Down se obtiene competencias interpersonales para comprender a los demás y resolver las necesidades de su entorno.

- Indicadores:

Dominio de nuevas herramientas

Formación artística, deportiva y cultural

Trabajo colaborativo e individual

Estimulación de la capacidad creativa y motivacional

### **3.3.3. Síndrome de Down.**

- Definición conceptual:

Para (Artigas, s/f), también llamado trisomía 21, es la causa más frecuente de retraso mental identificable de origen genético. Se trata de una anomalía cromosómica que tiene una incidencia de 1 de cada 800 nacidos, y que aumenta con la edad materna. Es la cromosopatía más frecuente y mejor conocida. (p.37)

- Definición operacional:

El síndrome de Down varía en gravedad de individuo a otro, causa incapacidad intelectual y retraso en el desarrollo de por vida. Es de origen cromosómico genético y la causa más frecuente de discapacidad de aprendizaje. También puede ocasionar otras anomalías como trastornos digestivos y cardíacos.

- Indicadores:

Retraso mental y de crecimiento

Anomalías físicas

Trastornos digestivos y cardiacos

### **3.4. Instrumentos y técnica de recolección de datos.**

La información se recopiló con el uso de la Encuesta, definida como "... una estrategia (oral o escrita) cuyo propósito es obtener información: a) Acerca de un grupo o muestra de individuos. (...). b) En relación con la opinión de estos sobre un tema específico." (Arias, 2016, p.32). Específicamente, se utilizó para la aplicación de esta técnica un instrumento diseñado por la investigadora, que consta de (20) preguntas, destacando que las opciones de respuesta a las interrogantes son de tipo Likert, es decir varias opciones, dirigido a los (15) docentes seleccionados en la muestra.

### **3.5. Procedimientos.**

Se estimó conveniente delinear las siguientes fases para el logro de los objetivos trazados en el estudio:

Fase 1. Búsqueda de información: En esta fase se revisan las fuentes documentales e infografía sobre el tema en estudio, su análisis conformará la sustentación teórica que respaldarán los resultados derivados de la aplicación del instrumento diseñado para la recolección de información en el contexto de estudio, con la finalidad de proporcionar las bases que describen la situación actual, para la discusión y respuesta a la interrogante formulada en el planteamiento del problema.

Fase 2. Trabajo de campo: Un trabajo planificado con el fin de aplicar el cuestionario diseñado como instrumento de recolección de datos primarios. Se abordarán a los docentes del Instituto Panameño de Habilitación Especial Provincia de Veraguas, año 2019, una vez solicitado el permiso al personal

directivo y obtenida la aprobación, la información obtenida contribuirá a la determinación de las actividades extracurriculares implementadas por los docentes dirigidos a los estudiantes con Síndrome de Down.

Fase 3. Análisis e interpretación: Una vez organizados los datos obtenidos, expresados de forma cuantitativa, valores absolutos y porcentajes, según la frecuencia de las respuestas dadas a cada uno de los ítems, se elaboraron las correspondientes tablas de distribución y gráficas, lo que facilitó el proceso de análisis, el cual consistió en describir la tendencia para luego interpretar la información, confrontándola con las bases teóricas revisadas a fin de proceder a la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Fase 4. Sustentación y Presentación de la Propuesta: Contempla la descripción de la propuesta de intervención sugerida como aporte del estudio a la solución del problema. Específicamente, una metodología de intervención apoyada en actividades extracurriculares que favorezcan la formación académica en los alumnos de acuerdo al estudio.

# **CAPÍTULO IV**

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

Específicamente, los datos derivados se organizaron mediante la correspondiente tabulación que permitió sintetizar los datos obtenidos de la aplicación del instrumento a los docentes del Instituto Panameño de Habilitación Especial Provincia de Veraguas, expresados en valores absolutos y porcentajes, a fin de realizar las gráficas para cada ítem de forma independiente. Conviene resaltar, que el proceso de organización se apoyó en las técnicas de la estadística descriptiva, así como se presenta el análisis en este nivel, es decir, de tipo descriptivo.

En este orden de ideas, se presenta el análisis cuantitativo de los resultados y las tendencias, producto del análisis descriptivo, seguidamente se llevan a cabo las interpretaciones que dan origen al análisis cualitativo, todo esto permitirá la comprobación de la hipótesis de la investigación, en función de dar respuesta al problema presentado.

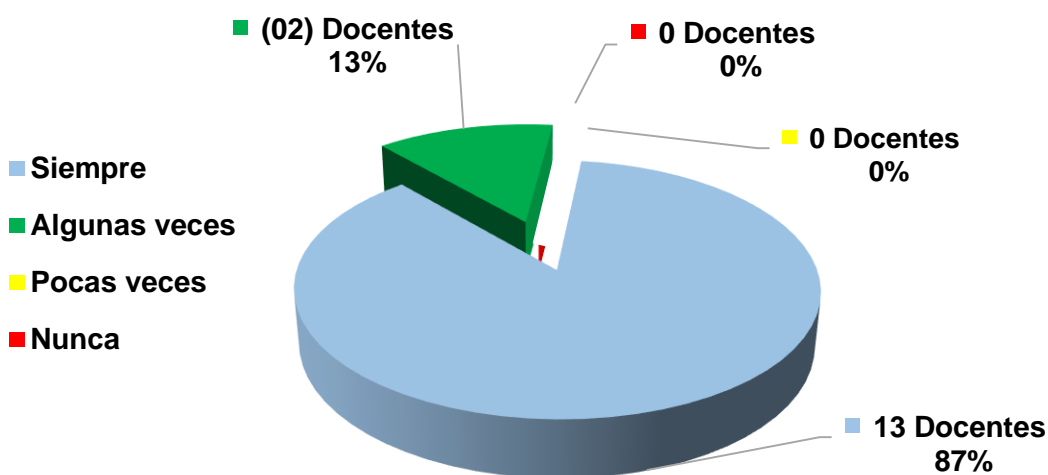
En definitiva, en este capítulo se presentan las evidencias que sustentarán las conclusiones y darán lugar a las recomendaciones, los datos obtenidos revelarán la situación en el contexto de estudio y con base al trabajo investigativo se diseñará la propuesta de intervención. Por lo tanto, se presenta la información recabada en el campo de estudio, el análisis y la interpretación producto de la discusión de los resultados y contraste con las bases teóricas presentadas.

**Cuadro No1:** Participación en actividades sociales para mejorar la formación académica, IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	13	87
Algunas Veces	2	13
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Docentes del Instituto Panameño de Habilitación Especial Provincia de Veraguas, año 2019. Elaborado por: Madrid (2019)

**Gráfica No1:** Participación en actividades sociales para mejorar la formación académica del estudiante con Síndrome de Down del Instituto Panameño de Habilitación Especial. Veraguas, año 2019.



**Fuente:** Cuadro No 1.

De acuerdo a las respuestas al ítem No 1, como resultado de la encuesta, se describen lo siguiente: (13) docentes, el 87% aseguró que “siempre” participa en actividades sociales para mejorar la formación académica del estudiante con Síndrome de Down; (02) docentes, el 13% respondió “algunas veces”; mientras que ningún docente respondió “pocas veces” o “nunca”. Por lo tanto, consideran que la participación en actividades favorece su formación. Lo que se traduce en un aspecto positivo, para la promoción del desarrollo de habilidades sociales en contextos significativos favoreciendo el aprendizaje y desarrollo de competencias.

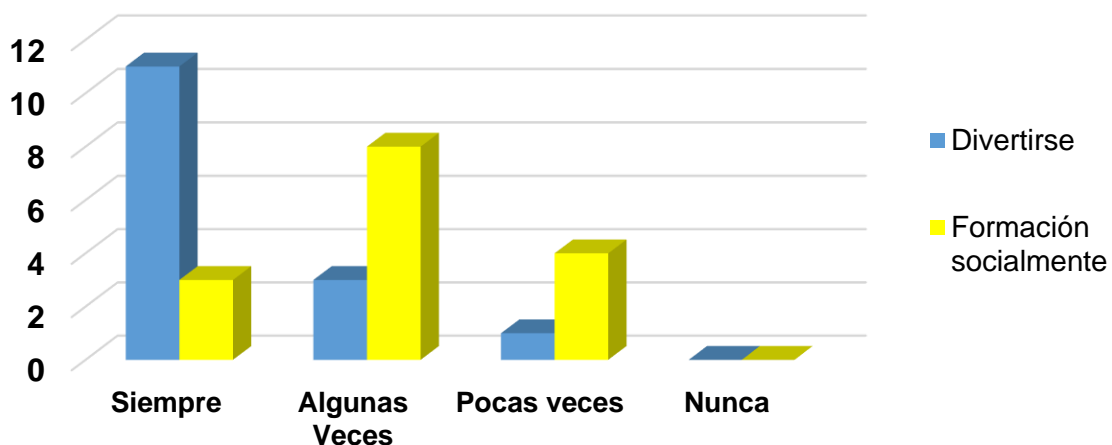


**Cuadro No 2:** Entrega de manera voluntaria del estudiante a las actividades extracurriculares, para diversión y formación social, IPHE-Veraguas, 2019.

Opciones	Divertirse		Formación Socialmente	
	Frecuencia (F)	%	Frecuencia (F)	%
Siempre	11	73	3	20
Algunas Veces	3	20	8	53
Pocas veces	1	7	4	27
Nunca	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019)

**Gráfica No 2:** Entrega de manera voluntaria del estudiante a las actividades extracurriculares, para diversión y formación social, IPHE-Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 2

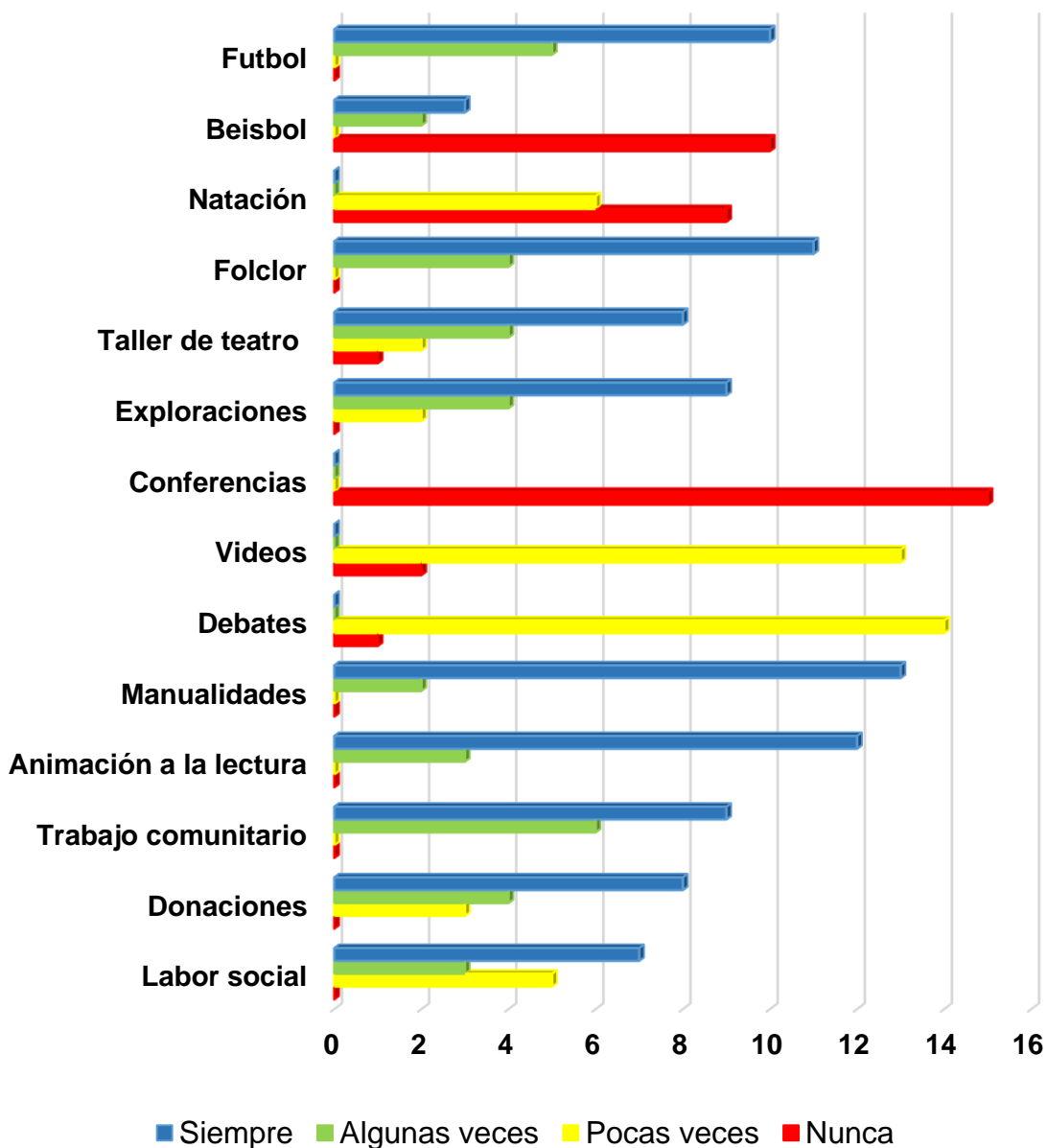
Según la información suministrada por los docentes, la entrega de manera voluntaria del estudiante con Síndrome de Down del Instituto Panameño de Habilitación Especial se produce por: Diversión: (11) docentes, el 73% respondió “siempre”; (03) docentes, el 20% respondió “algunas veces”; mientras que solo (01) docente, el 7% respondió “pocas veces” y ningún docente 0%, “nunca”. Formación socialmente: (03) docentes, el 20% respondió “siempre”; (08) docentes, el 53% respondió “algunas veces”; mientras que solo (04) docente, el 27% respondió “pocas veces”. Por lo antes descrito, prevalece el interés de diversión por sobre la formación social, lo que se traduce en la motivación.

**Cuadro No 3:** Desarrollo de actividades artísticas, deportivas y culturales para mejorar la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019.

OPCIONES CATEGORÍAS	Siempre		Algunas veces		Pocas veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Futbol	10	67	5	33	0	0	0	0
Béisbol	3	20	2	13	0	0	10	67
Natación	0	0	0	0	6	40	9	60
Folclor	11	73	4	27	0	0	0	0
Taller de teatro	8	53	4	27	2	13	1	7
Exploraciones	9	60	4	27	2	13	0	0
Conferencias	0	0	0	0	0	0	15	100
Videos	0	0	0	0	13	87	2	13
Debates	0	0	0	0	14	93	1	7
Manualidades	13	87	2	13	0	0	0	0
Animación a la lectura	12	80	3	20	0	0	0	0
Trabajo comunitario	9	60	6	40	0	0	0	0
Donaciones	8	53	4	27	3	20	0	0
Labor social	7	47	3	20	5	33	0	0

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019)

**Gráfica No 3:** Desarrollo de actividades artísticas, deportivas y culturales para mejorar la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.



Fuente: Cuadro No 3.

En cuanto al desarrollo de actividades artísticas, deportivas y culturales para mejorar la formación académica, los docentes en los resultados manifestaron lo siguiente:

- El fútbol, según (10) docentes, el 67%, es una actividad que se desarrolla siempre; (05) docentes, 33% del total de encuestados, respondió que algunas veces; Ningún docente respondió pocas veces o nunca.

- El béisbol, reveló (03) docentes, el 33%, es una actividad que se desarrolla siempre; (02) docentes, 33% de total de encuestados, respondió que algunas veces; ningún docente respondió pocas veces; mientras que (10) docentes, representado el 67% respondió que nunca se desarrolla.
- La natación, según (0) docentes, el 0%, es una actividad que se desarrolla siempre; (0) docentes, 0% de total de encuestados, respondió que algunas veces; (06) docentes, el 40%, respondió pocas veces; mientras que (09) docentes, representado el 60% respondió que nunca se desarrolla.
- El folclor, según (11) docentes, el 73%, es una actividad que se desarrolla siempre; (04) docentes, 27% de total de encuestados, respondió que algunas veces; ningún docente respondió pocas veces o nunca.
- Taller de teatro, respecto a esta actividad respondieron (08) docentes, constituyendo el 53%, que se desarrolla siempre; (04) docentes, 27% de total de encuestados, respondió que algunas veces; (02) docentes, constituyendo el 13%, respondió pocas veces; solo un (01) docente, representado el 7% respondió que nunca se desarrolla.
- Exploraciones, según (09) docentes, el 60%, se desarrolla siempre; (04) docentes, 27% de total de encuestados, respondió que algunas veces; (02) docentes, constituyendo el 13%, respondió pocas veces; mientras que (0) docentes, 0%, respondió que nunca se desarrolla.
- Conferencias, ningún docente, 0%, respondió las opciones siempre, algunas veces o pocas veces; mientras que (15) docentes, representado el 100% respondió que es una actividad que nunca se desarrolla.
- Videos, (13) docentes, el 87%, respondió pocas veces; (02) docentes, representado el 13%, respondió que nunca se desarrolla.
- Debates, (0) docente, 0%, respondió siempre o algunas veces; mientras; (14) docentes, estableciendo el 93%, respondió pocas veces; solo un (01) docente, representado el 7% respondió que nunca se desarrolla.
- Manualidades, 0%, respondió siempre o algunas veces; mientras que (13) docentes, constituyendo el 87%, respondió pocas veces; además (02) docentes, representado el 13%, respondió que nunca se desarrolla.

- La animación a la lectura, para (12) docentes, el 80%, es una actividad que se desarrolla siempre; (03) docentes, 20% de total encuestado, respondió que algunas veces; ningún docente respondió pocas veces o nunca.
- El trabajo comunitario, según (09) docentes, constituyendo el 60%, es una actividad que se desarrolla siempre; (06) docentes, 40%, respondió que algunas veces; ningún docente respondió pocas veces o nunca.
- Donaciones, respecto a esta actividad respondieron (08) docentes, constituyendo el 53%, que se desarrolla siempre; (04) docentes, 27% del total de encuestados, respondió que algunas veces; (03) docentes, constituyendo el 20%, respondió pocas veces; mientras que (0) docentes, 0%, respondió que nunca se desarrolla.
- Labor social, esta actividad según (07) docentes, el 47%, se desarrolla siempre; (03) docentes, 20%, respondió que algunas veces; (05) docentes, constituyendo el 33%, respondió pocas veces; mientras que (0) docentes, 0%, respondió que nunca se desarrolla.

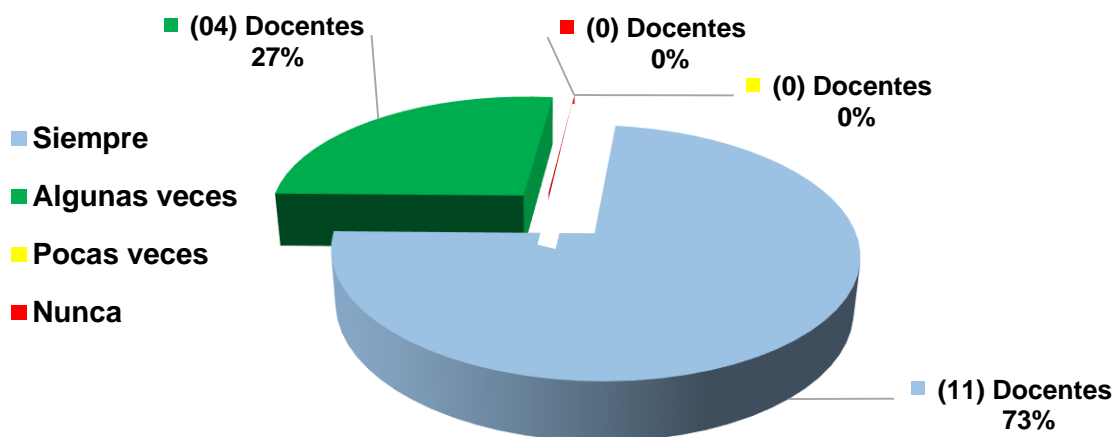
Puede asegurarse, que la implementación de las actividades deportivas no se produce de forma variada, que potencien un aprendizaje y fomento de diversos valores, que permita diferenciar actuaciones adecuadas, entre otros aspectos. Por otro lado, la disposición respecto a las actividades culturales y artísticas se revela de forma significativa, la variedad contribuye a la adquisición de nociones culturales, vivencias que facilitan el desarrollo de habilidades sociales, relaciones interpersonales y el desarrollo emocional en los estudiantes. No obstante, se estima que el desarrollo de actividades como conferencias, videos y debates, es insuficiente para potenciar habilidades que favorezcan la formación académica.

**Cuadro No 4:** Requerimiento de una atención más predecible en las actividades extracurriculares para la formación cognitiva, IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	11	73
Algunas veces	4	27
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 4:** Requerimiento de una atención más predecible en las actividades extracurriculares para la formación cognitiva, IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 4.

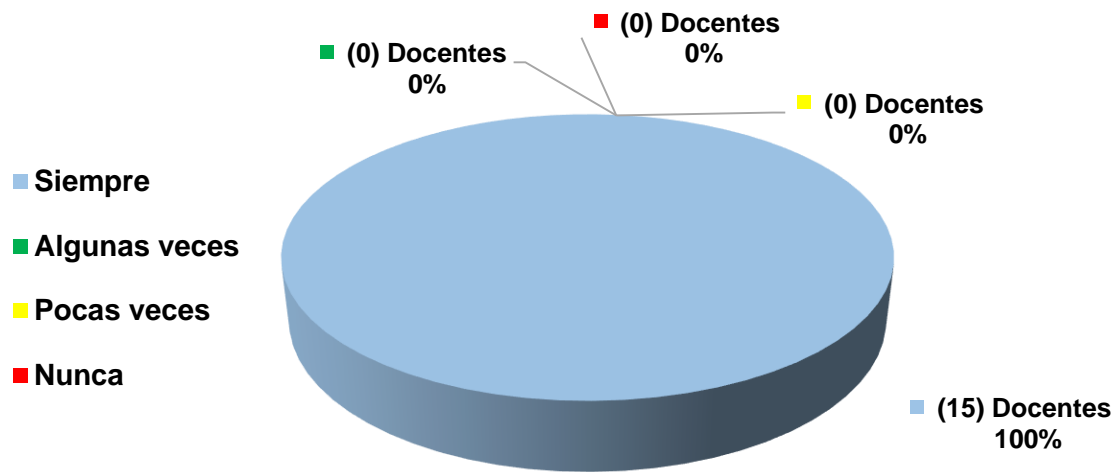
Se describen a continuación: (11) docentes, constituyendo el 73%, estima que siempre es requerida una atención más predecible en el desarrollo de actividades; (04) docentes, 27% restante, respondió que algunas veces. En especial, significa que se deben hacer esfuerzos, simplificar los procesos y atender la focalización hacia los puntos de interés, previniendo de forma permanente las situaciones y estímulos que se presenten, así como las reacciones o cuidados, todo ello para fomentar sensaciones de seguridad.

**Cuadro No 5:** Planificación de las actividades extracurriculares de manera logística, IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	15	100
Algunas veces	0	0
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 5:** Planificación de las actividades extracurriculares de manera logística, IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 5.

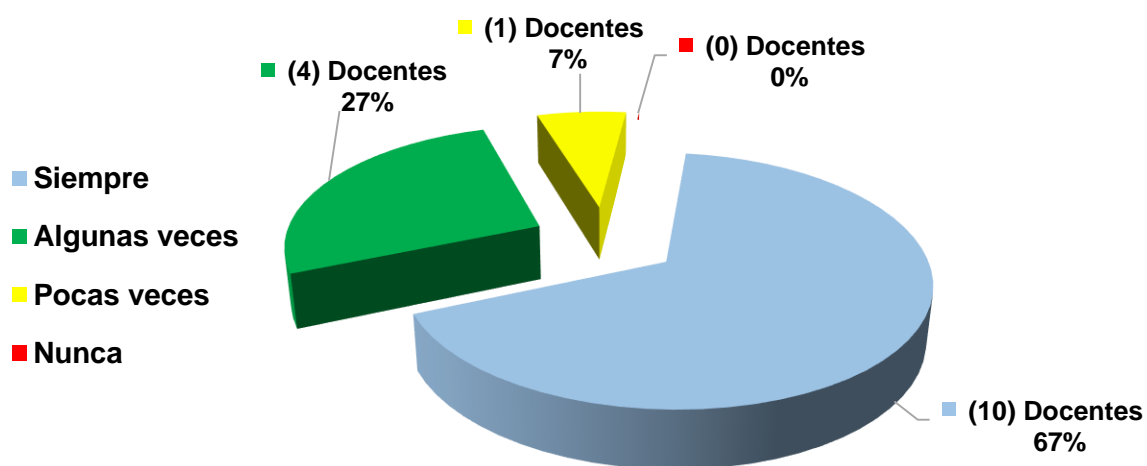
Basado en las respuestas del ítem No 5, en cuanto a la planificación de las actividades extracurriculares de manera logística, según la opinión del personal docente, la aplicación de la encuesta permitió conocer que según el 100%, es decir, la totalidad (15) docentes, opinaron que siempre se planifica. Lo que se traduce en un trabajo que es organizado tomando en consideración las necesidades y requerimientos para el logro de las actividades, atendiendo a la simplificación y las secuencias de las tareas de forma preestablecida.

**Cuadro No6:** Opinión del docente sobre la importancia del dominio de nuevas herramientas en la formación académica del estudiante, IPHE-Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	10	73
Algunas veces	4	27
Pocas veces	1	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No6:** Opinión del docente sobre la importancia del dominio de nuevas herramientas en la formación académica del estudiante, IPHE-Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 6.

Según la opinión de los docentes, en el ítem N° 6, se describe lo siguiente: (10) docentes, el 67%, considera que siempre el dominio de nuevas herramientas es importante en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down; (04) docentes, 27%, respondió que algunas veces; (01) docente, el 7%, respondió pocas veces; ningún docente seleccionó la opción “nunca”. Puede interpretarse como expectativas positivas para una formación adecuada y cónsona con las nuevas exigencias sociales y educativas de los momentos actuales.

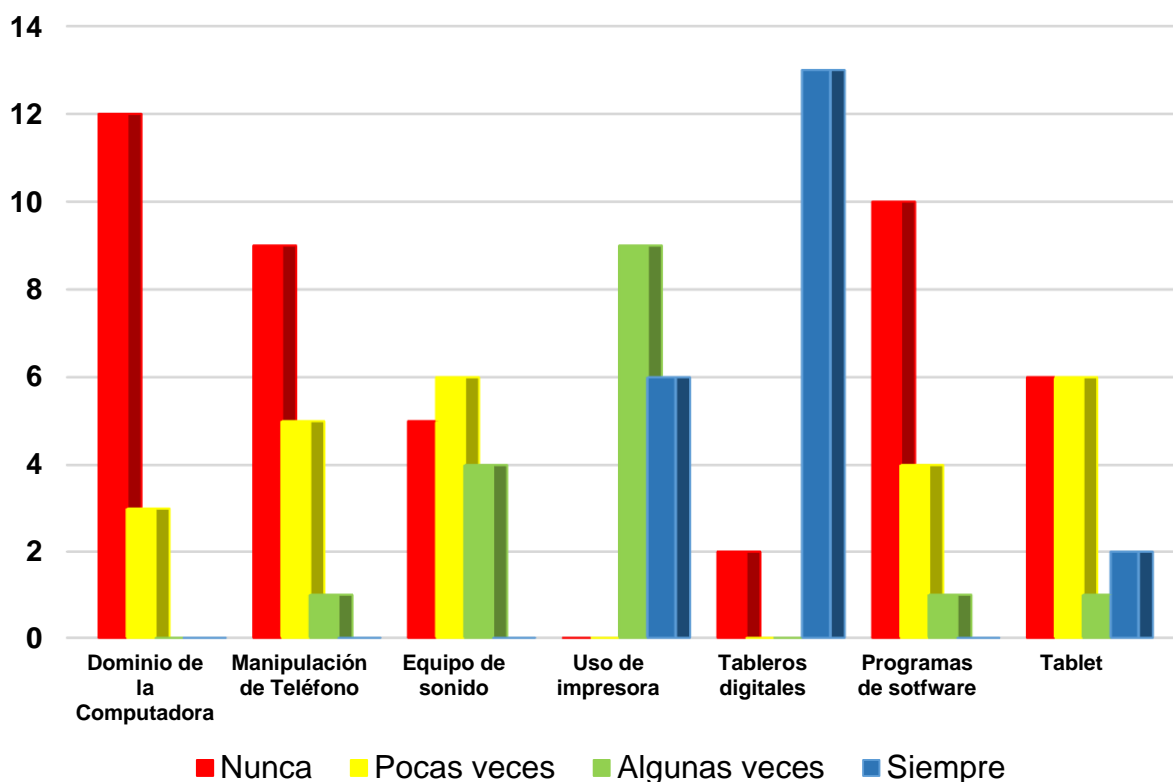


**Cuadro No 7:** Herramientas tecnológicas consideradas necesarias en la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍAS \ OPCIONES	Siempre		Algunas veces		Pocas veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Dominio de la Computadora	12	80	3	20	0	0	0	0
Manipulación de Teléfono	9	60	5	33	1	7	0	0
Equipo de sonido	5	33	6	40	4	27	0	0
Uso de impresora	0	0	0	0	9	60	6	40
Conocimiento de tableros digitales	2	13	0	0	0	0	13	87
Programas de software	10	67	4	27	1	7	0	0
Tablet	6	40	6	40	1	7	2	13

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 7:** Herramientas tecnológicas consideradas necesarias en la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 7.

Atendiendo a las respuestas del ítem No 7, en relación a las herramientas tecnológicas consideradas necesarias por los docentes en la formación

académica del estudiante con Síndrome de Down en el Instituto, según los resultados se determinó:

- El dominio de la computadora, según (12) docentes, el 80%, siempre es considerada necesaria; (03) docentes, 20% restante, respondió algunas veces.
- La manipulación de teléfono, estimada por (09) docentes, el 60%, como una actividad que siempre es necesaria; (05) docentes, 33% de total, respondió que algunas veces; además (01) docente, el 7% respondió pocas veces.
- El manejo de equipos de sonido, (05) docentes, 33%, cree que siempre es necesaria; (06) docentes, el 40%, respondió que algunas veces; (04) docentes, el 27%, respondió pocas veces; ningún docente respondió que nunca.
- El uso de impresora, (09) docentes, el 60%, respondió que pocas veces es considerada necesaria; mientras que (06) docentes, representado el 40% respondió que nunca es considerada necesaria.
- El conocimiento de tableros digitales, según (02) docentes, 13%, manifestó que siempre es estimado necesario; mientras (13) docentes, 87% respondió nunca.
- Los programas de software, según (10) docentes, 60%, siempre son necesarios; (04) docentes, el 27%, respondió algunas veces; solo un (01) docente, el 13%, respondió pocas veces; ningún docente respondió nunca.
- Tablet, es considerada por (06) docentes, el 40%, como que siempre es necesaria; (06) docentes, el 40%, respondió que algunas veces; solo un (01) docente, el 7%, respondió pocas veces; mientras (02) docentes, 13%, respondió nunca.

En este contexto, los resultados revelan que es insuficiente la aplicación de las herramientas tecnológicas; se estima que las perspectivas de los docentes en cuanto a su necesidad para la formación académica del estudiante con Síndrome de Down es poco favorable, por lo que se estima que deben incorporarse con mayor frecuencia estas herramientas por las ventajas que ofrecen al aprendizaje y para que puedan desenvolverse con independencia en situaciones cotidianas, debido a que forman parte de tecnología que actualmente se utilizan con frecuencia.

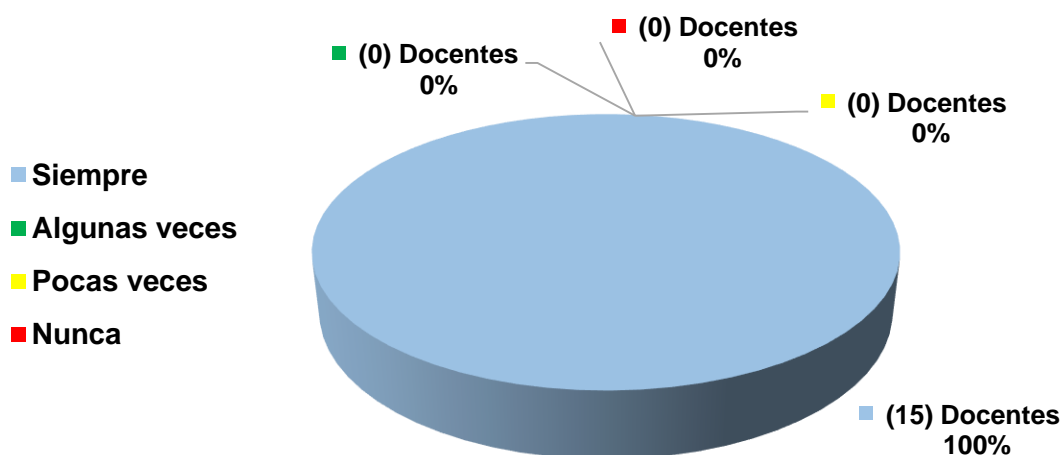
**Cuadro No 8:** Integración del trabajo colaborativo e individual para la formación académica, IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	15	100
Algunas veces	0	0
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

En la siguiente gráfica se representa la distribución de los datos presentados:

**Gráfica No 8:** Integración del trabajo colaborativo e individual para la formación académica, IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 8.

La opinión de los docentes, reveló en respuesta al ítem No 8, lo siguiente: (15) docentes, el 100%, siempre integra el trabajo colaborativo e individual para la formación académica de estudiantes con Síndrome de Down; mientras que ningún docente seleccionó la opción “nunca”. Por lo que puede interpretarse que en la institución la integración de las personas en la realización de actividades, se realiza fundamentándose en la cooperación, favoreciendo la comunicación de ideas y la ayuda mutua, de esta manera contribuye al aprendizaje significativo, el fomento del compañerismo y las relaciones interpersonales.

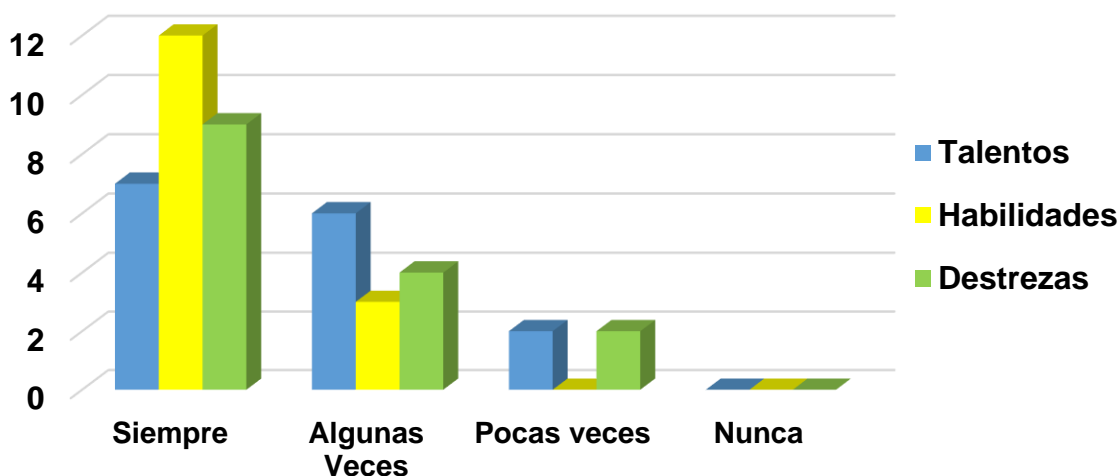
**Cuadro No 9:** Aspectos que corresponde el trabajo colaborativo e individual para la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍAS \ OPCIONES	Siempre		Algunas veces		Pocas veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Talentos	7	47	6	40	2	13	0	0
Habilidades	12	80	3	20	0	0	0	0
Destrezas	9	60	4	27	2	13	0	0

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

En la siguiente gráfica se representa los datos mostrados en el cuadro:

**Gráfica No 9:** Aspectos que corresponde el trabajo colaborativo e individual para la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 9.

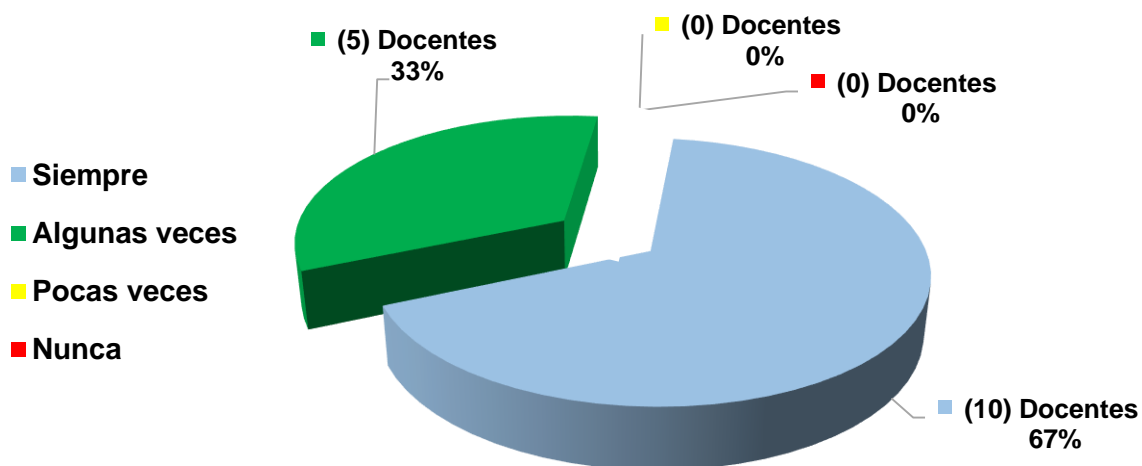
Específicamente, según los docentes el trabajo colaborativo e individual para la formación académica del estudiante con Síndrome de Down corresponde a: Talentos, según (07) docentes, 47%, siempre; (06) docentes, 40%, algunas veces; (02) docente, 13%, pocas veces. Habilidades, según (12) docentes, 80%, siempre; (03) docentes, 20%, algunas veces. Destreza, (09) docentes, 47%, dijo siempre; (04) docentes, 40%, algunas veces; (02) docente, 13%, pocas veces. En tanto, se promueven actitudes y aptitudes positivas en el desarrollo de talentos, habilidades y destrezas, producto del trabajo grupal y participación personal.

**Cuadro No 10:** Estimulación de la capacidad creativa y motivacional en la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	10	67
Algunas veces	5	33
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 10:** Estimulación de la capacidad creativa y motivacional en la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 10.

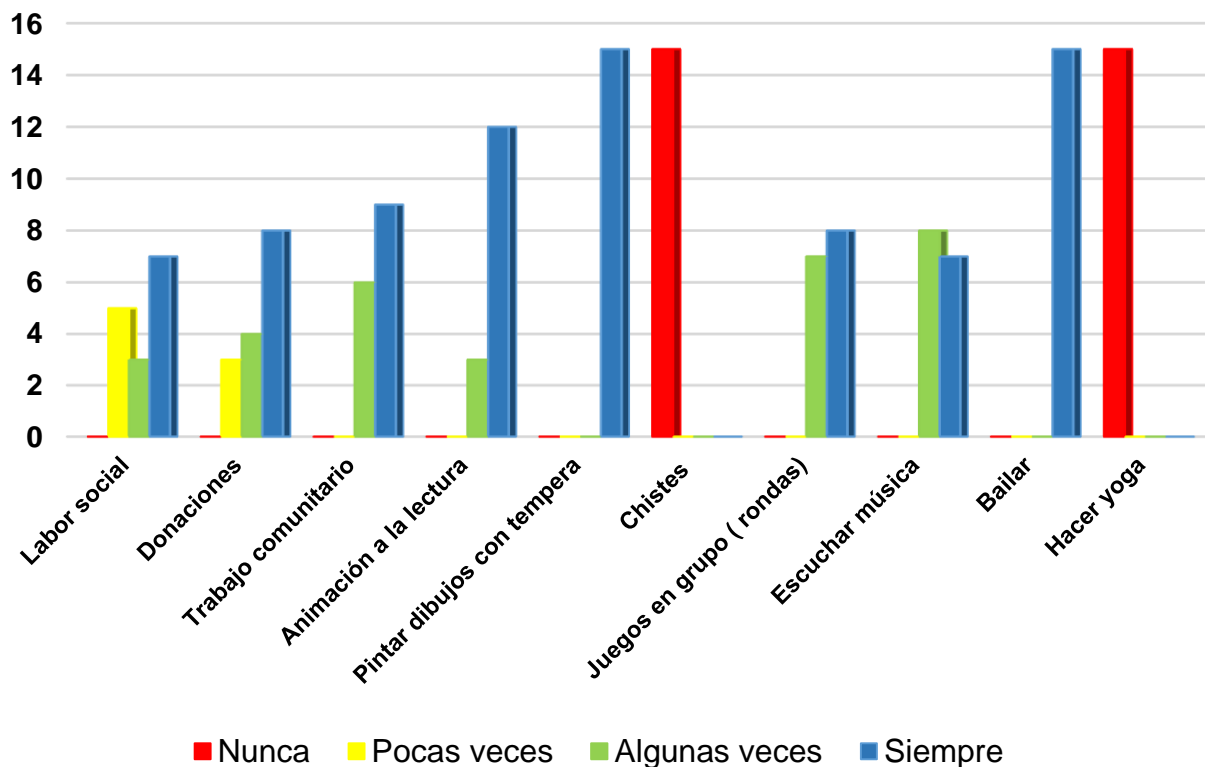
Según la información en respuesta a la interrogante del ítem N° 10 vinculada a la estimulación de la capacidad creativa y motivacional en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down: (10) docentes, 67%, aseguraron que siempre se estimula; (05) docentes, 33%, respondió algunas veces. Puede referirse como un aspecto positivo revelado, porque los esfuerzos que el docente hace que les ayuden a enfrentar desafíos y obstáculos, se traducen en el fortalecimiento de la capacidad creativa y motivacional de los educandos.

**Cuadro No 11:** Estímulos de la capacidad creativa y emocional de ayuda a la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.

OPCIONES CATEGORÍAS	Siempre		Algunas veces		Pocas veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Juegos de mesa (dominó, ajedrez)	11	73	3	20	1	7	0	0
Adivinanzas	4	27	6	40	3	20	2	13
Interpretar figuras	9	60	2	13	2	13	2	13
Leer cuentos	9	60	6	40	0	0	0	0
Pintar dibujos con tempera	15	100	0	0	0	0	0	0
Chistes	0	0	0	0	0	0	15	100
Juegos en grupo (Rondas)	8	53	7	47	0	0	0	0
Escuchar música	7	47	8	53	0	0	0	0
Bailar	15	100	0	0	0	0	0	0
Hacer yoga	0	0	0	0	0	0	15	100

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 11:** Estímulos de la capacidad creativa y emocional de ayuda a la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 11.

Respecto a los estímulos de la capacidad creativa y emocional de ayuda a la formación académica del estudiante con Síndrome de Down en el Instituto, los docentes en los resultados manifestaron lo siguiente:

- Los juegos de mesa (dominó, ajedrez), según (11) docentes, representando el 73%, es una actividad que se desarrolla siempre para estimular la capacidad creativa y emocional; (03) docentes, 20% del total de encuestados, respondió que algunas veces; (01) docentes, constituyendo el 7%, respondió pocas veces; ningún docente respondió nunca.
- Las adivinanzas, (04) docentes, constituyendo el 27%, las consideran siempre; (06) docentes, 40%, algunas veces; (03) docentes, 20% respondió pocas veces; mientras que (02) docentes, representado el 13% respondió que nunca las realizan como estímulo de la capacidad creativa y emocional de ayuda a la formación académica del estudiante con Síndrome de Down.
- Interpretar figuras, según (09) docentes, constituyendo el 61%, es una actividad que se desarrolla siempre como estímulo de la capacidad creativa y emocional; (02) docentes, 13%, respondió que algunas veces; (02) docentes, constituyendo el 13%, respondió pocas veces; mientras que (02) docentes, representado el 13% respondió que nunca se desarrolla.
- Leer cuentos, según (09) docentes, representando el 60%, siempre se realiza para estimular la capacidad creativa y emocional; (06) docentes, el 40% restante respondió que algunas veces; ningún docente respondió pocas veces o nunca.
- Pintar dibujos con tempera, la totalidad de los docentes (15), el 100% señalaron que siempre se estimula con la realización de esta actividad; ningún docente respondió algunas veces, pocas veces o nunca.
- Chistes, la totalidad de los docentes (15), el 100% señalaron que nunca se estimula la capacidad creativa y emocional con la realización de esta

actividad; ningún docente respondió siempre, algunas veces o pocas veces.

- Juegos en grupo (Rondas), según (08) docentes, representando el 53%, siempre se realiza para estimular la capacidad creativa y emocional; (07) docentes, el 47% restante respondió que algunas veces; ningún docente respondió pocas veces o nunca.
- Escuchar música, según (07) docentes, el 47%, siempre se realiza para estimular la capacidad creativa y emocional; (08) docentes, representando el 53% restante respondió que algunas veces; ningún docente respondió pocas veces o nunca.
- Bailar, la totalidad de los docentes (15), el 100% señalaron que siempre se estimula con la realización de esta actividad; ningún docente respondió algunas veces, pocas veces o nunca.
- Hacer yoga, la totalidad de los docentes (15), el 100% señalaron que nunca se estimula la capacidad creativa y emocional con la realización de esta actividad; ningún docente respondió siempre, algunas veces o pocas veces.

Atendiendo a los resultados descritos, puede apreciarse que la capacidad creativa es estimulada en mayor medida en comparación con la capacidad emocional; a pesar que ambas son estimuladas con el desarrollo de actividades inherentes, se estima que puede fortalecerse el trabajo con el desarrollo de actividades innovadoras, con mayor énfasis en la lúdica, el trabajo colaborativo que permita fortalecer en mayor medida el interés en el trabajo educativo y su adaptación social, fortaleciendo las habilidades de acuerdo a los talentos e intereses vinculados a expectativas de las nuevas generaciones con el uso de nuevas herramientas tecnológicas.

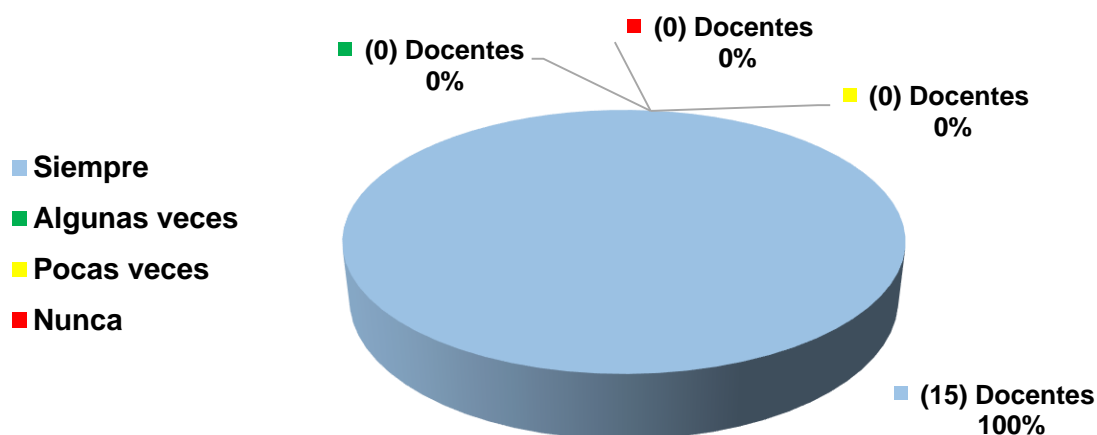


**Cuadro No 12:** Logro de competencias interpersonales para comprender a los demás y resolver las necesidades de su entorno en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	15	100
Algunas veces	0	0
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 12:** Logro de competencias interpersonales para comprender a los demás y resolver las necesidades de su entorno en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro N° 12.

En cuanto a los resultados obtenidos en respuesta al ítems N°12, se pudo conocer que siempre en el estudiante con síndrome de Down se obtiene competencias interpersonales para comprender a los demás y resolver las necesidades de su entorno, así lo manifestaron la totalidad de los docentes encuestados, (15) docentes, el 100%. Lo cual favorece el rendimiento y desempeño en el proceso de formación académica.

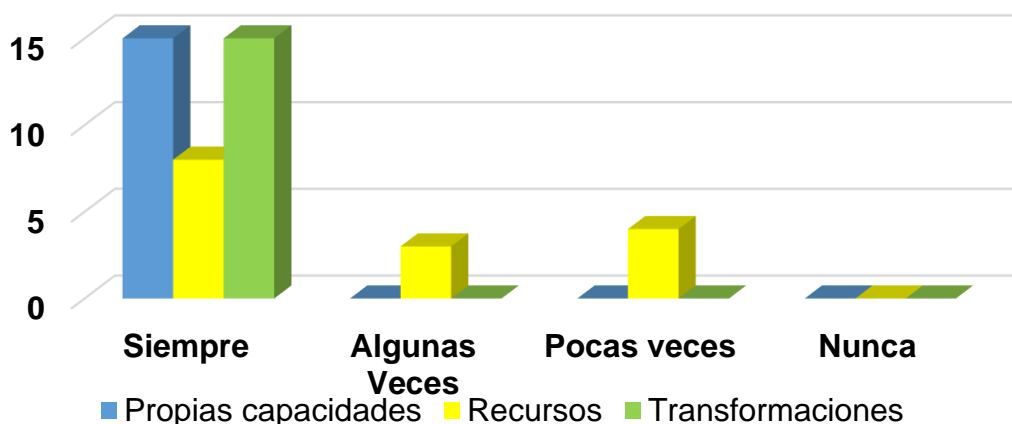
**Gráfica No 13:** Aspectos que descubre el docente en el estudiante IPHE-

CATEGORÍAS \ OPCIONES	Siempre		Algunas veces		Pocas veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Propias capacidades	15	100	0	0	0	0	0	0
Recursos	8	53	3	20	4	27	0	0
Transformaciones	15	60	0	0	0	0	0	0

Veraguas, 2019.

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 13:** Aspectos que descubre el docente en el estudiante IPHE-Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 13.

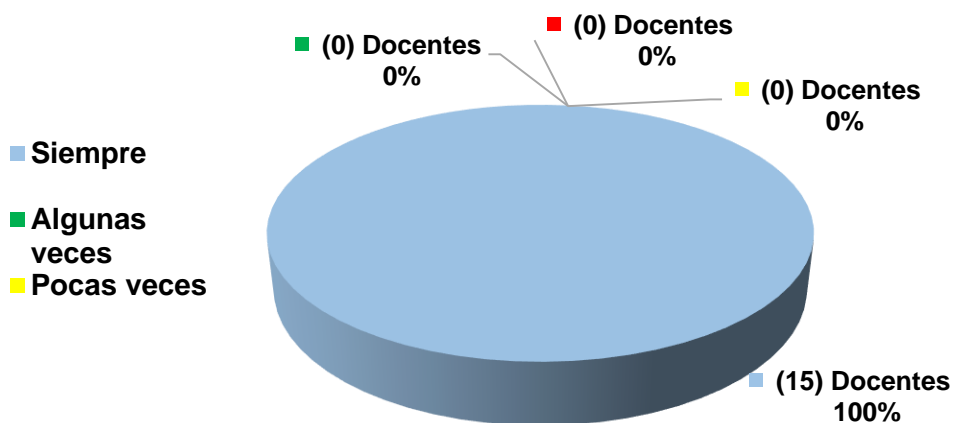
En particular, las respuestas del ítem No 13, se determinó lo siguiente: Los docentes, (15), el 100%, siempre descubre en el estudiante con síndrome de Down sus propias capacidades, (08) docentes, 53%, siempre descubre sus recursos; (03) docentes, 20%, algunas veces lo descubre; (04) docentes, 27%, pocas veces lo logra. Mientras que ningún docente seleccionó la opción nunca. En relación a las transformaciones, la totalidad de los docentes, (15), es decir, el 100%, siempre las descubre. Por lo tanto, se estima que el primer paso para la intervención se lleva a cabo, la cual debe adaptarse a las necesidades y desarrollo de capacidades que débilmente se encuentran desplegadas.

**Cuadro No 14:** Realización del docente de estímulos de capacidad creativa y emocional, IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	15	100
Algunas Veces	0	0
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 14:** Realización del docente de estímulos de capacidad creativa y emocional, IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 14.

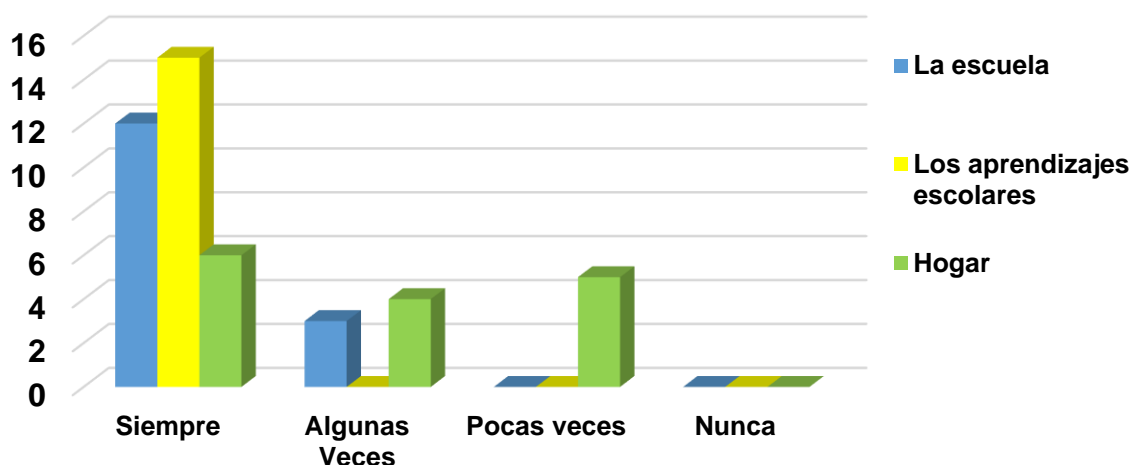
La realización con los estudiantes con síndrome de Down de estímulos de capacidad creativa y emocional según (15) docentes, 100%, aseguraron que siempre los estimulan. Por lo tanto, puede decirse que los docentes están al servicio de la mejora de habilidades que contribuyan al desarrollo de otras capacidades, apoyándolos bajo una metodología transformadora, fomentando la colaboración y participación en tareas cuyo fundamento es la creatividad, atendiendo a la importancia de estimular la curiosidad y despertar aptitudes positivas; respecto al despliegue de sus potencialidades y talentos.

**Cuadro No 15:** Contexto de producción de las transformaciones en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019.

OPCIONES CATEGORÍAS	Siempre		Algunas veces		Pocas veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
La escuela	12	80	3	20	0	0	0	0
Los aprendizajes escolares	15	100	0	0	0	0	0	0
Hogar	6	40	4	27	5	33	0	0

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica N° 15:** Contexto de producción de las transformaciones en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 15.

Según los docentes, las transformaciones se producen por:

- Escuela: Según (12) docentes, el 80%, siempre; (03) docentes, el 20%, consideró que algunas veces.
- Aprendizajes escolares: (15) docentes, 100%, aseguraron que siempre.
- Hogar: (06) docentes, 40%, consideró que siempre; (04) docentes, 27%, manifestó algunas veces; (05) docentes, 33%, señaló que pocas veces.

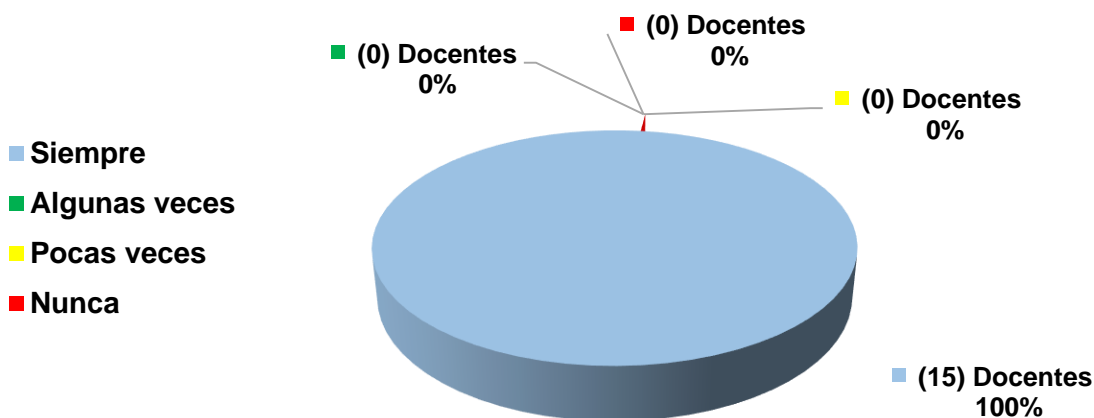
Se interpreta que los aprendizajes en este contexto son fundamentales para el proceso educativo, garantizando la formación académica y los apoyos del hogar son requeridos, proporcionando satisfacción a todos los actores involucrados por las transformaciones producidas. Así como la escuela es fundamental.

**Cuadro No 16:** Realización de actividades extracurriculares para el desarrollo personal del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	15	100
Algunas veces	0	0
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019)

**Gráfica No 16:** Realización de actividades extracurriculares para el desarrollo personal del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 16.

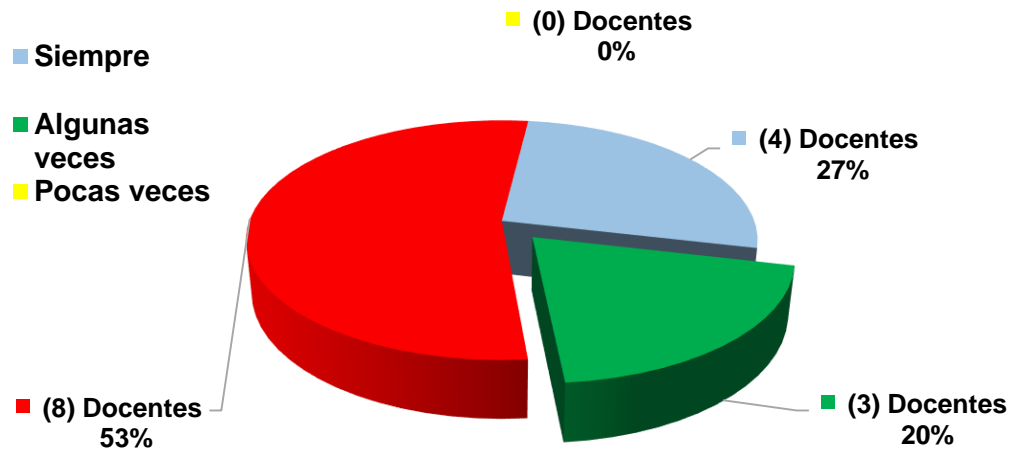
Los docentes encuestados, coincidieron en su totalidad, (15) docentes, el 100%, que desarrollan las actividades extracurriculares en el estudiante con Síndrome de Down para su desarrollo personal y hacer descubrimientos de su entorno. Se considera que constituye un aspecto positivo, en vista que se favorece la capacidad adaptativa, condicionada por la discapacidad intelectual que presenta, además de los beneficios que aporta a nivel emocional, son oportunidades para el desarrollo de conocimientos, actitudes y valores, útiles para enfrentarse a situaciones similares en la vida diaria.

**Cuadro No 17:** Dificultad del aprendizaje como causa más frecuente que impide el desarrollo académico del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Siempre	4	27
Algunas veces	3	20
Pocas veces	0	0
Nunca	4	27
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica N°17:** Dificultad del aprendizaje como la causa más frecuente que impide el desarrollo académico del estudiante IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 17.

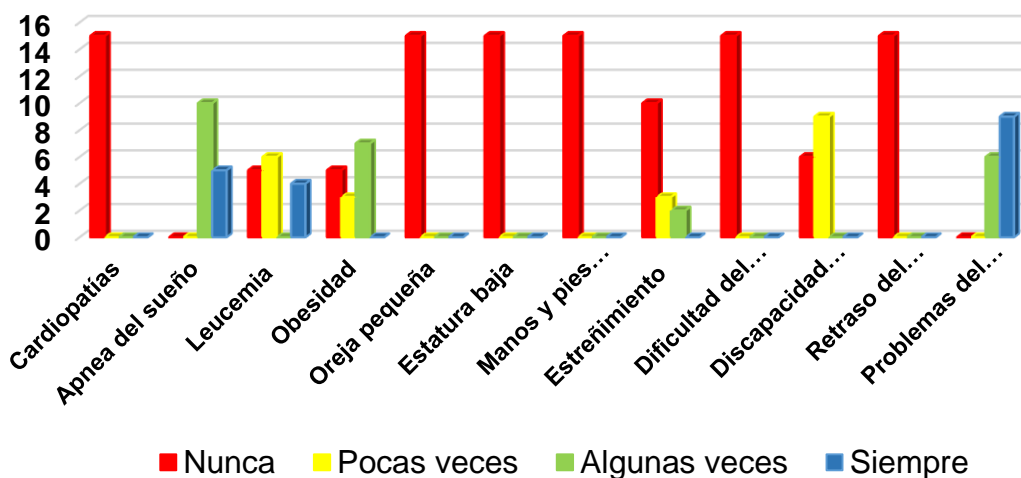
Los docentes encuestados, creen respecto a la discapacidad de aprendizaje como la causa más frecuente que impide el desarrollo académico del estudiante con Síndrome de Down de acuerdo a lo siguiente: (04) docentes, 27%, consideró que siempre es causa; (03) docentes, 20%, manifestó que algunas veces; mientras que (04) docentes, 27%, seleccionó la opción nunca. En este contexto, puede evidenciarse que todo depende de las necesidades específicas, en cuanto al desarrollo de la inteligencia y la capacidad de comprensión, si bien es limitada, condicionan el proceso, se les hace difícil pero no siempre impide la formación académica.

**Cuadro No 18:** Características que impiden el desarrollo académico del estudiante con Síndrome de Down, IPHE- Veraguas, 2019.

OPCIONES CATEGORÍAS	Siempre		Algunas veces		Pocas veces		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Problemas del lenguaje	9	60	6	40	0	0	0	0
Retraso del crecimiento	0	0	0	0	0	0	15	100
Discapacidad intelectual	0	0	0	0	9	60	6	40
Dificultad del equilibrio	0	0	0	0	0	0	15	100
Estreñimiento	0	0	2	13	3	20	10	67
Manos y pies pequeño	0	0	0	0	0	0	15	100
Estatura baja	0	0	0	0	0	0	15	100
Oreja pequeña	0	0	0	0	0	0	15	100
Obesidad	0	0	7	47	3	20	5	33
Leucemia	4	27	0	0	6	40	5	33
Apnea del sueño	5	33	10	67	0	0	0	0
Cardiopatías	0	0	0	0	0	0	15	100

Fuente: Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 18:** Características que impiden el desarrollo académico del estudiante con Síndrome de Down, IPHE- Veraguas, 2019.



Fuente: Cuadro No 18.

En el contexto de estudio, de acuerdo a la opinión de los docentes, los resultados de la aplicación de la encuesta, determinó en relación a las características que impiden el desarrollo académico de la persona con Síndrome de Down, la siguiente información:

- Problemas del lenguaje, para (09) docentes, representando el 60%, creen que esta característica siempre impide el desarrollo académico de la persona con Síndrome de Down; (06) docentes, el 40%, consideró que algunas veces; ningún docente cree que pocas veces o nunca.
- Retraso del crecimiento, los docentes encuestados, coincidieron en su totalidad, (15) docentes, el 100%, que nunca esta característica impide el desarrollo académico de la persona con este síndrome.
- Discapacidad intelectual, ningún docente cree que siempre o algunas veces, esta característica lo impide; mientras que para (09) docentes, representando el 60%, creen que estas características pocas veces les impiden a estos estudiantes el desarrollo académico; así como (06) docentes, el 40%, consideró que nunca.
- Dificultad del equilibrio, los docentes encuestados, (15) docentes, el 100%, creen que nunca esta característica impide el desarrollo académico de la persona con este síndrome.
- Estreñimiento, ningún docente cree que siempre esta característica impide su formación académica; mientras (02) docentes, el 13%, creen que esta característica algunas veces lo impide; (03) docentes, el 20%, considera que pocas veces; así como (10) docentes, el 67%, consideró que nunca.
- Manos y pies pequeños, (15) docentes, el 100%, creen que nunca esta característica impide el desarrollo académico de la persona con este síndrome.
- Estatura baja, (15) docentes, el 100%, creen que nunca esta característica impide el desarrollo académico de la persona con este síndrome.
- Oreja pequeña, (15) docentes, el 100%, creen que nunca esta característica impide el desarrollo académico de la persona con este síndrome.
- Obesidad, ningún docente cree que siempre esta característica impide su formación académica; mientras que para (07) docentes, el 47%, cree que esta característica algunas veces lo impide; (03) docentes, el 20%,



considera que pocas veces; así como (05) docentes, el 33%, consideró que nunca.

- Leucemia, (15) docentes, el 100%, cree que siempre esta característica impide su formación académica; (04) docentes, el 27%, cree que algunas veces lo impide; (06) docentes, el 40%, considera que pocas veces; así como (05) docentes, el 33%, consideró que nunca.
- Apnea del sueño, (05) docentes, el 33%, considera que siempre impide la formación académica; así como (10) docentes, el 67%, consideró que algunas veces; mientras que ningún docente seleccionó la opción nunca.
- Cardiopatías, (15) docentes, el 100%, creen que nunca esta característica impide el desarrollo académico de la persona con este síndrome.

Por lo anteriormente descrito, puede asegurarse que los problemas en el lenguaje causan dificultades en el desarrollo de la formación académica, por las imprecisiones en la articulación, debido a las dificultades en los movimientos de la lengua, se derivan problemas en la pronunciación de algunos sonidos, es decir, afecta el habla, los hace más lentos en el procesamiento mental de las palabras, afectando el desarrollo de habilidades esenciales para la comunicación.

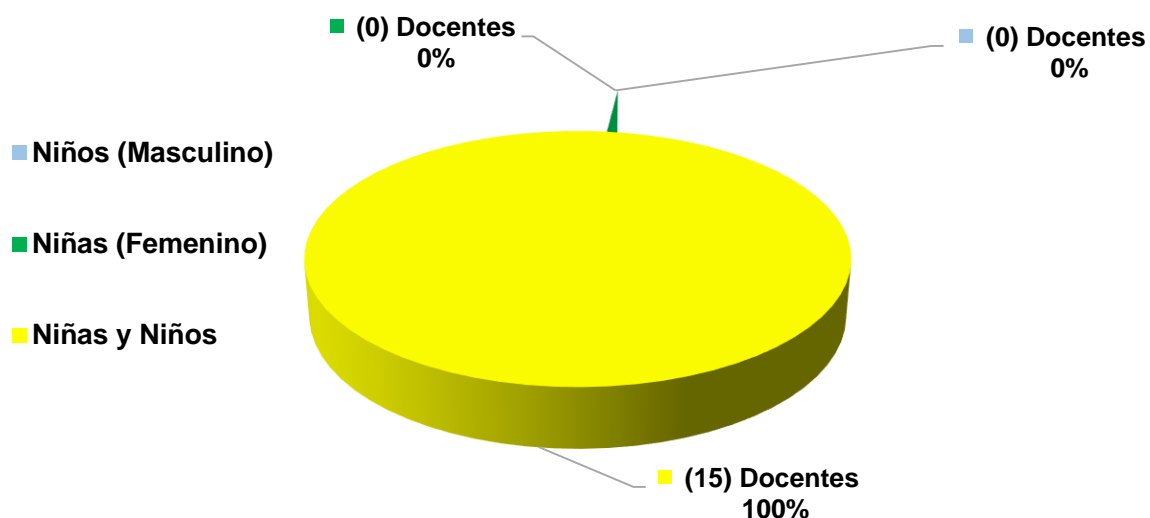
Asimismo, la leucemia y apnea del sueño impide en todo caso la formación académica de los educandos, que según Churchill et al. (2015), la apnea del sueño, “se comprueba que las alteraciones del sueño ocasionan pérdidas en la capacidad de manejar las actividades de la vida diaria (Flórez, s/f, p.5). Por lo cual, el niño o jovencito, se encontrará fatigado, somnoliento en clase. Sumado a los quebrantos en caso de padecer de leucemia, verdaderamente se ven comprometidas la realización de algunas tareas.

**Cuadro No 19:** Población atendida con Síndrome de Down según el género, IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
Niños (Masculino)	0	0
Niñas (Femenino)	0	0
Niñas (Femenino) y Niños (Masculino)	15	100
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 19:** Población atendida con Síndrome de Down según el género, IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 19.

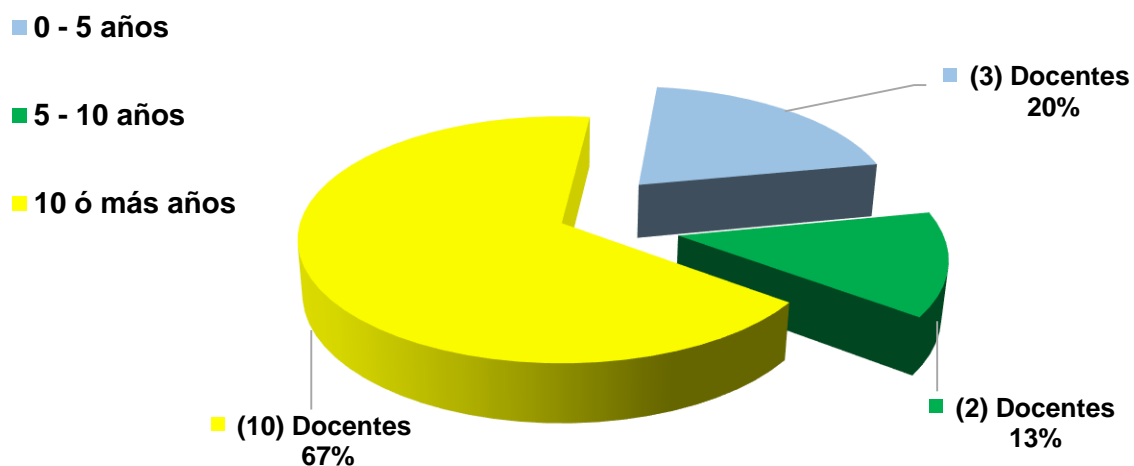
En cuanto al género, (15) docentes, el 100% del personal encuestado, respondió que la población atendida con Síndrome de Down según el género, Instituto Panameño de Habilitación Especial, Provincia de Veraguas, es de ambos sexos, es decir, femenino y masculino. Por lo tanto, no se trata de atender de acuerdo a un género en particular, sino un estudiante que presenta esta condición que puede ser niña o niño, al cual se debe estimular, apoyar y facilitar las condiciones para la adecuada formación.

**Cuadro No 20:** Estudiantes con Síndrome de Down que atiende según la edad, IPHE- Veraguas, 2019.

CATEGORÍA	Frecuencia (F)	%
0 - 5	3	20
5 - 10	2	13
10 o más	10	67
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Opinión de los Docentes del IPHE - Veraguas, 2019. Elaborado por: Madrid (2019).

**Gráfica No 20:** Estudiantes con Síndrome de Down que atiende según la edad, IPHE- Veraguas, 2019.



**Fuente:** Cuadro No 20

En cuanto a la edad, (03) docentes, 20%, se refirió a estudiantes de (0 - 5) años de edad; (02) docentes, 13%, señaló edades comprendidas de (5 – 10) años; (10) docentes, 67%, seleccionó la opción (10 o más) años. En este contexto de estudio, se encuentran aprendiendo niños y jóvenes de diferentes edades, donde el mayor porcentaje lo representa mayores de 10 años. Por lo tanto, se encuentra en el nivel educativo donde deben estimularse para su adaptación social y potenciar las habilidades que le permitan desarrollar niveles de autonomía e independencia favorables para el adecuado desempeño académico y actuación social.

## CONCLUSIONES

La información analizada, permitió verificar la veracidad de la hipótesis 1: Los docentes del Instituto Panameño de habilitación Especial (IPHE- Veraguas) desarrollan diversas actividades extracurriculares que promueven la formación académica en los estudiantes con Síndrome de Down. En este sentido, se concretan las conclusiones derivadas del estudio presentadas a continuación:

- Las actividades artísticas, deportivas y culturales que los estudiantes desarrollan en la institución promueven aprendizajes fundamentales para el proceso educativo garantizando la formación académica. (Cuadro N° 3, p.79)
- El futbol es el deporte que con frecuencia practican los docentes del centro escolar; Las manualidades es la actividad artística que se practica con mayor frecuencia, le sigue el taller de teatro; La actividad cultural desarrollada con mayor frecuencia es el folclor; son diversas las actividades extracurriculares desarrolladas algunas con menor frecuencia. (Cuadro N° 3, p.79).
- El trabajo colaborativo e individual se integra para la formación académica de los estudiantes con Síndrome de Down, promoviendo actitudes y aptitudes positivas para el desarrollo de habilidades con mayor frecuencia, seguido de destrezas y talentos. (Cuadro N° 9, p.89)
- La capacidad creativa y emocional es estimulada en el contexto de estudio, siendo en mayor medida estimulada la capacidad creativa (Cuadro 10, p. 90). Especialmente con juegos de mesa, pintar dibujos con tempera, interpretación de figuras, lectura de cuentos, escuchar música, chistes, bailar y juegos en grupo. (Cuadro 11, p. 91)
- Cabe destacar, que siempre se obtienen competencias interpersonales en el estudiante con Síndrome de Down, relativas a la comprensión de los demás compañeros y respecto a la resolución de las necesidades de su entorno, así lo

manifestaron la totalidad de los docentes. Lo cual favorece el rendimiento y desempeño en el proceso de formación académica. (Cuadro N° 12, p.94).

- Así mismo, coincidieron en su totalidad, en asegurar que desarrollan las actividades extracurriculares en el estudiante con Síndrome de Down para su desarrollo personal y en pro del descubrimiento de su entorno. Lo cual se considera un aspecto positivo, en vista que se favorece la capacidad adaptativa, condicionada por la discapacidad intelectual. (Cuadro N°16, p.98)

- En este contexto de estudio, se encuentran estudiantes de diferentes edades, principalmente a mayores de 10 años, en pleno proceso de desarrollo de la autonomía e independencia, los cuales requieren ser apoyado suficientemente para favorecer el adecuado desempeño académico y actuación social. De acuerdo a los docentes, la discapacidad intelectual condiciona el proceso de adquisición de conocimientos, ciertamente se les hace difícil, pero no siempre impide la formación académica, además se puede atender a los talentos y capacidades propias para el desarrollo de habilidades. (Cuadro N°20, p.104)

En definitiva y en respuesta a la interrogante del problema, los alumnos con esta condición de discapacidad, realizan en el IPHE – Veraguas diversas actividades extracurriculares que fortalecen su formación académica, mediante el trabajo colaborativo e individual, con una atención más predecible para su formación cognitiva, donde se estimula la capacidad creativa y motivacional para obtener competencias interpersonales, comprender a los demás y resolver las necesidades de su entorno

## LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

### LIMITACIONES:

No se encontraron barreras que limitaran la ejecución de las fases planteadas como parte del proceso investigativo, debido a que se contó con el apoyo de los docentes del Instituto Panameño de Habilitación Especial de Santiago, Veraguas, quienes estuvieron siempre prestos a ofrecer las facilidades para la recolección adecuada de la información y motivados ante las tareas desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

### RECOMENDACIONES:

- A los docentes del Instituto Panameño de Habilitación Especial de Santiago, Veraguas, se recomienda continuar la labor educativa con la planificación de actividades extracurriculares, promoviendo espacios para la evaluación de los resultados logrados y el seguimiento de aquellas actividades que no siempre son realizadas, como algunas actividades deportivas y socioculturales, a fin de optimizar la calidad educativa en términos de apoyo al desarrollo intelectual y capacidades adaptativas con miras a mejorar la formación académica día tras día.
- Se sugiere a los docentes fortalecer el trabajo con el desarrollo de actividades innovadoras, con mayor énfasis en la lúdica, que permita promover en mayor medida el interés en el trabajo educativo y su adaptación social, fortaleciendo las habilidades de acuerdo a los talentos e intereses vinculados a expectativas de las nuevas generaciones con el uso de nuevas herramientas tecnológicas.
- Al personal directivo del IPHE - Veraguas, se sugiere apoyar la propuesta de Talleres de formación artística, deportiva y cultural para mejorar las prácticas extracurriculares en los docentes de educación especial que atienden a estudiantes con Síndrome de Down, además realizar alianzas con centros culturales, artísticos e instituciones sociales para que los alumnos se inserten en sus programas de actividades junto a sus familiares y con la comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### BIBLIOGRAFÍA:

Arias, F. (2016). **Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica.** (6ta ed.). Venezuela: Editorial Episteme.

Fortoul (2017). **Diseño Curricular.** Ediciones Océano. España. pp. 180-202

Gispert (2012). **Intervención Psicopedagógica.** Ediciones Océano. Caracas, pp.1-25.

Hernández, *et al.* (2016). **Metodología de la investigación.** Editorial McGraw Hill. Sexta Edición. México.

### INFOGRAFÍA:

Acosta, R. (2017). **La Educación del ser Humano: Un reto permanente.** Segunda edición. Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela. Recuperado de <https://www.unimet.edu.ve/wp-content/uploads/2019/10/La-educaci%C3%B3n-del-ser-humano.-Un-reto-permanente.pdf>

Almudela, G. (2011). **La creatividad en el alumnado con síndrome de down en educación infantil.** Proyecto de Grado. Recuperado de [http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3603/1639\\_LA%20CREATIVIDAD%20EN%20EL%20SINDROME%20DOWN%20TFG%20....%20CORREGIDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3603/1639_LA%20CREATIVIDAD%20EN%20EL%20SINDROME%20DOWN%20TFG%20....%20CORREGIDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Altamirano, C. (2014). **La escuela de fútbol en el desarrollo de las habilidades deportivas en la categoría sub 12 del Colegio Técnico TENA.** Trabajo de Grado. Universidad Técnica de Ambato. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7349/1/M-FCHE-1071.pdf>

Argüelles, González, López (2015). **Análisis de las actividades extraescolares en función de la variable género en el alumnado de primaria de la provincia de Granada.** Recuperado de <https://www.semanticscholar.org/paper/AN%C3%81LISIS-DE-LAS-ACTIVIDADES-EXTRAESCOLARES-EN-DE-LA-Calero-S%C3%A1nchez/62275d18285ce736bd844b5fe3116aa645592543>

Artigas, M. (s/f), **Síndrome de Down (Trisomía 21).** Recuperado de <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/6-down.pdf>

Asociación Nacional de Síndrome de Down de Estados Unidos. NADS (2016). **Síndrome de Down Factores.** Recuperado de <https://www.nads.org/wp-content/uploads/2016/08/Sindrome-De-Down-Factores.pdf>

- Bazán, J. (2011). Las habilidades intelectuales, su importancia en los tiempos actuales. Monografía. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos82/habilidades-intelectuales/habilidades-intelectuales.shtml>
- Bayona Rodríguez (2014). **Dimensiones del aprendizaje situado y su vinculación con los recursos cognitivos evidenciados en la resolución de problemas matemáticos en estudiantes de nivel preuniversitario.** Revista Ciencias de la Educación • 2014, Enero-Junio, Vol 24, Nro 43. ISSN: 1316-5917 • 51-64. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educación/revista/n43/art03.pdf>
- Bernabeu, N.; Goldstein, A. (2009). **Creatividad y Aprendizaje.** Narcea, S.A. Ediciones. Madrid. Recuperado de <https://books.google.co.ve/books>
- Berdugo, *et al.* (2014). **Formación Integral. Importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser.** Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. Recuperado de [file:///C:/Users/House/Downloads/Dialnet-Formación IntegrallImportanciaDeFormarPensandoEnToda-5386176.pdf](file:///C:/Users/House/Downloads/Dialnet-Formación%20IntegralImportanciaDeFormarPensandoEnToda-5386176.pdf)
- Campos, J.; Muñoz, A.; León, E. (s/f). **Los Beneficios Del Deporte En Personas Con Discapacidad.** Recuperado de <http://www.munideporte.com/imágenes/documentación/ficheros/20080428134017posters.pdf>
- Carrión (2016), **Incidencia de las actividades extracurriculares académicas en el desarrollo de las competencias cognitivas y en la conducta vocacional de los estudiantes del sexto ciclo de la escuela profesional de literatura de la UNFV y la UNMSM.** Trabajo de Grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/8203/Carrion\\_cg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/8203/Carrion_cg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cedeño, M. (2012). **La danza folklórica y su incidencia en el aprendizaje en los estudiantes de 7mo. Año de Educación Básica de cinco escuelas urbanas del Cantón Milagro.** Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream>
- Cladellas, R.; Muntada, M. (2013). **Actividades extraescolares y rendimiento académico en alumnos de primaria.** Eur. J. investig. health psycho. educa Vol. 3, Nº 2 (Págs. 87-97) Recuperado de <file:///C:/Users/House/Downloads/ejihpe-03-00087.pdf>
- Comisión Parlamentaria sobre Síndrome de Down (2012). **Síndrome de Down Guía de Buenas Prácticas.** Recuperado de <http://www.centrodocumentaciondown.com/uploads/documentos/f65047053699e44751f973b03e06ad8175e24d13.pdf>
- CONADIS (2016). **Informe Temático N° 2 “Síndrome de Down en el Perú”.** Centro Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad. Observatorio Nacional de la Discapacidad. Recuperado de [file:///C:/Users/House/Downloads/Down\\_Observatorio\\_Marzo22\\_2016\\_final-1%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/House/Downloads/Down_Observatorio_Marzo22_2016_final-1%20(1).pdf)



- Cubbin, V. (2017). **Centro Integral para Personas con Síndrome De Down**. Tesis. Universidad Ricardo Palma. Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1456/CENTRO%20INTEGRAL%20PARA%20PERSONAS%20CON%20SINDROME%20DE%20DOWN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chasi, M. (2013). **La inclusión de niños down a las escuelas regulares y su incidencia en el desarrollo educativo de los niños de segundo año de básica en la escuela internacional cristiana de Londres en la provincia de Pichincha del Cantón Quito, parroquia la Magdalena**. Trabajo de Grado. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5617/1/TESIS%20PARA%20EMPASTAR%20%28Recuperado%291.pdf>
- Dolva, A.; Kollstad, M.; Kleiven, J. (2019). **Amistades y modelos de participación social en el ocio de adolescentes noruegos con síndrome de down**. Revista Virtual Recuperado de <https://www.down21.org/revista-virtual/1764-revista-virtual-2019/revista-virtual-agosto-2019-n-219/3354-noruega-primera-generación-de-adolescentes-con-síndrome-de-down.html>
- EIPaís.com (2018). **Las nuevas tecnologías, una herramienta para mejorar el aprendizaje**. Artículo. <https://www.elpais.com.co/tecnología/las-nuevas-s-una-herramienta-para-mejorar-el-aprendizaje.html>
- Faragher, R.; Clarke, B. (2015). **Educar a alumnos con síndrome de Down**. Revista síndrome de down. (v) 32. Recuperado de [http://revistadown.downcantabria.com/wp-content/uploads/2015/09/revista126\\_99-105.pdf](http://revistadown.downcantabria.com/wp-content/uploads/2015/09/revista126_99-105.pdf)
- Federación Española de Síndrome de Down (2013). **Personas con síndrome de Down en España**. II Plan de Acción para personas con síndrome de Down en España (2009 - 2013). Recuperado de: <http://www.centrodocumentaciondown.com/uploads/documentos/dd32de62c6a8fedc954fe22e7f31485e3f89d124.pdf>
- Fernández; R.: Flórez, J. (2013). **La atención en el síndrome de Down: estrategias de intervención**. Downciclopedia. Recuperado de <https://www.downciclopedia.org/neurobiología/la-atención-en-el-síndrome-de-down-estrategias-de-intervención.html>
- Fingermann, H. (2010). **Actividades extracurriculares**. La Guía. Recuperado de: <https://educación.laguia2000.com/estrategias-didácticas/actividades-extracurriculares>
- Flehsig, K.; Schiefelbein, E. (s/f). **Exploración de campo**. Capítulo X. Recuperado de: <http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer/interamer72/Schiefelbein-Chapter10New.pdf>
- Florez (s/f). **Artículo: Características físicas y cognitivas en niños con S Down**. Recuperado de: <https://www.down21.org/revista-virtual/1736-revista-virtual-2017/revista-virtual-síndrome-de-down-octubre-2017-n-197/3115-artic>

ulo-profesional-características-físicas-y-cognitivas-de-los-niños-con-síndrome -de-down.html

- García, Á; y otros. (2014). **La promoción de la lectura en el proyecto comunitario “por un empleo sano del tiempo libre”, para el desarrollo integral de los niños del hogar sin amparo filial “Flores de la sierra” en Matanzas.** Atenas, vol. 4, núm. 28, octubre-diciembre, 2014, pp. 101-115. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047204009.pdf>
- Garzón (2015). **En Ecuador existen 7.457 personas con Síndrome de Down.** La Hora. Diario Digital. Recuperado de <https://lahora.com.ec/noticia/1101065161/en-ecuador-existen-7457-personas-con-sc3adndrome-de-down>
- Gatita, M.; Castillo, R. (2013). **Talentos Versus Inteligencias Múltiples.** Asociación Educar. Curso de Capacitación Docente en Neurociencias. Recuperado de: <https://asociacioneducar.com/monografias-docente-neurociencias/castillo-gatica.pdf>
- Guerrero, A. (2009). **Las Actividades extraescolares y la innovación pedagógica como propiedades de la organización escolar y su incidencia en el aprendizaje escolar. Estudio de Casos.** Trabajo de Grado. Recuperado de: [file:///C:/Users/House/Downloads/Dialnet-ActividadesExtraescolaresLiderazgoYGestionDeLaCult-2377214%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/House/Downloads/Dialnet-ActividadesExtraescolaresLiderazgoYGestionDeLaCult-2377214%20(2).pdf)
- Gómez y Carvajal (2015). **El arte como herramienta educativa: un potencial para trabajar la inclusión y la diversidad.** Revista Para el Aula - IDEA Edición N° 14 (2015). Recuperado de [https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para\\_el\\_aula/Documents/para\\_el\\_aula\\_14/pea\\_014\\_0025.pdf](https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_14/pea_014_0025.pdf)
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES, 2017). **Las características del aprendizaje: Actividades Extracurriculares.** Recuperado de: <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/180487/Actividades%20extracurriculares%20-%20choco.pdf>
- Jaramillo, L. (s/f). **Rol del Docente. Organización de actividades extracurriculares.** Universidad del Norte. Recuperado de
- Ortiz, M.; Contreras, A. (2014). **El cuento infantil: Facilitador de pensamiento desde una experiencia pedagógica.** Praxis & Saber, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre, 2014, pp. 151-170 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4772/477247214009.pdf>
- La Prensa (2019). **IPHE: logros y proyecciones.** Recuperado de [https://www.prensa.com/opinión/IPHE-logrosproyecciones\\_0\\_5332716730.html](https://www.prensa.com/opinión/IPHE-logrosproyecciones_0_5332716730.html)
- López, R. (2017). **Estrategias creativas para la enseñanza del aprendizaje significativo de los estudiantes de la asignatura práctica pediátrica I.** Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo, Venezuela. Recuperado de <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/4407/1/jlopez.pdf>

- Manrique, C.; Zapata, C. (2016). **El impacto de las actividades extracurriculares en la formación integral de los estudiantes de bachillerato**. Universidad de Guanajuato. Recuperado de <https://oa.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/11/oa-rg-0000713.pdf>
- Mendieta, S.; Ruiz, P. (s/f). **Actividades plásticas manual de sugerencias para niños con síndrome de down**. Recuperado de [https://serviciosaesev.files.wordpress.com/2015/11/18009\\_2.pdf](https://serviciosaesev.files.wordpress.com/2015/11/18009_2.pdf)
- Miranda y Zamorano (2012). **Expresión corporal y danza educativa para estudiantes con síndrome de down, como medio de creatividad y comunicación**. Seminario. Trabajo de grado. Universidad Austral de Chile. Recuperado de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2012/ffm672e/doc/ffm672e.pdf>
- MINSA, (2012). **Discapacidad**. Ministerio de Salud de Panamá, Oficina Nacional de Salud Integral para la Población con Discapacidad (ONSIPD, 2012), Boletín N° 14. Recuperado de [http://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicaciones/boletin\\_14\\_sindrome\\_de\\_down.pdf](http://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicaciones/boletin_14_sindrome_de_down.pdf)
- Montero, D.; Lagos, F. (2011). **Conducta adaptativa y discapacidad intelectual: 50 años de historia y su incipiente desarrollo en la educación en Chile**. Trabajo de Investigación. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0718-07052011000200021>
- Mosquera, S. (2018). **Motivación en niños con necesidades educativas especiales en la ciudad de milagro**. Trabajo de Grado. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstre>
- Palacio, A. (2012). **Las actividades extracurriculares y el mejoramiento cualitativo de la educación**. Proyecto de Investigación. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/1188>
- Panamá América (2018). **Mirada al Síndrome de Down**. Recuperado de: <https://www.panamaamerica.com.pa/variedades/mirada-al-sindrome-de-down-1100553>
- Pérez, M. (2014) **Creatividad del docente en la mediación pedagógica**. Revista Ciencia Educación Vol 43 web.indd. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n43/art08.pdf>
- Pérez, L.; Murzi, M. (2012), **Destrezas y habilidades como condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades de campo**. Art. Res. de Proy. de Inv. N° 15. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/>
- Ramos, R. (2015), **Ocio y tiempo libre en personas con síndrome de down**. Trabajo de Grado. Recuperado de [http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3629/1305\\_TGF%20Final%202.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3629/1305_TGF%20Final%202.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Rodríguez (2013). **La formación académica se correlaciona por las actitudes de estudiantes y docentes dentro del proceso aprendizaje.** Trabajo de Grado. Universidad San Carlos de Guatemala. Recuperado de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29\\_0116.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0116.pdf)
- Rodríguez, C. (2018). **Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015).** Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/47407/1/T39877.pdf>
- Rondón, C. (2016). **Actividades estimuladoras del desarrollo físico del niño de edad 3 años.** Trabajo de Investigación. Recuperado de: <https://www.monografías.com/trabajos101/actividades-estimuladoras-del-desarrollo-físico-del-niño-edad-3-anos/actividades-estimuladoras-del-desarrollo-físico-del-niño-edad-3-anos.shtml>
- Ruiz, E. (2012). **Estilos de Aprendizaje.** Fundación Síndrome de Down de Cantabria. Fundación Iberoamericana Down21. Recuperado de <https://www.downciclopedia.org/component/content/article?id=2980:estilos-de-aprendizaje>
- Ruiz, J. (2017). **Las actividades extraescolares y el deporte escolar como refuerzo a la educación física: proyecto de iniciación deportiva.** Trabajo de Grado. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/26752/TFGL1658.pdf?jsessionid=006228EB45FEA684AFB7FE63AD879F56?sequence=1>
- Ruiz, E. (2019). **La gestión del aula: una herramienta para la inclusión del alumnado con síndrome de Down.** Fundación Iberoamericana Down21. Recuperado de <https://www.downciclopedia.org/educación/la-gestión-del-aula.html>
- Rubio, T.; Norbert, L.; García, D. (2018). **Evaluación del crecimiento y desarrollo de pacientes con síndrome Down en Santiago de Cuba.** MEDISAN vol.22 no.1 Santiago de Cuba. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-3019201800010003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-3019201800010003)
- Sampere, F.; Rodríguez, A. (2015). **El alumno como protagonista de su propio aprendizaje.** Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/291274468\\_EL\\_ALUMNO\\_COMO\\_PROTAGONISTA\\_DE\\_SU\\_PROPIO\\_APRENDIZAJE](https://www.researchgate.net/publication/291274468_EL_ALUMNO_COMO_PROTAGONISTA_DE_SU_PROPIO_APRENDIZAJE)
- Sánchez, S. (2015). **El lenguaje y la comunicación en el Síndrome de Down: programa de intervención.** Universidad de Granada. Recuperado de [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/40541/Silvia\\_S%E1nchez\\_Espigares.pdf;jsessionid=865916929553F3B1A33D1AD7E6BD5913?sequence=1](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/40541/Silvia_S%E1nchez_Espigares.pdf;jsessionid=865916929553F3B1A33D1AD7E6BD5913?sequence=1)
- Secretaría de Educación Pública de México, (SEP, 2019). **Lineamientos para Actividades Artísticas y Culturales para Bachillerato General.**

Recuperado de <https://www.dgb.sep.gob.mx/información-académica/lineamientos/Lineamientos-de-las-Actividades-Artísticas-y-Culturales.pdf>

Significados.com. (2020). **Significado de Formación (Qué es, Concepto y Definición).** Recuperado de <http://www.significados.com/formación>

Troncoso, (2018) **La teoría de la armonía - El Síndrome de Down.** Artículo Profesional. Recuperado de [www.down21.org/3146-articulo-profesional-la-teoría-de-la-armonía](http://www.down21.org/3146-articulo-profesional-la-teoría-de-la-armonía).

Tangarife, D.; Blanco, M.; Díaz, G. (2016). **Tecnologías y metodologías aplicadas en la enseñanza de la lectoescritura a personas con síndrome de Down.** Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia. Recuperado de [file:///C:/Users/House/Downloads/Dialnet-TecnologíasYMetodologíasAplicadasEnLaEnseñanzaDeLa-5580043%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/House/Downloads/Dialnet-TecnologíasYMetodologíasAplicadasEnLaEnseñanzaDeLa-5580043%20(3).pdf)

UNICEF (2012). **Un enfoque de la Educación Para Todos basado en los derechos humanos.** Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un\\_enfoque\\_de\\_la\\_EDUCACIÓN\\_PARA\\_TODOS\\_basado\\_en\\_los\\_derechos\\_humanos.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACIÓN_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf)

Universidad Especializada de las Américas (UDELAS). **Manual de trabajo de grado.** Decanato de Investigación. Panamá: 2017.

Universidad de Cartagena (2019). **Técnicas de expresión comunicación oral.** Course Hero. Recuperado de: <https://www.coursehero.com/file/40516405/TECNICAS-DE-EXPRESION-COMUNICACION-ORALpdf/>

Vásquez, A. (2015). **Uso de las tic's en el planteamiento didáctico.** Recuperado de: [https://es.slideshare.net/avasquez\\_univo/uso-de-las-tics-en-el-planteamiento-didctico-51695249](https://es.slideshare.net/avasquez_univo/uso-de-las-tics-en-el-planteamiento-didctico-51695249)

# **ANEXOS**

**ANEXO N°1**

**PRUEBA PILOTO**



**Universidad Especializada de las Américas  
Extensión Universitaria en Veraguas  
Facultad de Educación Especial y Pedagogía  
Escuela de Educación Especial y Atención a la Diversidad**

**PRUEBA PILOTO**

**Respetado Docente:**

La presente encuesta pretende determinar la contribución de las **Actividades extracurriculares en la formación académica de los estudiantes con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) Veraguas, 2019**, con la finalidad de realizar la investigación de trabajo de grado de la Licenciatura en Educación Especial.

Objetivo: Explorar las actividades extracurriculares que contribuyen a la formación académica del estudiante con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial - Provincia de Veraguas, año 2019

*La información recabada será reservada y confidencial ante el proceso de la investigación.*

Indicaciones: Marque con un gancho (✓) la respuesta que considere pertinente.

1. ¿Participa de actividades sociales para mejorar la formación académica del estudiante con Síndrome de Down .

Siempre                       Algunas veces                       Pocas veces                       Nunca

2. ¿En el caso del estudiante con síndrome de Down las actividades extracurriculares requiere una atención más predecible para su formación cognitiva?

Siempre                       Algunas veces                       Pocas veces                       Nunca



3. ¿Planifica las actividades extracurriculares de manera logística?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

4. ¿Considera que el dominio de nuevas herramientas es importante en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

5. ¿Cuál de las herramientas tecnológicas considera necesaria en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down?	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
Dominio de la Computadora				
Manipulación de Teléfono				
Equipo de sonido				
Uso de impresora				
Conocimiento de tableros digitales				
Programas de software				
Tablet				

6. ¿Integra el trabajo colaborativo e individual para la formación académica del Síndrome de Down?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

7. ¿Cree usted que el trabajo colaborativo e individual para la formación académica del estudiante con Síndrome de Down corresponde a:	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
Talentos				
Habilidades				
Destrezas				

8. ¿Estimula la capacidad creativa y motivacional en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

9. ¿Qué estímulos de capacidad creativa y emocional ayuda a la formación académica del estudiante con Síndrome de Down?	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
Juegos de mesa ( dominó, ajedrez)				
Adivinanzas				
Interpretar figuras				
Leer cuentos				
Pintar dibujos con tempera				
Chistes				
Juegos en grupo ( rondas)				
Escuchar música				
Bailar				
Hacer yoga				

10. ¿En el estudiante con síndrome de Down se obtiene competencias interpersonales para comprender a los demás y resolver las necesidades de su entorno?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

11. ¿Descubre en el estudiante con síndrome de Down lo siguiente:	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Poca veces	Nunca
Propias capacidades				
Recursos				
Transformaciones				

12. ¿Realizas con tus estudiantes con síndrome de Down estímulos de capacidad creativa y emocional?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

13. ¿Cree usted que estas transformaciones se producen por:	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
La escuela				
Los aprendizajes escolares				
Hogar				

14. ¿Desarrolla las actividades extracurriculares en el estudiante con Síndrome de Down para su desarrollo personal y hacer descubrimientos de su entorno?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

15. ¿Población atendida con Síndrome de Down?

Masculino       Femenino       Ambas

16. ¿Cuántos estudiantes con Síndrome de Down atiende?

0-5

5-10

10 o más

17. ¿Cree usted que la causa más frecuente del estudiante con Síndrome de Down es la discapacidad de aprendizaje?

Siempre

Algunas veces

Pocas veces

Nunca

18. ¿Cuántos estudiantes con Síndrome de Down atiende?

0-5

5-10

10 o más

19. ¿Cree usted que la causa más frecuente del estudiante con Síndrome de Down es la discapacidad de aprendizaje?

Siempre

Algunas veces

Pocas veces

Nunca

20. ¿Impide el desarrollo académico de la persona con Síndrome de Down?	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
Problemas del lenguaje				
Retraso del crecimiento				
Discapacidad intelectual				
Dificultad del equilibrio				
Estreñimiento				
Manos y pies pequeños				
Estatura baja				
Oreja pequeña				
Obesidad				
Leucemia				
Apnea del sueño				
Cardiopatías				

**ANEXO N°2**

**INSTRUMENTO APLICADO**



**Universidad Especializada de las Américas  
Extensión Universitaria en Veraguas  
Facultad de Educación Especial y Pedagogía  
Escuela de Educación Especial y Atención a la Diversidad**

**ENCUESTA**

**Respetado Docente:**

La presente encuesta pretende determinar la contribución de las **Actividades extracurriculares en la formación académica de los estudiantes con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) Veraguas, 2019**, con la finalidad de realizar la investigación del trabajo de grado de la Licenciatura en Educación Especial.

Objetivo: Explorar las actividades extracurriculares que contribuyen a la formación académica del estudiante con Síndrome de Down en el Instituto Panameño de Habilitación Especial - Provincia de Veraguas, año 2019.

*La información recabada será reservada y confidencial ante el proceso de la investigación.*

Indicaciones: Marque con un gancho (✓) la respuesta que considere pertinente.

1. ¿Participa de actividades sociales para mejorar la formación académica del estudiante con Síndrome de Down?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

2. ¿En el caso del estudiante con síndrome de Down las actividades extracurriculares requiere una atención más predecible para su formación cognitiva?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

3. ¿Planifica las actividades extracurriculares de manera logística?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

4. ¿Considera que el dominio de nuevas herramientas es importante en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

5. ¿Cuál de las herramientas tecnológicas considera necesaria en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down?	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
Dominio de la Computadora				
Manipulación de Teléfono				
Equipo de sonido				
Uso de impresora				
Conocimiento de tableros digitales				
Programas de software				
Tablet				

6. ¿Integra el trabajo colaborativo e individual para la formación académica del Síndrome de Down?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

7. ¿Cree usted que el trabajo colaborativo e individual para la formación académica del estudiante con Síndrome de Down corresponde a:	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
Talentos				
Habilidades				
Destrezas				

8. ¿Estimula la capacidad creativa y motivacional en la formación académica del estudiante con Síndrome de Down?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

9. ¿Qué estímulos de capacidad creativa y emocional ayuda a la formación académica del estudiante con Síndrome de Down?	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
Juegos de mesa ( dominó, ajedrez)				
Adivinanzas				
Interpretar figuras				
Leer cuentos				
Pintar dibujos con tempera				
Chistes				
Juegos en grupo ( rondas)				
Escuchar música				
Bailar				
Hacer yoga				



10. ¿En el estudiante con síndrome de Down se obtiene competencias interpersonales para comprender a los demás y resolver las necesidades de su entorno?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

11. ¿ Descubre en el estudiante con síndrome de Down lo siguiente:	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Poca veces	Nunca
Propias capacidades				
Recursos				
Transformaciones				

12. ¿Realizas con tus estudiantes con síndrome de Down estímulos de capacidad creativa y emocional?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

13. ¿Cree usted que estas transformaciones se producen por:	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
La escuela				
Los aprendizajes escolares				
Hogar				

14. ¿Desarrolla las actividades extracurriculares en el estudiante con Síndrome de Down para su desarrollo personal y hacer descubrimientos de su entorno?

Siempre       Algunas veces       Pocas veces       Nunca

15. ¿Población atendida con Síndrome de Down?

Niños (Masculino)       Niñas (Femenino)       Niños y Niñas

16. ¿Cuántos estudiantes con Síndrome de Down atiende?

0-5

5-10

10 o más

17. ¿Cree usted que la causa más frecuente del estudiante con Síndrome de Down es la discapacidad de aprendizaje?

Siempre

Algunas veces

Pocas veces

Nunca

18. ¿Cuántos estudiantes con Síndrome de Down atiende?

0-5

5-10

10 o más

19. ¿Cree usted que la causa más frecuente del estudiante con Síndrome de Down es la discapacidad de aprendizaje?

Siempre

Algunas veces

Pocas veces

Nunca

20. ¿Impide el desarrollo académico a la persona con Síndrome de Down?	Ítems			
	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
Problemas del lenguaje				
Retraso del crecimiento				
Discapacidad intelectual				
Dificultad del equilibrio				
Estreñimiento				
Manos y pies pequeños				
Estatura baja				
Oreja pequeña				
Obesidad				
Leucemia				
Apnea del sueño				
Cardiopatías				

**ANEXO N°3**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

## PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

**Título:** Formación en actividades prácticas extracurriculares en los docentes de educación especial que atienden a estudiantes con Síndrome de Down IPHE Veraguas 2020.

**Descripción.** Consiste en desarrollar jornadas de capacitación para docentes de educación especial en áreas específicas de actividades de formación artística, deportiva y cultural. Esta acción se desarrollará en fases, divididas en las siguientes: Inducción o sensibilización de la propuesta, capacitación teórica de tres (3) sesiones cada una con el pertinente seguimiento y evaluación; con lo que se espera una mejor atención especializada en los estudiantes con Síndrome de Down.

**Área de intervención:** El escenario responde a fines educativo, desarrollado con docentes de educación especial, ya que es necesario que esta población conozca la funcionalidad y aplicación de actividades extracurriculares; por lo tanto, al aplicar dichas actividades de forma intencionada, se pretende dar respuesta a un eje fundamental dentro del proceso educativo.

### **Introducción:**

Las actividades extracurriculares constituyen oportunidades para la mejora de la educación impartida en el contexto escolar. Por lo tanto, una de las tareas esenciales de la propuesta es desarrollar un Seminario Taller para docentes de educación especial al uso de actividades artísticas, deportivas y culturales como extracurriculares, en la que integran técnicas y estrategias pedagógicas funcionales al desarrollo de habilidades y destrezas en el área de la comunicación, socialización y autonomía en los niños con Síndrome de Down.

Con ello se lograría dar un enorme paso a las necesidades imperante en materia de dar solución a las necesidades educativas; porque si el docente está capacitado se le tornará más sencillo y más conveniente el tratamiento

pedagógico en las diferentes áreas que la requiere; esto ayudará a que pueda adaptarse perfectamente al medio en el cual se desarrolla, ya que estas actividades permite descubrir en el niño las diferentes habilidades y competencias para desenvolverse en un mundo tan exigente.

### **Justificación:**

Partiendo de la referencia citada por Balagajar (2014), “Tal y como expone Pérez (2010) la elevación del nivel de preparación de los docentes es una necesidad para satisfacer los nuevos retos educativos y necesidades de la educación.” En este sentido, los esfuerzos que se realicen en función de mejorar la práctica docente en la educación especial, constituyen oportunidades para la mejora de la educación impartida a los estudiantes con necesidades específicas, tal es caso del alumnado con Síndrome de Down atendidos en el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE). Por lo tanto, la calidad educativa se elevará en la institución, favoreciendo directamente a los estudiantes en su formación académica y en el desarrollo de habilidades y capacidades para su adecuado progreso en diferentes áreas de desarrollo humano y social.

En este orden de ideas, la propuesta realizada es de importancia para la inclusión educativa y social del alumno con Síndrome de Down. En el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) de la Provincia de Veraguas, algunas actividades de tipo extracurricular son planificadas y desarrolladas generando resultados positivos, por ello y considerando que los docentes de forma permanente deben propiciar metodologías funcionales al desempeño de habilidades psicomotoras, cognitivas y conductuales, abordando los problemas precisados en los alumnos con Síndrome de Down, se estima que las ideas que se ofrecen favorecerán el desarrollo de la integralidad educativa, que ampliamente y con flexibilidad forja el aprendizaje de nuevos saberes para el individuo y el cultivo de valores, para vivir en sociedad. Esto se explica, por los beneficios que aportará a los educandos a nivel educativo y emocional, favoreciéndose además por los logros alcanzados en la práctica.

## **1.1. Objetivos de la propuesta.**

### **1.1.1. Objetivo General**

Capacitar a los docentes de educación especial sobre las actividades extracurriculares artística, deportiva y cultural para fortalecer la formación académica que requiere el estudiante con Síndrome de Down.

### **1.1.2. Objetivos Específicos**

- Identificar las actividades extracurriculares utilizadas por los docentes de educación especial que atienden a estudiantes con Síndrome de Down.
- Analizar la importancia de las actividades extracurriculares para el desarrollo de habilidades y destrezas en el área de la comunicación, socialización y autonomía en los niños con Síndrome de Down.
- Valorar la importancia de la metodología docente en la praxis de actividades extracurriculares para el desarrollo integral de los alumnos con Síndrome de Down.

## **1.2. Fundamento teórico**

Las actividades extracurriculares, constituyen oportunidades para la mejora de la educación impartida en el contexto escolar, en este sentido se precisa:

- Las actividades deportivas, su aporte a la formación de los estudiantes, favorece el fortalecimiento de procesos mentales como la concentración. Sus efectos sobre el rendimiento académico son notables y la estimulación que logra en los niños, cuando su elección es de acuerdo a sus intereses y motivaciones.
- Las actividades artísticas, los beneficios que aporta a nivel emocional, despertando el interés, la emoción, la atención y su autoestima se ve favorecida por los logros alcanzados en la realización de obras artísticas, derivadas de sus talentos y gustos respecto a la actividad.

- Las actividades socioculturales, el compartir gustos y talentos entre iguales y con otros niños con los mismos intereses, aporta un proceso de madurez en el individuo motivado y acompañado en un proceso de inclusión social.

### **1.2.1. Contenido:**

Tema 1: Actividades Extracurriculares.

- Carácter lúdico
- Carácter recreativo
- Carácter instructivo
- Carácter formativo

Tema 2: Formación Académica.

- Adquisición de saberes especializados
- Desarrollo de cualidades y valores
- El aprendizaje continuo
- Formación social

Tema 3: Formación artística, deportiva y cultural

- Espíritu participativo
- Descubrimiento de intereses personales
- Desarrollo físico, Desarrollo intelectual
- Carácter integral de la formación académica
- Estimulación de la capacidad creativa y motivacional
- Trabajo colaborativo

### **1.3. Desarrollo de la propuesta:**

Para efecto del Seminario Taller que contempla las actividades a desarrollar para docentes de educación especial, la programación consta de una inducción, jornada de capacitación y evaluación; la cual integra buena praxis metodológica para que el docente pueda adquirir nuevos conocimientos en la atención de estudiantes con Síndrome de Down, específicamente se describe a continuación:

## Día 1: Actividades Extracurriculares.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Presentar el tema actividades extracurriculares y su influencia en la práctica lúdica, recreativa, instructiva y formativa.
- Analizar la importancia de los elementos correspondiente a las actividades extracurriculares.
- Reconocer el valor de las actividades lúdicas, recreativas, instructivas y formativas en los estudiantes con Síndrome Down.

HORA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS
8:00 - 9:20	Actividades Extracurriculares.  Carácter lúdico  Carácter recreativo  Carácter instructivo Carácter formativo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inducción del curso por la expositora (apertura).</li><li>• Espacio de reflexión y diálogo de saberes.</li><li>• Taller Grupal</li><li>• Presentación oral (taller N°1).</li></ul>	Proyector  Computador  Cartulina o papelógrafo  Marcador  Engrapadora  Hojas blancas  Mesa



## Día 2: Actividades Extracurriculares.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar la importancia de las actividades extracurriculares en la formación académicas de los estudiantes con Síndrome Down.
- Reconocer los beneficios que fomenta las actividades extracurriculares en la formación académica del estudiante Síndrome de Down.
- Elaborar recursos didácticos con actividades extracurriculares utilizadas en estudiantes con Síndrome Down
- Comprender la importancia de formación docente en actividades extracurriculares para estudiantes con Síndrome Down

HORA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS
9:30-10:50	Formación Académica.  Adquisición de saberes especializados  Desarrollo de cualidades y valores  El aprendizaje continuo Formación social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión de trabajo grupal sobre el análisis y la reflexión referidos a las situaciones identificadas en las diferentes secundarias básicas con respecto a la realización del deporte participativo comunitario.</li> <li>• Debate sobre la interacción con los factores de la comunidad, abordando aspectos relacionados con el desarrollo de actividades deportivas comunitarias.</li> <li>• Taller sobre el diseño del plan de trabajo individual de cada profesor, en función de la acertada conducción de la masificación del deporte participativo comunitario.</li> </ul>	Hojas blancas  Bolígrafo  Pizarra  Cartulinas o papelógrafo  Marcadores  Mesa  sillas

### Día 3: Actividades Extracurriculares.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Distinguir las principales actividades extracurriculares que promueven el descubrimiento de intereses personales y el espíritu participativo en los estudiantes.
- Comprender la factibilidad técnica, institucional y social de implementación de actividades extracurriculares para la formación académica, desarrollo físico, personal y emocional de los estudiantes.
- Observar un programa con actividades extracurriculares atendiendo a la importancia del carácter inclusivo en la formación académica y proceso educativo de estudiante con Síndrome Down.
- Presentar actividades extracurriculares propuestas para la formación académica de estudiante con Síndrome Down.

HORA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS
11:00-12:10	Formación artística, deportiva y cultural.  Espíritu participativo.  Descubrimiento de intereses personales.  Desarrollo físico  Desarrollo intelectual  Carácter integral de la formación académica  Estimulación de la capacidad creativa y motivacional	Actividad 3: Seguimiento y Evaluación.  Presentación del tema  - Discusión del tema (preguntas exploratorias)  Observación Programa de actividades extracurriculares para estudiantes con síndrome Down  Presentación grupal de actividades propuesta	Proyector Pizarra Marcadores Cartulinas o papelógrafo Tijera Mesa Silla Hojas blancas

	Trabajo colaborativo	para la formación de estudiantes con Diseño de Instrumentos de Evaluación síndrome Down  Clausura del curso (reconocimiento a docente participante).	
--	----------------------	---	--

#### 1.4. Metodología de la propuesta:

La metodología se fundamenta en el trabajo colaborativo, presentación de temas por la expositora; en lo que integra la evaluación diagnóstica y formativa. El cuchicheo, preguntas grupales e individuales, mesa de diálogos fueron las que mayormente se utilizó, esto con el fin de conocer del participante las competencias sobre los temas desarrollados. Los elementos formativos fueron desarrollados a través de presentación de temas grupales e individuales oral y escrita; estas actividades se dan con el fin de afianzar competencias adquiridas en los docentes participantes.

Se hará entrega de certificados a los docentes participante en el tema: formación en actividades prácticas extracurriculares en los docentes de educación especial que atienden a estudiantes con Síndrome de Down IPHE Veraguas 2020.

#### **Fechas posibles de desarrollo de la capacitación:**

15 / junio / 2020 al 22 / junio / 2020

#### **Población beneficiada:**

- Docentes de educación especial del IPHE – Veraguas.

#### 1.5. Presupuesto

##### 1.5.1. Recursos Humanos

- Docentes del IPHE - Veraguas

- Especialista (Invitado)

### 1.5.2. Recursos Materiales

Proyector

Computadora

Hojas Blancas

Láminas de Papel Bond

Cartulinas, papelógrafos

Mesas

Sillas

Lápiz

Marcadores

### 1.2.5.3. Recursos Financieros

Autofinanciado

## PRESUPUESTO

<b><i>Materiales</i></b>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor (S/.)</b>	<b>Total (S/.)</b>
Hojas Blancas	1/2 Resma	\$/. 30.00	\$/. 15.00
Láminas de Papel Bond	10 Láminas	\$/. 0.50	\$/. 5.00
Lápiz	1 Docenas	\$/. 4.00	\$/. 12.00
Marcadores	1 Docena	\$/. 10.00	\$/. 10.00
<b>Sub Total</b>			<b>\$/. 42.00</b>
<b><i>Servicios</i></b>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor (S/.)</b>	<b>Total (S/.)</b>
Internet	1 meses (promedio)	\$/. 20.00	\$/. 20.00
Computadora (Tipo)		\$/. 25.00	\$/. 25.00
<b>Sub Total</b>			<b>\$/. 45.00</b>
<b>Total General:</b>			<b>\$/. 87.00</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
<b>Cuadro N° 1.</b>	Participación en actividades sociales para mejorar la formación académica, IPHE- Veraguas, 2019	<b>86</b>
<b>Cuadro N° 2.</b>	Entrega de manera voluntaria del estudiante a las actividades extracurriculares, para diversión y formación social, IPHE- Veraguas, 2019	<b>87</b>
<b>Cuadro N° 3.</b>	Desarrollo de actividades artísticas, deportivas y culturales para mejorar la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019	<b>88</b>
<b>Cuadro N° 4.</b>	Requerimiento de una atención más predecible en las actividades extracurriculares para la formación cognitiva, IPHE- Veraguas, 2019	<b>92</b>
<b>Cuadro N° 5.</b>	Planificación de las actividades extracurriculares de manera logística, IPHE- Veraguas, 2019	<b>93</b>
<b>Cuadro N° 6.</b>	Opinión del docente sobre la importancia del dominio de nuevas herramientas en la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019	<b>94</b>
<b>Cuadro N° 7.</b>	Herramientas tecnológicas consideradas necesarias en la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019	<b>95</b>
<b>Cuadro N° 8.</b>	Integración del trabajo colaborativo e individual para la formación académica, IPHE- Veraguas, 2019	<b>97</b>
<b>Cuadro N° 9.</b>	Aspectos que corresponde al trabajo colaborativo e individual para la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>98</b>
<b>Cuadro N° 10.</b>	Estimulación de la capacidad creativa y motivacional en la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>99</b>
<b>Cuadro N° 11.</b>	Estímulos de la capacidad creativa y emocional de ayuda a la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>100</b>

<b>Cuadro N° 12.</b>	Logro de competencias interpersonales para comprender a los demás y resolver las necesidades de su entorno en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>103</b>
<b>Cuadro N° 13.</b>	Aspectos que descubre el docente en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>104</b>
<b>Cuadro N° 14.</b>	Realización del docente de estímulos de capacidad creativa y emocional, IPHE- Veraguas, 2019	<b>105</b>
<b>Cuadro N° 15.</b>	Contexto de producción de las transformaciones en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>106</b>
<b>Cuadro N° 16.</b>	Realización de actividades extracurriculares para el desarrollo personal del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>107</b>
<b>Cuadro N° 17.</b>	Discapacidad de aprendizaje como la causa más frecuente que impide el desarrollo académico del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>108</b>
<b>Cuadro N° 18.</b>	Características que impiden el desarrollo académico del estudiante con Síndrome de Down, IPHE- Veraguas, 2019	<b>109</b>
<b>Cuadro N° 19.</b>	Población atendida con Síndrome de Down según el género, IPHE- Veraguas, 2019	<b>112</b>
<b>Cuadro N° 20.</b>	Estudiantes con Síndrome de Down atiende según la edad, IPHE- Veraguas, 2019	<b>113</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
<b>Gráfica N° 1.</b>	Participación en actividades sociales para mejorar la formación académica, IPHE- Veraguas, 2019	<b>86</b>
<b>Gráfica N° 2.</b>	Entrega de manera voluntaria del estudiante a las actividades extracurriculares, para diversión y formación social, IPHE- Veraguas, 2019	<b>87</b>
<b>Gráfica N° 3.</b>	Desarrollo de actividades artísticas, deportivas y culturales para mejorar la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019	<b>88</b>
<b>Gráfica N° 4.</b>	Requerimiento de una atención más predecible en las actividades extracurriculares para la formación cognitiva, IPHE- Veraguas, 2019	<b>92</b>
<b>Gráfica N° 5.</b>	Planificación de las actividades extracurriculares de manera logística, IPHE- Veraguas, 2019	<b>93</b>
<b>Gráfica N° 6.</b>	Opinión del docente sobre la importancia del dominio de nuevas herramientas en la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019	<b>94</b>
<b>Gráfica N° 7.</b>	Herramientas tecnológicas consideradas necesarias en la formación académica del estudiante, IPHE- Veraguas, 2019	<b>95</b>
<b>Gráfica N° 8.</b>	Integración del trabajo colaborativo e individual para la formación académica, IPHE- Veraguas, 2019	<b>97</b>
<b>Gráfica N° 9.</b>	Aspectos que corresponde al trabajo colaborativo e individual para la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>98</b>
<b>Gráfica N° 10.</b>	Estimulación de la capacidad creativa y motivacional en la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>99</b>
<b>Gráfica N° 11.</b>	Estímulos de la capacidad creativa y emocional de ayuda a la formación académica del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>100</b>

<b>Gráfica N° 12.</b>	Logro de competencias interpersonales para comprender a los demás y resolver las necesidades de su entorno en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>103</b>
<b>Gráfica N° 13.</b>	Aspectos que descubre el docente en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>104</b>
<b>Gráfica N° 14.</b>	Realización del docente de estímulos de capacidad creativa y emocional, IPHE- Veraguas, 2019	<b>105</b>
<b>Gráfica N° 15.</b>	Contexto de producción de las transformaciones en el estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>106</b>
<b>Gráfica N° 16.</b>	Realización de actividades extracurriculares para el desarrollo personal del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>107</b>
<b>Gráfica N° 17.</b>	Discapacidad de aprendizaje como la causa más frecuente que impide el desarrollo académico del estudiante IPHE- Veraguas, 2019	<b>108</b>
<b>Gráfica N° 18.</b>	Características que impiden el desarrollo académico del estudiante con Síndrome de Down, IPHE- Veraguas, 2019	<b>109</b>
<b>Gráfica N° 19.</b>	Población atendida con Síndrome de Down según el género, IPHE- Veraguas, 2019	<b>112</b>
<b>Gráfica N° 20.</b>	Estudiantes con Síndrome de Down que atiende según la edad, IPHE- Veraguas, 2019	<b>113</b>



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
<b>Figura No 1.</b>	Proceso de enseñanza – aprendizaje	<b>74</b>

## ÍNDICE DE TABLA

<b>Tabla No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
<b>Tabla N° 1.</b>	Población de docentes especiales del IPHE- Veraguas, año 2019.	<b>79</b>